

**GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS**

Bogotá, D.C., 27 MAY. 2026

Peticionario

**ANÓNIMO (A)**

Publicas en página WEB

Asunto: Respuesta a su oficio con radicado de la ANLA No. 20266200573632 del 6 de mayo de 2026. Queja por presunta infracción de TG ELECTRIC MOTORS SAS.

Expedientes: PQRS-37497-2026, SRS0122-00

Respetado (a) Peticionario (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual, manifiesta lo siguiente:

*“EL IMPORTADOR TG ELECTRIC MOTORS SAS NIT 901723908 NO CUMPLE CON LA RESOLUCIÓN 1326 DE 2017”*

Al respecto, esta Autoridad Nacional, en cumplimiento de las funciones y competencias otorgadas a través de los Decretos 3573 del 27 de septiembre de 2011<sup>1</sup>, 376 del 11 de marzo de 2020<sup>2</sup> y 1076 del 26 de mayo de 2015<sup>3</sup>, emite respuesta en el siguiente sentido:

Si bien en su comunicación no se aportan mayores detalles respecto al presunto incumplimiento de la Resolución 1326 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por parte del importador TG Electric Motors, esta Autoridad procedió a consultar el Sistema de Información de Licencias Ambientales – SILA, encontrando lo siguiente:

Mediante radicado ANLA No. 20246200535962 del 10 de mayo de 2024, la empresa Sistema Verde S.A.S. E.S.P. informó la inclusión de productores al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, dentro de los cuales se encuentra la empresa TG Electric Motors S.A.S., identificada con NIT 901.723.908-3, con ubicación en la ciudad de Bogotá D.C.

<sup>1</sup> Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones.

<sup>2</sup> Por el cual se modifica la estructura de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

<sup>3</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En consecuencia, dicha empresa se encuentra asociada al expediente SRS0122-00. Al respecto, es importante precisar que esta Autoridad ejerce funciones de control y seguimiento ambiental sobre proyectos que cuentan con instrumentos ambientales vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.9.1 del Decreto 1076 de 2015.

En ese sentido, de acuerdo con el más reciente concepto técnico de seguimiento del sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas para el expediente en mención (No. 005285 del 17 de julio de 2025, adjunto a la presente comunicación), se evidenció que la empresa TG Electric Motors S.A.S. se encuentra vinculada al sistema de recolección a través de la empresa Sistema Verde S.A.S. E.S.P.

Dicho concepto fue acogido mediante Auto No. 6412 del 29 de julio de 2025 (adjunto), en el cual se consignan, entre otros aspectos, las verificaciones realizadas por esta Autoridad a la empresa gestora, así como los requerimientos que resulten procedentes en cada caso.

En consecuencia, se precisa que, en caso de evidenciarse un presunto incumplimiento, esta Autoridad adelantará las actuaciones administrativas sancionatorias a que haya lugar, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

Finalmente, en caso de requerir ampliar su solicitud, se le invita a presentar nuevamente la petición, indicando el radicado señalado en la parte superior de este oficio, así como los expedientes PQRSD-37497-2026 y SRS0122-00.

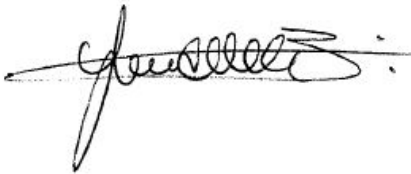
En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano – COC – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; Sitio web de la Autoridad [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); Correo Electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – [PQRSD](#) –; GEOVISOR – [SIAC](#) –, para acceder a la información geográfica de los proyectos; Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA, WhatsApp +57 3102706713, Línea Telefónica directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la [App ANLA](#) en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias [PQRSD](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética <https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Elaboró:  
LORENA VERA ACOSTA (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Revisó:  
NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para:

Anexos: Concepto técnico No. 5285 del 17 de julio de 2025 y Auto No. 6412 del 29 de julio de 2025

Publicar en página WEB

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202623001400000003E

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

# AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA – AUTO N° 006412 (29 JUL. 2025)

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

## **LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES, ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)**

En uso de las facultades conferidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto Ley 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, el Decreto 1076 de 2015, las Resoluciones 1326 de 2017, 968 y 990 de 2025, y

### **CONSIDERANDO QUE:**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante la Resolución 1198 del 28 de septiembre de 2015, modificada por las Resoluciones 128 del 9 de febrero de 2016 y 1535 del 14 de diciembre de 2016, aprobó el Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, de la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P. identificada con NIT. 900.806.086-8, conforme a las disposiciones contenidas en la Resolución 1457 del 29 de julio de 2010, derogada por la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017<sup>1</sup>.

Esta Autoridad, mediante Auto 8791 del 18 de octubre de 2024, efectuó seguimiento al Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Llantas Usadas de la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., acto administrativo notificado el 21 de octubre de 2024, quedando con constancia de ejecutoria el día 22 de octubre de la misma anualidad.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados 20246201217232 y 20246201218342 del 22 de octubre, 20246201234712 y 20246201236552 del 25 de octubre, 20246201256432 del 30 de octubre, 20246201314522 del 14 de noviembre, 20246201322802 del 15 de noviembre, 20246201339642 del 20 de

<sup>1</sup> “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones”

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

noviembre, 20246201365802 del 25 de noviembre, 20246201377162 del 27 de noviembre, 20246201415142 del 04 de diciembre, 20246201438872 del 10 de diciembre, 20246201456432 del 13 de diciembre, 20246201481792 y 20246201482422 del 18 de diciembre, 20246201515002 del 26 de diciembre, y 20246201520662 del 27 de diciembre, todas del año 2024, informó respecto la vinculación de empresas a su sistema colectivo.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicación con radicado 20246201532002 del 30 de diciembre de 2024, notificó el retiro de las empresas INVERSIONES CRONOS DE COLOMBIA S.A.S//HIQUALITY S.A.S., COMERCIALIZADORA FRAMA S.A.S., SURLLANTAS S.A.S., CONCRE LLANTAS S.A.S., ALMACEN LA LLANTA S.A.S., ARINTIA GROUP S.A.S., DISTRIBUIDORA KARPQ S.A.S., IMPORTTYRES S.A.S., CAL LLANTAS S.A.S., TIREMAXX COLIBRI S.A.S – MAXILLANTAS, IMPORTACIONES RUSYL TIRES S.A.S., COMERCIALIZADORA XIMO S.A.S., GESOL INGENIERIA S.A.S., LLANTAS Y RINES PREMIUM S.A.S., VIMPORT S.A.S., y QUILLASHOP COLOMBIA S.A.S., GRUPO IMPEX S.A.S., INTERBIKE S.A.S., TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, JOSE DE DIOS CASTRO, CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A., CHINA AUTOMOTRIZ S.A EN REORGANIZACIÓN, COMPRAS SIN FRONTERAS S.A.S., GLOBAL ROYAL SAS, DERCO COLOMBIA S.A.S., KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S., JAGUAR LAN ROVER COLOMBIA S.A.S., CREDITULOS S.A.S., EQUIPOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. ETECOL, RINES RECSAN S.A.S., IMPCO MOTOR S.A.S., PATRIMONIOS AUTONOMOS FC-IMLLA 2015, JUAN FERNANDO SOSA SOSA Y/O JJ SERVIRINES Y LLANTAS, COMERCIALIZADORA COLOMBIANA CORPETA S.A.S., CONTIRE S.A.S., DIANA MARÍA AREVALO PULIDO, NVERSIONES MILLENIUN S.A.S., GEOTUNEL SL SUCURSAL COLOMBIA, INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A., REPRESENTACIONES VITOUR S.A.S., STAR32 TIRES SAS y LATIN AMERICA TECHNOLOGY S.A.S., de su sistema colectivo para 2024.

Mediante comunicación con radicado 20256200032302 del 10 de enero de 2025, sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., dio respuesta al oficio ANLA 20245301025111 del 30 de diciembre de 2024, presentando los documentos de vinculación de la empresa DISTRIBUCIONES MAGE S.A.S.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados 20256200054702 del 10 de enero, 20256200058772 del 17 de enero, 20256200066082 del 20 de enero, 20256200074132 del 22 de enero, 20256200081342 del 23 de enero, 20256200091202 del 27 de enero, 20256200101012 del 29 de enero, 20256200120262 del 04 de febrero, 20256200134442 y 20256200134832 del 07 de febrero, 20256200146772 del 11 de febrero, 20256200183972 del 20 de febrero, 20256200190102 del 21 de febrero, 20256200214142 del 27 de febrero, 20256200225052 del 28 de febrero, 20256200246922 y 20256200249722 del 06 de marzo, 20256200293832 del 17 de marzo, 20256200301002 y 20256200305802 del 19 de marzo, 20256200327022 del 25 de marzo, 20256200333802 y 20256200334372 del 26 de marzo, todas del año 2025, notificó de la vinculación de empresas a su sistema colectivo 2025.

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

A través de la comunicación con radicado 20256200360622 del 31 de marzo y 20256200361642 del 01 de abril de 2025, asociado a número VITAL 3500900806086825003, y 20256200366282 del 01 de abril de 2025, la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., presentó el informe de actualización y avance de la gestión realizada en el año 2024.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados 20256200383932 y 20256200385432 del 04 de abril, 20256200400612 y 20256200400752 del 08 de abril, 20256200406572 del 09 de abril, todas del 2025, informó respecto a la vinculación de empresas a su sistema colectivo.

Mediante las comunicaciones con radicados 20256200421142 y 20256200421322 del 11 de abril de 2025, la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., notifica del retiro de su sistema colectivo desde 2025, de las empresas COMERCIALIZADORA TRELSA S.A.S., y de YUDY ANDREA MARIN OSPINA - KYOTOMOTOS J.C.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados 20256200445932 del 21 de abril, 20256200451902 del 22 de abril de 2025, informó la vinculación de empresas a su sistema colectivo.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicación con radicado 20256200483202 del 29 de abril de 2025, informó del retiro de la empresa PAEZ PALACIOS PETERS - CUATRIMOTOS ATV RIDER, de su sistema colectivo desde 2025.

Mediante la comunicación con radicado 20256200487862 del 30 de abril de 2025, la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P. informó de la vinculación de la empresa JW TECHNOLOGY S.A.S., a su sistema colectivo para 2025.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados 20256200492772 del 30 de abril de 2025, 20256200495012 y 20256200496532 del 02 de mayo del 2025, notificó el retiro de las empresas COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S., CARIBBEAN TRADE S.A.S., ELITE LLANTAS S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.

Mediante la comunicación con radicado 20256200503892 del 05 de mayo de 2025, la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P. informó de la vinculación de la empresa SERVIASIA S.A.S., a su sistema colectivo para 2025.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

20256200554022, 20256200554072 y 20256200554152 del 15 de mayo del 2025, notificó el retiro de las empresas GIRA TRADING S.A.S., GESTO AGRO S.A.S., y C&G CARGO S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.

Mediante la comunicación con radicado 20256200579922 del 21 de mayo, 20256200614612 y 20256200614992 del 28 de mayo de 2025, la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P informó de la vinculación de las empresas a su sistema colectivo para 2025.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicación con radicado 20256200674832 del 11 de junio de 2025, informó del retiro de la empresa INTERNATIONAL TRADER ASSOCIATION S.A.S, de su sistema colectivo desde 2025.

La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., mediante comunicaciones con radicados 20256200696062 del 16 de junio, 20256200705892 y 20256200706372 del 18 de junio, 20256200721092 y 20256200723622 del 20 de junio, 20256200741692 y 20256200741712 del 26 de junio, 20256200774542 del 04 de julio, 20256200812922 del 14 de julio todas del 2025, informó de la vinculación de empresas a su sistema colectivo para 2025.

Mediante las comunicaciones con radicados 20256200815832 del 14 de julio, y 20256200817592 del 15 de julio todas del 2025, la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., informa la desvinculación de las empresas GAMO DISTRIBUCIONES S.A.S., y JLG ASESORIAS, ALQUILER Y EQUIPOS S.A.S., a partir de la vigencia 2025.

Evaluada la información del expediente SRS0122-00, el equipo técnico de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA emitió el Concepto Técnico 5285 del 17 de julio de 2025, insumo del presente acto administrativo.

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE), expidió la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017, *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones”*, entendidos como el *“Instrumento de control y manejo ambiental que contiene los requisitos y condiciones para garantizar la recolección selectiva y gestión ambiental de las llantas por parte de los productores.”*

El presente acto administrativo tiene como propósito efectuar seguimiento al Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobado a la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., a través de la Resolución 1198 del 28 de septiembre de 2015, modificada por las Resoluciones 128 del 9 de febrero de 2016 y 1535 del 14 de diciembre de 2016.

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

Una vez evaluada la información que reposa en el expediente SRS0122-00, en el marco del seguimiento ambiental al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Llantas Usadas de la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., a través del Concepto Técnico 5285 del 17 de julio de 2025, considera esta Autoridad que el informe de actualización y avance de la gestión realizada en la vigencia 2024, se ajusta a la totalidad de las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017; ya que obtuvo noventa y seis (96) puntos de los criterios de evaluación de acuerdo con lo señalado en los numerales 4.3.4 del concepto técnico en mención.

Por otra parte, se excluye del presente seguimiento las obligaciones señaladas en el artículo 11 y parágrafo 6 del artículo 13°, 13.1. y 13.2., numeral 3 del artículo 15°, de la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017; toda vez que, toda vez que no se programaron visitas de seguimiento a los centros de acopio o de almacenamiento asociados al sistema, no realizó actividades de reencauche durante la vigencia 2024 y la empresa informó que durante el año 2024 no comercializó productos de su titularidad en el mercado, incluidas las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Finalmente, en ejercicio de su función de seguimiento, esta Autoridad verificará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017, así como a los requerimientos y reiteraciones efectuadas en los actos administrativos emanados por esta Autoridad y, en caso de presunto incumplimiento, podrá dar lugar a la aplicación de las medidas preventivas y sanciones que correspondan, según el caso, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009<sup>2</sup>, modificada por la Ley 2387 de 2024.

## COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD

En el artículo 2 del Decreto Ley 3573 del 2011, se establecen dentro de las funciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la de realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

El numeral 2 del artículo 11 del Decreto 376 de 2020, establece dentro de las funciones de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de esta Autoridad, la de realizar el seguimiento a los permisos, autorizaciones y trámites ambientales, de acuerdo con la normatividad vigente.

El numeral 3° artículo 36 de la Resolución 968 del 22 de mayo de 2025, creó el Grupo Interno de Trabajo de Permisos y Trámites Ambientales en la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la Autoridad Nacional de licencias Ambientales (ANLA).

El numeral 7° del artículo 39 ibidem asigna como función de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Permisos y Trámites Ambientales de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA, designada mediante Resolución 990 del 23 de mayo de 2025, la de suscribir los actos administrativos de impulso y seguimiento de

<sup>2</sup> “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

permisos y trámites ambientales de competencia de la citada Subdirección, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Informar a la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P. identificada con NIT. 900.806.086-8; que como resultado del análisis realizado a la documentación que reposa en el expediente SRS0122-00 y a lo indicado en el Concepto Técnico 5285 del 17 de julio de 2025, dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 de 06 de julio del 2017, conforme a lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P., con relación al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobado mediante la Resolución 1198 del 28 de septiembre de 2015, modificada por las Resoluciones 128 del 9 de febrero de 2016 y 1535 del 14 de diciembre de 2016, deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Deberá reportar de manera oficial a esta Autoridad, la desvinculación de las empresas integrantes del colectivo, inmediatamente este proceso se presente, toda vez que, si no se realiza esta notificación de manera oportuna, se entiende que las empresas aún se encuentran vinculadas al colectivo y como tal deben incluirse para el cálculo del criterio de evaluación “Metas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas (RSGA)” de la vigencia en la cual no se reporte su desvinculación.
2. Los certificados de conformidad emitidas por un ente certificador para las empresas gestoras que reporten gestión de llantas usadas, mediante la actividad de reencauche vigente para el año en que se reporta la gestión de las llantas, conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 13 de la Resolución 1326 de 2017.
3. Los informes de actualización y avance de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas deben ser presentados dentro de los tiempos establecidos y por medio del formato único creado para dicho efecto, el cual se encuentra en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 10 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.
4. En el próximo informe de actualización y avance del año 2025, y en adelante, deberá remitir los respectivos soportes de la inscripción ante la autoridad competente de las empresas gestoras que se reporten certificados de gestión de llantas usadas, conforme con lo establecido en el numeral 2 del artículo 16 de la Resolución 1326 de 2017.

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

5. No podrá asumir obligaciones pendientes de años anteriores al año en que se reporta la vinculación de un productor, toda vez que, el sistema colectivo es evaluado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 1326 del 2017.
6. Para el cálculo del indicador de Inversión en Mecanismos de comunicación a los consumidores (IMCC), es necesario remitir un certificado emitido por revisor fiscal o contador público en donde se informe de forma detallada los recursos totales invertidos en la operación del sistema, discriminado por rubro, acorde con lo establecido en el numeral 4.3.3, del Concepto Técnico 5285 del 17 de julio de 2025.
7. Informe de actualización y avance se deben reportar todos los puntos de recolección, centros de almacenamiento, centros de acopio y mecanismos equivalentes que operan en función del sistema colectivo través de las plantillas remitida por la ANLA para tal fin.
8. Para que un productor vinculado a un sistema colectivo con el objeto de lograr el cumplimiento de las obligaciones pendientes establecidas en la Resolución 1326 de 2017 (vigencias en las cuales no era integrante del colectivo – presentación extemporánea), lo puede hacer únicamente con el cumplimiento extemporáneo de la meta mínima de recolección y gestión establecida en el artículo 13 de la referida resolución, a través de un sistema individual, toda vez que, al adherirse a un sistema colectivo, el cumplimiento de obligaciones tanto pendientes como vigentes y posteriores, se realiza a través de la metodología multicriterio, con la cual el productor bajo ninguna condición podrá alcanzar el total de puntaje requerido para cada vigencia (80 puntos) dado que no hizo parte de los integrantes del sistema colectivo.
9. Deberá comunicar a esta Autoridad, sobre cambios en la modificación de productores (inclusión o exclusión), contratación de terceros para las actividades de manejo de llantas usadas, cambios en los mecanismos de recolección implementados y cualquier otra modificación en el sistema que considere relevante.
10. Deberá operar su Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, especialmente considerando lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 14 consignado en la mencionada resolución, en cuanto el cumplimiento de las obligaciones del sistema a través de la metodología multicriterio, la cual “se aplicará a partir del año 2018 a los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión ambiental de Llantas Usadas Colectivos”.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P, con relación al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobado mediante la Resolución 1198 del 28 de septiembre de 2015, modificada por las Resoluciones 128 del 9 de febrero de 2016 y 1535 del 14 de diciembre de 2016, deberá dar cumplimiento a las obligaciones y fechas establecidas en la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017.

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”

**PARÁGRAFO.** - El presunto incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 1326 del 6 de julio de 2017, así como los requerimientos efectuados en los actos administrativos emanados por esta Autoridad, podrá dar lugar a la aplicación de las medidas preventivas y sanciones que correspondan, según el caso, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Notificar el contenido del presente acto administrativo a la sociedad Sistema Verde Sociedad por Acciones Simplificada - Empresa de Servicios Públicos, con sigla Sistema Verde S.A.S. E.S.P, a través de su representante legal o apoderado debidamente constituido.

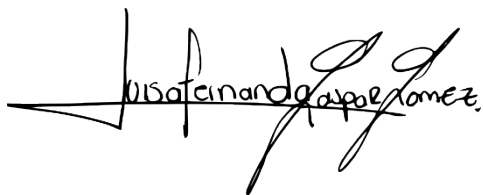
**PARÁGRAFO PRIMERO.** - En la diligencia de notificación se deberá entregar copia del Concepto Técnico 5285 del 17 de julio de 2025.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** - En el evento en que el titular de la licencia, el permiso o trámite ambiental, según el caso, sea una persona natural que se acoja al proceso de insolvencia regulado por las normas vigentes, o se trate de una sociedad comercial o de una sucursal de sociedad extranjera que entre en proceso de disolución o régimen de insolvencia empresarial o liquidación regulados por las normas vigentes, informará inmediatamente de esta situación a esta Autoridad, con fundamento, entre otros, en los artículos 8, 58, 79, 80, 81, 95 numeral 8 de la Constitución Política de 1991, en la Ley 43 de 1990, en la Ley 222 de 1995, en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024 y demás normas vigentes y la jurisprudencia aplicable. Adicional a la obligación de informar a esta Autoridad de tal situación, el titular de la licencia, permiso o trámite ambiental aprovisionará contablemente las obligaciones contingentes que se deriven de la existencia de un procedimiento ambiental sancionatorio conforme con el artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, modificado por el artículo 17 de la Ley 2387 de 2024 o la norma que la adicione, modifique o derogue.

**ARTÍCULO QUINTO.** - Contra el presente Auto no procede recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

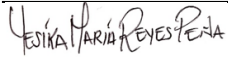
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los 29 JUL. 2025

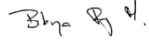


LUISA FERNANDA GASPAR GOMEZ  
COORDINADORA DEL GRUPO DE PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”



YESIKA MARIA REYES PENA  
CONTRATISTA



LILIAN BIBIANA ROJAS MEJIA  
CONTRATISTA

Expediente No. \*SRS0122-00\*  
Concepto Técnico N° 5285 del 17 de julio de 2025  
Fecha: 29 de julio de 2025

Proceso No.: 20255300064125

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		Página 1 de 109

20255300052856

**CONCEPTO TÉCNICO No. 005285** del jueves, 17 de julio de 2025

<b>EXPEDIENTE:</b>	SRS0122-00
<b>PROYECTO:</b>	Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas
<b>TITULAR:</b>	SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P.
<b>NIT:</b>	900.806.086 – 8.
<b>TELÉFONO:</b>	(604) 3224414 – 3207083890
<b>UBICACIÓN:</b>	Carrera 48A No. 16-86 Sur – Edificio Plex Corporativo Oficina 905. Medellín – Antioquia.
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	servicioalcliente2@sistemaverde.com.co, administracion@sistemaverde.com.co
<b>ASUNTO:</b>	Seguimiento documental
<b>FECHA DE VISITA:</b>	No aplica.

## 1. ANTECEDENTES

El presente Concepto Técnico se emite con base en la información analizada en el Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA), los antecedentes relacionados en el expediente SRS0122-00 correspondientes al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobado por esta Autoridad a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., los cuales se describen a continuación:

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
Resolución	1457	29 de julio de 2010	Resolución del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE) “ <i>Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones</i> ”. Derogada por la Resolución 1326 de 2017.
Resolución	1198	28 de septiembre de 2015	La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) emitió Resolución “ <i>Por la cual se aprueba un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y</i>

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			<i>se adoptan otras determinaciones”.</i>
Resolución	0128	09 de febrero de 2015	La ANLA emitió Resolución “ <i>Por la cual se modifica la Resolución 1198 del 28 de septiembre de 2015 y se toman otras determinaciones”.</i>
Resolución	1535	14 de diciembre de 2016	La ANLA emitió Resolución “ <i>Por la cual se modifica la Resolución 1198 del 28 de septiembre de 2015, modificada por la Resolución 128 del 9 de febrero de 2016, y se adoptan otras determinaciones”.</i>
Resolución	1326	06 de julio de 2017	Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE) “ <i>Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones”;</i> derogó la Resolución 1457 de 2010.
Comunicado	20246201187322	15 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa CACHARRERIA JAVI S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las metas de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201191352	16 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa CENTRALQUIPOS S.A.S. BIC, a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			empresa desde el año de ingreso al sistema.
Auto	8791	18 de octubre de 2024	La ANLA emitió Auto <i>“Por el cual se efectúa un seguimiento a un Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se toman otras determinaciones”</i> , del cual fue insumo el Concepto Técnico No. 7522 del 07 de octubre de 2024.
Comunicado	20246201217232	22 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa TECNIRUEDAS COLOMBIA S.A., - TECNIRUEDAS., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las metas de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201218342	22 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201234712	25 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa PACIFIC TIRES S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201236552	25 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa REINDUSTRIAS S.A.S., a su sistema colectivo, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año 2025.
Comunicado	20246201256432	30 de octubre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa COMUNICACIONES DEL CARIBE S.A.S, a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201314522	14 de noviembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa BICICLETAS TOUR Y NATIVA S.A.S, a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201322802	15 de noviembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa INVESAKK S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201339642	20 de noviembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., en representación de INVESAKK S.A.S., identificada con NIT 802.014.471 - 6, indica que la compañía en respuesta al expediente PER0050-00, se vinculó al sistema colectivo mediante radicado 20246201322802 del 15 de noviembre de 2024.
Comunicado	20246201365802	25 de noviembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa MOVA ARQUITECTOS S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201377162	27 de noviembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa INVERSIONES IGBB S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201415142	04 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa ROMARCO S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201438872	10 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa GRUPO INDUSTRIAL IDEAGRO S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201456432	13 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa MILLENIO L&A S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201481792	18 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa DISTRIBUCIONES MAGE S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201482422	18 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa YUN XIANG S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201515002	26 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa ZOOMLION HEAVY INDUSTRY COLOMBIA S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201520662	27 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA S.A.S., a su sistema colectivo para 2024, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20246201532002	30 de diciembre de 2024	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de las empresas INVERSIONES CRONOS DE COLOMBIA S.A.S//HIQUALITY S.A.S., COMERCIALIZADORA FRAMA S.A.S., SURLLANTAS S.A.S., CONCRE LLANTAS S.A.S., ALMACEN LA LLANTA S.A.S., ARINTIA GROUP S.A.S., DISTRIBUIDORA KARPQ S.A.S., IMPORTTYRES S.A.S., CAL LLANTAS S.A.S., TIREMAXX COLIBRI S.A.S – MAXILLANTAS, IMPORTACIONES RUSYL TIRES S.A.S.,

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			<p>COMERCIALIZADORA XIMO S.A.S., GESOL INGENIERIA S.A.S., LLANTAS Y RINES PREMIUM S.A.S., VIMPORT S.A.S., y QUILLASHOP COLOMBIA S.A.S., GRUPO IMPEX S.A.S., INTERBIKE S.A.S., TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, JOSE DE DIOS CASTRO, CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A., CHINA AUTOMOTRIZ S.A EN REORGANIZACIÓN, COMPRAS SIN FRONTERAS S.A.S., GLOBAL ROYAL SAS, DERCO COLOMBIA S.A.S., KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S., JAGUAR LAN ROVER COLOMBIA S.A.S., CREDITITULOS S.A.S., EQUIPOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. ETECOL, RINES RECSAN S.A.S., IMPCO MOTOR S.A.S., PATRIMONIOS AUTONOMOS FC-IMLLA 2015, JUAN FERNANDO SOSA SOSA Y/O JJ SERVIRINES Y LLANTAS, COMERCIALIZADORA COLOMBIANA CORPETA S.A.S., CONTIRE S.A.S., DIANA MARÍA AREVALO PULIDO, NVERSIONES MILLENIUN S.A.S., GEOTUNEL SL SUCURSAL COLOMBIA, INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A.,</p>

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			REPRESENTACIONES VITOUR S.A.S., STAR32 TIRES SAS y LATIN AMERICA TECHNOLOGY S.A.S., de su sistema colectivo para 2024.
Comunicado	20256200032302	10 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., da respuesta al oficio ANLA 20245301025111 del 30 de diciembre de 2024, presentando los documentos de vinculación de la empresa DISTRIBUCIONES MAGE S.A.S.
Comunicado	20256200054702	10 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa DJR BIKES S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200058772	17 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa PROSECO S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200066082	20 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa AUTOCENTRO LTDA, a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200074132	22 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., en representación de la empresa AUTOCENTRO LTDA identificada con NIT 813008499 - 7, indica que la compañía en respuesta al expediente PER0050-00, se vinculó al sistema colectivo mediante radicado 20256200066082 del 20 de enero de 2025.
Comunicado	20256200081342	23 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa AUTOMUNDIAL S.A., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200091202	27 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa ARDILLANTAS Y SERVICIOS S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200101012	29 de enero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de DORADO SUAREZ JONATHAN STEVEN // SCOOTERS COLOMBIA STORE, a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200120262	04 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa ARMCOL S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200134442	07 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa GENERAL MOTORS COLOMBIA S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200134832	07 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa DON POLLO S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200146772	11 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa SUPERLOOK S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200183972	20 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200190102	21 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa VAISAND MOTORS S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200214142	27 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa MOTO ZONE S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200225052	28 de febrero de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de LYDA VANESSA MORALES ORTIZ - SUMINISTROS LLANO LLANTAS, a su sistema colectivo para 2025 aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200246922	06 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa STANDARD GOLD YT S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200249722	06 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa IMPORLAUFRAN S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200293832	17 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa LLANTAS Y RINES JACC S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200301002	19 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa AGR SERVICES S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
Comunicado	20256200305802	19 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200327022	25 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa S.I.S M. G S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200333802	26 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa ACOSTALLANTAS S.A., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200334372	26 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa WATSTUFF GROUP S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 15 de 109

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
Comunicado	20256200360622	31 de marzo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., presentó el informe de actualización y avance de la gestión realizada en el año 2024.
Comunicado	20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003)	01 de abril de 2025	
Comunicado	20256200366282	01 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., da alcance al radicado 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, señalando problemas de funcionamiento de la plataforma VITAL.
Comunicado	20256200383932	04 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa LUBEMOTOR S.A.S. - ZOMAC, a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200385432	04 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa CKT GLOBAL S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200400612	08 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa NODO PARTNERS S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
Comunicado	20256200400752	08 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa STRATEGIES EDGE S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200406572	09 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de YURANY ANDREA PEREZ MONTOYA, a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200421142	11 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la COMERCIALIZADORA TRELISA S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200421322	11 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa YUDY ANDREA MARIN OSPINA - KYOTOMOTOS J.C., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200445932	21 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa SURLLANTAS S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
Comunicado	20256200451902	22 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa PROVEEDORA COLOMBIANA DE REPUESTOS S.A., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200483202	29 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa PAEZ PALACIOS PETERS - CUATRIMOTOS ATV RIDER, de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200487862	30 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa JW TECHNOLOGY S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200492772	30 de abril de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200495012	02 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa CARIBBEAN TRADE S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200496532	02 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			de la empresa ELITE LLANTAS S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200503892	05 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa SERVIASIA S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200554022	15 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa GIRA TRADING S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200554072	15 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa GESTO AGRO S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200554152	15 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa C&G CARGO S.A.S., de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200579922	21 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AXCEL S.A., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200614612	28 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de las empresas C&G CARGO S.A.S., GESTO AGRO S.A.S., y GIRA TRADING S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200614992	28 de mayo de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa TODO RINES Y LLANTAS S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200674832	11 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó el retiro de la empresa INTERNATIONAL TRADER ASSOCIATION S.A.S, de su sistema colectivo desde 2025.
Comunicado	20256200696062	16 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa INGENIERIA Y DRAGADOS TALA S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200705892	18 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			INDUSTRIAS ROCKVILLE S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200706372	18 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa GLOBAL IMPORTS LATAM S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200721092	20 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa ARAMA MOTORS S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200723622	20 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa BOOST MARKET S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200741692	26 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa GLOBAL ANDES CAPITAL

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200741712	26 de junio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa REENCAUCHADORA DEL ORIENTE S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200774542	04 de julio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa GRUPO ALTICO S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200812922	14 de julio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notificó la vinculación de la empresa MYTECHCELL S.A.S., a su sistema colectivo para 2025, aclarando que el colectivo asume las obligaciones de la empresa desde el año de ingreso al sistema.
Comunicado	20256200815832	14 de julio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notifica la desvinculación de la empresa GAMO DISTRIBUCIONES S.A.S., de su sistema colectivo a

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 22 de 109

DOCUMENTOS			Descripción
Tipo	No.	Fecha	
			partir de la vigencia 2025, indicando que se retira con obligaciones cumplidas a la vigencia 2024.
Comunicado	20256200817592	15 de julio de 2025	La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., notifica la desvinculación de la empresa JLG ASESORIAS, ALQUILER Y EQUIPOS S.A.S., de su sistema colectivo a partir de la vigencia 2025, indicando que se retira con obligaciones cumplidas a la vigencia 2024.

*“Es importante resaltar que los antecedentes descritos en este documento técnico corresponden a los radicados posteriores a la fecha de elaboración del Auto de seguimiento No. 8791 del 18 de octubre de 2024 y con fecha de corte para los radicados de ingreso el día 16 de julio de 2025.”*

## 2. OBJETIVO

Realizar seguimiento ambiental al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobado a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., con el fin de verificar el cumplimiento de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones”*, así como la documentación presentada en el informe de actualización y avance de la gestión adelantada durante el año 2024.

## 3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 3.1. Estado de avance

El estado actual de avance del Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas presentado por la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., se determinan con base en el análisis de la información que reposa en el expediente SRS0122-00 y el Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA), especialmente lo contenido en el informe de actualización y avance de la gestión realizada en el año 2024 presentado mediante radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 23 de 109

En el informe de actualización y avance de la gestión realizada con las llantas usadas en la vigencia 2024, el sistema reportó los productores de llantas integrantes del colectivo durante dicha vigencia, los cuales fueron agrupados por tipo de productor de llanta y/o vehículo, tal como se presenta en la siguiente tabla:

En el informe de actualización y avance de la gestión realizada con las llantas usadas en la vigencia 2024, la CORPORACIÓN POSCONSUMO DE LLANTAS RUEDA VERDE, presentó un documento denominado “Anexo 1. Plantilla Productor/IAA2024” en donde relaciona el número de NIT, de las empresas con las que estuvo conformado el Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, encontrando que durante dicha vigencia el sistema estuvo conformado por (272) empresas, las cuales se muestran a continuación:

**Tabla 1. Integrantes del sistema colectivo de recolección selectiva año 2024**

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóbiles, camionetas, buses, busetas y tractomulas
1	A.P.M CALI S.A.S.	805015650	X	
2	ACCESSORIES AND LUXURIES S.A.S.	901214622	X	X
3	ALI TRADING EXPRESS S.A.S.	901294213	X	X
4	ALIANZA COLOMBIA SAS	901161048	X	
5	ALMACEN SUS LLANTAS	890942699		X
6	ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S	900080037		X
7	ALMACENAS Y TALLERES MOTO PRECISION S.A. - ATMOPEL	890920782	X	
8	AMBACAR COLOMBIA S.A.S	901126189		X
9	ANALYTICS & MEDIA SAS	900909223		X
10	AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413	X	X
11	AUTOCENTRO CAPRI S.A.	805008909		X
12	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	900969185	X	X
13	AUTOELITE SAS	830011015		X
14	AUToFAx	811025696	X	X
15	AUTGERMANA S.A.	860509514	X	X
16	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S A	900108579		X
17	AUTOMOTORES FRANCIA S.A.S / AUTOMORORES ASIA S.A.S.	900896197		X
18	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	900780510		X
19	AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S A S	900241784		X
20	AUTOS MONGUI SAS	830006596	X	X
21	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S - AUTECO S.A.S	890900317	X	
22	AUTOVARDI SAS	830040343		X
23	AXXOM SAS	901286645		X
24	AYCO LTDA	891409088		X
25	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	860003020		X
26	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313		X
27	BANCOLOMBIA S.A. ANTES LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	890903938		X
28	BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS	901259742	X	

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas
29	BOLIVAR MOTORCYCLES S.A.S	900611351	X	
30	BROKER'S Y TIRES	901507102		X
31	BUFFALO BICYCLE COLOMBIA S.A.S	901334577	X	
32	BYD MOTOR COLOMBIA SAS	900597369		X
33	C&G CARGO SAS	901175623	X	
34	CAR CENTER DE COLOMBIA S.A.	900009890	X	X
35	CARIBBEAN TRADE S.A.S.	900375235		X
36	CARLOS ALBERTO FLOREZ PELAEZ	18595635		X
37	CARLOS ANDRES MOLINA PELAEZ	71274780	X	
38	CASA TORO S.A. B.I.C	830004993	X	
39	CASTRO JOSE DE DIOS	13243753	X	X
40	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P ANTES EMPRESAS DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA S.A E.S.P.	800249860	X	
41	CEMEX COLOMBIA S.A.	860002523		X
42	CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A.	890900910		X
43	CENTRALQUIPOS S.A.S. BIC	801001676	X	
44	CENTURY BIKE S.A.S.	901069293	X	
45	CHOHO COLOMBIA S.A.S	830143066	X	
46	CLEIDA SAS /ANTES A&C AMERICA AUTOPARTS SAS	900410346		X
47	CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA	804012817		X
48	COL - LLANTAS S.A.S	890927011		X
49	COL-INDIA GROUP S.A.S.	901689923	X	
50	COLOMBIA RUEDA S.A.S.	900888148	X	X
51	COM AUTOMOTRIZ S.A.	830045752		X
52	COMERCIAL RINO S.A.S	900156622		X
53	COMERCIALIZADORA AQUÍ TOYS S.A.S	900162621	X	
54	COMERCIALIZADORA AUTOLLANTAS PREMIUM SAS	901751633		X
55	COMERCIALIZADORA CAR LLANTAS C & M SAS	900783863	X	X
56	COMERCIALIZADORA DE IMPORTADOS LOS AMIGOS S.A. Y/O CREAMIGO SA	800187910	X	
57	COMERCIALIZADORA EL ARCA S.A.S	900455533	X	
58	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BRUMEZ	901689008	X	
59	COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S	900582718	X	X
60	COMERCIALIZADORA ORIENTE AGRÍCOLA S.A.S.	900381473	X	
61	COMERCIALIZADORA TRELSA SAS	901286940	X	X
62	COMERCIALIZADORA VALBUENA - SANCHEZ S.A.S	901144305	X	X
63	COMPRAS SIN FRONTERAS S.A.S	901053628		X
64	CONCRETOS ARGOS S.A.	860350697	X	
65	COOPERATIVA DE LOGISTICA E IMPORTADORA DE AUTOPARTES	901365840		X
66	COORDINADORA COMERCIAL DE CARGAS S.A.S.	830144803		X
67	DEPORTES A MOTOR S.A.S	900345497		X
68	DILUJOS S.A.S	900707602		X
69	DISTRIBUCIONES HINO DE COLOMBIA S.A.S	900759679		X
70	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y/O DISANDINA S.A.	800164923	X	
71	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	901181532	X	X
72	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA	900486347	X	X
73	DISTRIBUIDORA M LLANTAS CUCUTA SAS	901633958	X	X
74	DISTRIBUIDORA MWJ & CIA S.A.S	901076646		X
75	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307	X	X

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas
76	DISTRILLANTAS R.E S.A.S	900412062		X
77	DORIA CARRASCAL LIMITADA	900117492		X
78	DUCAMOTOCOL S.A.S	901155300	X	
79	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.	900454814		X
80	E MC ALLISTER S.A.S	860004270	X	
81	EDS MILAGROSA S.A.S.	901069509	X	X
82	EL LLANTERO MAYOR S.A.S	901138150		X
83	EL SEÑOR DE LAS MOTOS SAS	901296370	X	
84	ELITE LLANTAS S.A.S.	901585748		X
85	ENERGY & BIKES S.A.S.	901342649	X	
86	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GOMEZ IDARRAGA S.A.S	901569291		X
87	FERRETERIA Y DEPOSITO G Y D SAS	901362592	X	X
88	FLETX COLOMBIA S.A.S	901224883		X
89	FOUR LLANTAS PLUS SAS	900829172		X
90	FRATELLI COLOMBIA SAS	901405093	X	
91	FRECRISE S.A.S.	901375221	X	
92	GAMO DISTRIBUCIONES S.A.S	830109661		X
93	GEES GLOBAL S.A.S.	901368337	X	X
94	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	860002304		X
95	GERMAN GAVIRIA S.A.S DISTRIMOTOS	891409006	X	
96	GESTO AGRO SAS	900384349	X	
97	GIGACON TRANSPORTES SAS	900712241	X	
98	GIRA TRADING S.A.S	901120486	X	
99	GLOBAL ROYAL S.A.S.	900234238		X
100	GLOBAL TIRE S.A.S	901047918		X
101	GOLDEN ARRIVED SAS	901667009	X	
102	GOLF Y TURF S.A.S	900656938		X
103	GRPO UMAZF S.A.S.	901398813	X	
104	GRUPO AUTOLLANTAS SAS	901527138		X
105	GRUPO FORTIA S A S	900663353	X	
106	GRUPO IMPEX S.A.S	900306494		X
107	GRUPO INDUSTRIAL IDEAGRO S.A.S	900163286	X	
108	GRUPO MITRAK S.A.S	901236337		X
109	GRUPO MOTOR SAS	900493470		X
110	GRUPO UMA S.A.S	901261048	X	
111	GRUPO UMA VC S.A.S.	901439493	X	
112	GRUPO VOLMO TECNOCEN ZONA FRANCA	900597156	X	X
113	GUIZA URREA JOSE TRINIDAD /O TRACTO FILTROS	5766855		X
114	HA BICICLETAS S.A.	890905360	X	
115	HAKUNA MOVILIDAD S.A.S	901435851	X	
116	HMCL COLOMBIA S.A.S	900723988	X	
117	HYUNDAI COLOMBIA SAS	901489734		X
118	IBS COLOMBIAN CORPORATION S.A.S	901284831	X	
119	IGB MOTORCYCLE PARTS S.A.S - I.G.B S.A.S.	811011909	X	
120	IMP CONSULTORIAS SAS	901667010	X	
121	IMPORTACIONES CONY SAS	901519150	X	
122	IMPORTADORA BELLA FLOR SAS	901315704	X	
123	IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S	900170399	X	X
124	IMPORTADORA INGETES SAS	901369361	X	
125	IMPORTADORA MAFA SAS	901651631	X	X

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas
126	IMPORTADORA MOTOLLANTAS S.A.S	901368323		X
127	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS IMLLA S.A.S	830104409	X	X
128	IMPORTADORA SERVITEX S.A.S	900266262		X
129	INCAUCA O INCAUCA S.A.S.	891300237	X	
130	INDOOR KARTING LA PISTA S.A.	830071462		X
131	INDUSTRIAS COLOMBIA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.	890916911	X	
132	INDUSTRIAS IVOR S.A CASA INGLESA	860001778		X
133	INGENIERÍA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA IMECOL S.A.S	891304849	X	
134	INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	891300238	X	X
135	INTERBIKE S.A.S	830105290	X	
136	INTERNACIONAL DE COMERCIO LIBAR S.A.S.	860515643	X	
137	INTERNATIONAL TRADER ASSOCIATION S.A.S.	901375396		X
138	INVERSIONES CADICON S.A.S.	900612602	X	X
139	INVERSIONES EBAQUE LTDA	860404616		X
140	INVERSIONES ESMERAL GOMEZ	900285515		X
141	INVERSIONES GEZPOMOTOR SAS	901396070		X
142	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	900458726	X	X
143	INVERSIONES MURALPE SAS	901070479		X
144	INVERSIONES Y PROMOCIONES LLANTAS LTDA (INPORLLANTAS)	800133028		X
145	INVERSIONES YASSINE S.A.S	900621625	X	
146	INVERTIRES S.A.S	901424396		X
147	IRRAGACIÓN E INDUSTRIA DE COLOMBIA	800224148	X	
148	ITALGAMA S.A.S	900593229	X	
149	IWATA GLOBAL MOTORS S.A.S.	901751177	X	
150	JAIRO LEON CHAVEZ Y/O HONDA MAQUINAGRO	18125225	X	
151	JFD MOBILE PARTS S.A.S.	900584176	X	
152	JJ SERVIRINES Y LLANTAS S.A.S.	901589722		X
153	JL Y RB S.A.S	900738718	X	
154	JLG ASESORIAS ALQUILER EQUIPOS S.A.S	900788731		X
155	JOHN JAIRO MARTINEZ GUTIERREZ Y/O COMERCIALIZADORA SPRINT	94280640	X	
156	JOSE ALEXANDER CRUZ CABREJO Y/O LLANTAS Y RINES JAC	80797463		X
157	JUAN FERNANDO SOSA Y/O JJ SERVIRINES Y LLANTAS	71373151		X
158	KTO PARTES S.A.S.	901662337	X	
159	LA RUEDA CUCUTA S.A.S.	901224908		X
160	LEN IMPORTACIONES LTDA	890201311	X	
161	LILIANA ACHURY TORRES Y/O COMERCIALIZADORA AUTOLLANTAS	52352907		X
162	LLANTAS & TIRES S.A.S.	811008298	X	X
163	LLANTAS AGRICOLAS S.A.S.	821002735	X	
164	LLANTAS NARIÑO S.A.S.	900495362	X	X
165	LLANTAS Y RINES BOCELAUTOS S.A.S.	901063527		X
166	LLANTAS Y RINES CESAR CM S.A.S.	901448815		X
167	LLANTAS Y RINES J&B S.A.S.	901446981		X
168	LLERAS BIKE Y CIA S.A.S.	900088171	X	X
169	LUIJIMEX S.A.S.	901721754	X	

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas
170	MACROCORP AUTOMOTRIZ S.A.S.	900888029		X
171	MAMUT IMPORT S.A.S.	901114403	X	
172	MAQUITECNO S.A.S	900124958	X	
173	MARGOTH CORREDOR ABRIL	23778794	X	
174	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S.	900703240		X
175	MB MOTOR COLOMBIA S.A.S.	900703872	X	
176	MELLVAR S.A.S.	901664528	X	
177	MERCALLANTAS S.A.	800108983	X	X
178	MERY CONSUELO GOMEZ CASTRO Y/O BICICLETAS NISSIMERCY	52882415	X	
179	METROKIA S.A.	830078966		X
180	MILE INTERNACIONAL S.A.S Y/O MILEN INTERNACIONAL	900638491	X	X
181	MILLENIO L&A S.A.S.	900433425	X	X
182	MINCIVIL S.A.	890930545	X	
183	MINIMOTOS COLOMBIA S.A.S.	900658586	X	
184	MOLTTA INTERNACIONAL S.A.S.	901672890	X	
185	MOOVE S.A.S.	901292781	X	
186	MORARCI GROUP S.A.S ANTES MACRO PARTES DE COLOMBIA S.A.	900110012		X
187	MOTOAMERICANA S.A.S.	901495254	X	
188	MOTORES Y MAQUINAS S.A MOTORISA	860019063		X
189	MOVILTRONICS S.A.S.	900153962	X	
190	MULTILLANTAS COLOMBIA S.A.S.	901187397	X	
191	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS S.A.S.	900422706		X
192	MUNDIAL DE MERCANCIAS S.A.S.	900997817	X	
193	MYRCOL S.A.S.	900607140	X	
194	PAEZ PALACIOS PETERS	80089274	X	
195	PARTEQUIPOS	830080641	X	
196	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.	830116807	X	
197	PIAGGIO SPORT S.A.S.	901431562	X	
198	PIRELLI TYRE COLOMBIA S.A.S	900899128		X
199	PORSCHE COLOMBIA S.A.S	900466209		X
200	POSADA SANIN Y CIA S.A.S Y/O MOTOWORK PARTES Y ACCESORIOS	900393737	X	
201	PRACO DIDACOL S.A.S /INCHCAPE S.A.S.	860047657	X	X
202	PROBIKE	900466122	X	
203	RAFAEL ESPINOSA G Y CIA S.A.S.	800202447		X
204	RALLY PREMIUM S.A.S.	901086583	X	
205	REBUJIA S.A.S.	830500775	X	
206	REDLLANTAS S.A.	811041369	X	X
207	REENCAFE S.A.	800128680	X	X
208	REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S	830146048		X
209	REKKORD SAS	900560734	X	
210	REMERCA SAS	901325194		X
211	RENTING BANCOLOMBIA	811011779		X
212	RINES Y LLANTAS JD EU	900153515		X
213	RIUM S.A.S	900748651	X	
214	RIVERA CALAMBAS EDER WILLIAM Y/O COMERCIALIZADORA RIVERA	10723001		X
215	RODRIGUEZ PARDO ROMEL AUGUSTO / DISTIBUCIONES ROMEL LLANTAS Y RINES	6567471	x	x

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas
216	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A Y/O RYLSA	890923691	X	X
217	ROLPARTS S.A.S.	901345675	X	X
218	SANYANG MOTOR COLOMBIA SAS	901233642	X	
219	SCANIA COLOMBIA S.A.S	900353873		X
220	SERVICIOS CROWNS S.A.S Y/O LLANTAS Y RINES CROWNS S.A.S	900586560		X
221	SERVILLATAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL SAS	800141119		X
222	SERVITEK MTM S.A.S.	901238622		X
223	SHERCO COLOMBIA S.A.S.	901218022	X	
224	SIDA S.A.	890700031	X	
225	SIERRA ALLIANCE S.A.S.	901291041	X	
226	SKBERGE COLOMBIA S.A.S.	900241676		X
227	SOBRELLANTAS MOSQUERA S.A.S.	900137929		X
228	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	890304891	X	X
229	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA JAPAN Y RACING	901465474	X	
230	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	X	X
231	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	900434532	X	
232	SRSS RESOURCE MIN S.A.S.	900730037	X	X
233	SSANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A.	805026621		X
234	STL COLOMBIA S.A.S.	900212939	X	
235	SUCAMPO-SULLANTA S.A.S.	890707192	X	X
236	SUNSET LLANTAS COLOMBIANAN S.A.S.	901073140		X
237	SUPER LLANTAS DE COLOMBIA	900984464		X
238	SUPER MOTOPARTES S.A.S.	901278330	X	
239	SUPERPOLO S.A.S.	830092963		X
240	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	891410137	X	
241	SWISSLUB S.A.S.	900732297	X	X
242	TANQUES DEL NORDESTE S.A.	800092024		X
243	TECH INFINITIVA S.A.S.	901571242	X	
244	TECHNOELECTRIC S.A.S.	900780415		X
245	TECNODIESEL S.A.S.	891409156	X	
246	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO S.A.S.	900542062	X	X
247	TEMPO CYCLING S.A.S.	900984929	X	
248	TERMILLANTAS S.A.	800239567	X	X
249	TEXIM Y CIA LTDA	800219028	X	
250	TG ELECTRIC MOTORS S.A.S.	901723908	X	X
251	TIRE DEPOT S.A.S.	800252827		X
252	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S.	900429861	X	
253	TOPLLANTAS S.A.S.	900516457	X	X
254	TPQ GROUP S.A.S.	900986312	X	
255	TRANSPORTE DE CARGA EXTREMO S A S.	901129875	X	
256	TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S.	830126659		X
257	TRANSPORTES APN SAS	819001523		X
258	TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA S.A.S.	800118776		X
259	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.S.	890200951	X	X
260	TU JUGUETE COLOMBIA S.A.S.	901224679	X	
261	TURNPIKE COLOMBIA S.A.S.	830107115		X
262	TYM IMPORTACIONES S.A.S.	830137837		X
263	VEHICENTRO COLOMBIA S.A.S.	901630566	X	X

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 29 de 109

No.	Empresa	NIT	Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera	Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas
264	VEHIMASTER S.A.S.	901461022		X
265	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	900315569		X
266	WEST LAKE COLOMIA S.A.S.	900919124	X	X
267	WHEEL COMPANY COLOMBIA S.A.S.	900850811		X
268	XTREME MACHINES S.A.S.	830077989	X	
269	YAMOTOS S.A.S.	900161921	X	
270	YUDY ANDREA MARIN OSPINA Y/O KYOTOMOTOS J.C	30337810	X	
271	ZAPATA GONZALAEZ MAGNOLIA Y/O SANTIMOTOS IMPORTACIONES	43634454	X	
272	ZONA FRANCA INDUSTRIAL COLMOTORES - ZOFICOL	900416386		X

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

De la tabla anterior, es importante tener en cuenta que un mismo productor puede estar clasificado en dos (2) tipos, dependiendo la clase de llantas y/o vehículos introducidos al mercado nacional.

De igual forma, el colectivo indica que, para la vigencia del año 2024 se retiraron (8) empresas que no cumplieron con los requerimientos exigidos por el sistema para el cumplimiento de obligaciones en 2024; en razón en la tabla 2 se presentan las empresas que venían haciendo parte del colectivo, informando la fecha respectiva de la desvinculación y las mismas no se incluyeron para el cumplimiento normativo de la vigencia 2024.

**Tabla 2. Lista de empresas retiradas de SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., para la vigencia de año 2024 reportadas en 2024.**

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL COMPLETA	FECHA RETIRO
1	900039775	ALMACEN LA LLANTA S.A.S.	30/12/2024
2	900117244	ARINTIA GROUP S.A.S.	30/12/2024
3	900935257	COMERCIALIZADORA FRAMA S.A.S.	30/12/2024
4	900686590	CONCRE LLANTAS S.A.S.	30/12/2024
5	901521214	DISTRIBUIDORA KARPQ S.A.S.	30/12/2024
6	900573427	INVERSIONES CRONOS DE COLOMBIA S.A.S.	30/12/2024
7	901263928	SURLLANTAS S.A.S.	30/12/2024
8	901680600	IMPORTTYRES S.A.S.	30/12/2024

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Así mismo, una vez verificadas las bases de datos de la ANLA, se evidencia que, la empresa ARINTIA GROUP S.A.S., fue vinculada a partir de la vigencia 2024, a otro sistema Colectivo de llantas usadas aprobado por esta Autoridad, por lo que el cumplimiento de sus obligaciones no será evaluado en el marco de este sistema.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 30 de 109

Adicionalmente, el sistema informó sobre (9) empresas que fueron retiradas del sistema en 2024 pero dieron cumplimiento normativo hasta el 31 de diciembre de 2024, por ende, se incluyeron en el cumplimiento de obligaciones de 2024 pero no serán tenidas en cuenta para la vigencia 2025.

**Tabla 3. Lista de empresas retiradas del SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., para la vigencia de año 2025.**

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT.	FECHA RETIRO
1	CASTRO JOSE DE DIOS	13243753	30/12/2024
2	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P ANTES EMPRESAS DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA S.A E.S. P.	800249860	30/12/2024
3	CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A.	890900910	30/12/2024
4	COMPRAS SIN FRONTERAS S.A.S.	901053628	30/12/2024
5	GRUPO IMPEX S.A.S.	900306494	30/12/2024
6	INTERBIKE S.A.S.	830105290	30/12/2024
7	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	830065552	30/12/2024
8	GLOBAL ROYAL S.A.S.	900234238	30/12/2024
9	JUAN FERNANDO SOSA Y/O JJ SERVIRINES Y LLANTAS	71373151	30/12/2024

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Ahora bien, el sistema informó que, el modelo de logística desarrollado e implementado durante el año 2024 estuvo orientado a la disponibilidad de (2.196) mecanismos de recolección fijos (Puntos de recolección, centros de acopio y centros de almacenamiento) y mecanismos de recolección equivalentes (Jornadas de recolección, alianzas estratégicas con comercializadores, campañas de recolección puntuales y rutas de recolección) desarrollados a nivel nacional, con los cuales llevó a cabo la recolección y gestión ambientalmente adecuada de 6.102.692 unidades de llantas para los dos tipos definidos en la norma, de un total proyectado de 6.054.034 unidades. Esta información se encuentra reportada en la plantilla “información gestión” del aplicativo, con sus respectivos certificados.

Aunado a lo anterior, el colectivo informó que, con la gestión realizada en el año 2024 lograr dar cumplimiento a la meta global de recolección de llantas usadas de sus (272) empresas afiliadas.

Adicionalmente, el usuario manifestó que, durante la vigencia del año 2024, continuó desarrollando mecanismos de comunicación e instrumentos de gestión orientados a sus clientes y público en general, con los cuales dio a conocer su Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, así mismo, indicó que incrementó las acciones y recursos destinados a los mecanismos de comunicación establecidos por el sistema para mantener los 5 puntos que la norma le asigna a esta variable multicriterio.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		Página 31 de 109

Finalmente, la empresa comunicó que, para el periodo 2024 remitió la información y soportes solicitados en los anexos de la Resolución 1326 del 2017, para ser evaluado por la metodología multicriterio.

### 3.2. Cantidades introducidas y/o puestas en el mercado para la vigencia de 2024

El sistema colectivo SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., a través de su Informe de actualización y avance del año 2024, relaciona las cantidades de llantas introducidas en el mercado nacional en los últimos dos años anteriores al periodo de seguimiento (2022 y 2023), para cada uno de los productores integrantes del colectivo durante la vigencia del año 2024, remitiendo la información establecida en la Tabla 2 del Anexo 3 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, con las cuales se realizó el cálculo de la variable Base de cálculo de recolección y gestión ambiental (BCR) del indicador denominado Metas de Recolección y gestión ambiental de llantas usadas (RSGA) para el año objeto de seguimiento.

Es importante indicar que el usuario tuvo en cuenta, por una parte, las cantidades de llantas y/o vehículos reportados por los productores vinculados para el año 2024 que fueron clasificados como “*automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas*” y por otra parte incluyó las cantidades de llantas tipo “*bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera*”, por lo tanto, es necesario calcular una meta por cada uno de los tipos de llantas puestas en el mercado, según lo establecido en el artículo 13 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.

En la información presentada por el colectivo, se puede establecer que ninguna de las empresas consideradas para la base de cálculo reportó llantas y/o vehículos fabricados en Colombia, así como tampoco exportaciones, por lo que la cantidad total de llantas introducidas al mercado nacional corresponde a la importada.

Conforme con lo anterior, el usuario aclaró que la Base de cálculo de recolección y gestión ambiental - BCR (cantidad introducidas en el Mercado - ver tabla 4 del presente concepto técnico), se calculó partiendo únicamente de las importaciones realizadas durante los años 2022 y 2023 por las empresas que conformaron el colectivo en la vigencia del año 2024, tomando como base el registro de los pesos brutos de las declaraciones de importación, información extraída del Banco de Datos de Comercio Exterior (BACEX).

**Tabla 4. Cantidades introducidas o puestas en el mercado – BCR  
(Tabla 2 Anexo III de la Resolución 1326 del 2017)**

Parámetro	Año	No. Total de Llantas fabricadas en Colombia (A)		No. Total de llantas importadas (B)		No. Total de llantas exportadas (C)		Cantidad total introducida en el mercado nacional (E=A+B-C)	
		Unidades	Kg	Unidades	Kg	Unidades	Kg	Unidades	Kg
Año de evaluación	2024	-	-	-	-	-	-	-	-

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 32 de 109

Parámetro	Año	No. Total de Llantas fabricadas en Colombia (A)		No. Total de llantas importadas (B)		No. Total de llantas exportadas (C)		Cantidad total introducida en el mercado nacional (E=A+B-C)	
		Unidades	Kg	Unidades	Kg	Unidades	Kg	Unidades	Kg
Primer año inmediatamente anterior al año de evaluación	2023	0	0	9.113.073	53.133.516,49	0	0	9.113.073	53.133.516,49
Segundo año inmediatamente anterior al año de evaluación	2022	0	0	12.846.720	50.530.317,54	0	0	12.846.720	50.530.317,54
<b>Promedio cantidad introducida o puesta en el mercado en unidades - BCR</b>								<b>10.979.897</b>	<b>51.831.917,02</b>

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Como soporte de las cantidades reportadas en la tabla 4 del presente concepto técnico, el colectivo presentó la información solicitada en la tabla 2A del anexo III de la Resolución 1326 del 2017, en el informe de actualización y avance de 2024, específicamente en el documento titulado “*Información IEF.xlsx*” de los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, donde se relaciona la información de manera detallada de las importaciones, exportaciones y fabricaciones efectuadas por cada vinculado en los años 2022 y 2023.

Conforme con lo anterior, y de acuerdo con lo presentado por el sistema en el informe de actualización y avance para la vigencia 2024, en la siguiente tabla se reporta la cantidad de llantas introducidas al mercado nacional durante las vigencias 2022 y 2023, por cada uno de los productores de llantas y/o vehículos vinculados al colectivo, considerando el tipo: 1) “*bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera*”; 2) “*automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas*”.

**Tabla 5. Cantidad de llantas puestas en el mercado por cada productor integrante del colectivo**

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
1	RODRIGUEZ PARDO ROMEL AUGUSTO / DISTRIBUCIONES ROMEL LLANTAS Y RINES	6567471	1.394	57.580,0	1.636	67.076,0
1	CASTRO JOSE DE DIOS	13243753	0	0,0	0	0,0
1	JAIRO LEON CHAVEZ Y/O HONDA MAQUINAGRO	18125225	3.548	7.202,4	0	0,0
1	MARGOTH CORREDOR ABRIL	23778794	0	0,0	0	0,0
1	YUDY ANDREA MARIN OSPINA Y/O KYOTOMOTOS J.C	30337810	27.646	56.121,4	0	0,0
1	ZAPATA GONZALAEZ MAGNOLIA Y/O SANTIMOTOS IMPORTACIONES	43634454	10.172	20.750,9	0	0,0

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
1	MERY CONSUELO GOMEZ CASTRO Y/O BICICLETAS NISSIMERCY	52882415	15.000	8.040,0	0	0,0
1	CARLOS ANDRES MOLINA PELAEZ	71274780	5.549	11.319,0	5.786	11.802,4
1	PAEZ PALACIOS PETERS	80089274	1.750	3.570,0	1.292	2.635,7
1	JOHN JAIRO MARTINEZ GUTIERREZ Y/O COMERCIALIZADORA SPRINT	94280640	30.531	61.977,9	28.167	57.179,0
1	MERCALLANTAS S.A.	800108983	524	24.465,0	278	24.030,0
1	REENCAFE S.A.	800128680	287.478	795.264,0	354.841	1.001.035,2
1	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y/O DISANDINA S.A	800164923	168.929	72.325,0	79.024	39.392,3
1	COMERCIALIZADORA DE IMPORTADOS LOS AMIGOS S.A. Y/O CREAMIGO SA	800187910	25.635	62.480,0	14.470	42.782,2
1	TEXIM Y CIA LTDA	800219028	15.779	16.236,0	9.569	22.865,0
1	IRRAGACIÓN E INDUSTRIA DE COLOMBIA	800224148	0	0,0	22	2.310,0
1	TERMILLANTAS S.A.	800239567	184	8.566,0	32	4.752,0
1	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	2.094	1.122,0	0	0,0
1	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P ANTES EMPRESAS DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA S.A E.S.P.	800249860	220	374,0	0	0,0
1	CENTRALQUIPOS S.A.S. BIC	801001676	0	0,0	450	14.400,0
1	A.P.M CALI S.A.S.	805015650	60.890	123.606,7	17.649	35.827,5
1	LLANTAS & TIRES S.A.S.	811008298	0	0,0	40	393,9
1	IGB MOTORCYCLE PARTS S.A.S - I.G.B S.A.S.	811011909	454.608	922.854,2	404.445	821.023,4
1	AUTOFAX	811025696	64.742	693.145,2	47.881	664.104,2
1	REDLLANTAS S.A.	811041369	52.571	255.163,1	80.522	203.419,2
1	LLANTAS AGRICOLAS S.A.S.	821002735	1.163	48.153,0	586	35.160,0
1	CASA TORO S.A. B.I.C	830004993	2.500	163.121,0	2.448	238.162,0
1	AUTOS MONGUI SAS	830006596	0	0,0	40	281,9
1	XTREME MACHINES S.A.S.	830077989	0	0,0	0	0,0
1	PARTEQUIPOS	830080641	679	25.856,0	703	37.512,0
1	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS IMLLA S.A.S	830104409	73.052	148.295,6	45.308	123.457,0
1	INTERBIKE S.A.S	830105290	0	0,0	0	0,0
1	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.	830116807	478	16.252,0	0	0,0
1	CHOHO COLOMBIA S.A.S	830143066	18.400	8.518,0	0	0,0
1	REBUJIA S.A.S.	830500775	72.329	148.673,0	24.422	56.287,3
1	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307	1.064	44.424,0	265	60.377,0
1	E MC ALLISTER S.A.S	860004270	0	0,0	26	730,0
1	PRACO DIDACOL S.A.S /INCHCAPE S.A.S.	860047657	1.178	123.203,0	1.418	137.920,0
1	CONCRETOS ARGOS S.A.	860350697	0	0,0	0	0,0
1	AUTGERMANA S.A.	860509514	4.032	6.854,0	3.322	5.647,1
1	INTERNACIONAL DE COMERCIO LIBAR S.A.S.	860515643	2.050	1.107,0	0	0,0
1	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.S.	890200951	0	0,0	0	0,0
1	LEN IMPORTACIONES LTDA	890201311	809.624	628.800,7	857.994	775.734,7

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
1	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	890304891	265	28.991,0	159	17.997,0
1	SIDA S.A.	890700031	458	25.826,0	716	70.884,0
1	SUCAMPO-SULLANTA S.A.S.	890707192	3.648	157.132,0	7.422	34.355,8
1	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S - AUTEKO S.A.S	890900317	178.660	311.632,0	163.543	285.263,8
1	HA BICICLETAS S.A.	890905360	4.126.312	4.253.501,0	1.737.871	2.169.305,6
1	INDUSTRIAS COLOMBIA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.	890916911	271.292	514.911,3	268.276	509.186,5
1	ALMACENAS Y TALLERES MOTO PRECISION S.A. - ATMOPEL	890920782	24.702	50.392,0	24.350	49.673,9
1	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A Y/O RYLSA	890923691	0	0,0	0	0,0
1	MINCIVIL S.A.	890930545	33	8.064,0	0	0,0
1	INCAUCA O INCAUCA S.A.S.	891300237	0	0,0	20	1.400,0
1	INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	891300238	0	0,0	0	0,0
1	INGENIERÍA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA IMECOL S.A.S	891304849	626	81.682,0	566	35.801,0
1	GERMAN GAVIRIA S.A.S DISTRIMOTOS	891409006	84.336	214.507,0	82.424	209.643,9
1	TECNODIESEL S.A.S.	891409156	96	1.953,0	725	3.797,8
1	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	891410137	174.337	296.389,0	171.458	291.492,9
1	CAR CENTER DE COLOMBIA S.A.	900009890	261	850,0	1.210	3.940,6
1	LLERAS BIKE Y CIA S.A.S.	900088171	0	0,0		
1	MAQUITECNO S.A.S	900124958	0	0,0	0	0,0
1	MOVILTRONICS S.A.S.	900153962	9.092	13.572,0	10.878	13.987,6
1	YAMOTOS S.A.S.	900161921	11.364	7.727,5	7.459	5.072,1
1	COMERCIALIZADORA AQUÍ TOYS S.A.S	900162621	0	0,0	0	0,0
1	GRUPO INDUSTRIAL IDEAGRO S.A.S	900163286	862	17.897,0	1.109	15.591,0
1	IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S	900170399	662	43.853,0	34	3.680,0
1	STL COLOMBIA S.A.S.	900212939	85.843	35.738,0	66.541	25.523,6
1	COMERCIALIZADORA ORIENTE AGRÍCOLA S.A.S.	900381473	1.157	16.706,0	102	1.472,8
1	GESTO AGRO SAS	900384349	0	0,0	680	364,5
1	POSADA SANIN Y CIA S.A.S Y/O MOTOWORK PARTES Y ACCESORIOS	900393737	3.597	29.666,3		
1	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S.	900429861	16.379	791.286,0	9.279	559.809,8
1	MILLENNIO L&A S.A.S.	900433425	456	930,2	2.284	4.659,4
1	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	900434532	34.578	19.797,0	19.655	11.886,4
1	COMERCIALIZADORA EL ARCA S.A.S	900455533	0	0,0	0	0,0

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
1	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	900458726	630	26.948,0	735	41.614,7
1	PROBIKE	900466122	2.802	1.064,0	2.271	1.078,1
1	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA	900486347	1.903	9.840,0	1.150	2.000,7
1	LLANTAS NARIÑO S.A.S.	900495362	0	0,0	142	13.268,2
1	TOPLLANTAS S.A.S.	900516457	0	0,0	124	5.208,0
1	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO S.A.S.	900542062	212	21.520,0	411	72.880,0
1	REKKORD SAS	900560734	0	0,0	1.400	1.222,3
1	COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S	900582718	908	42.417,0	280	12.047,6
1	JFD MOBILE PARTS S.A.S.	900584176	550	294,0	2.722	1.459,0
1	ITALGAMA S.A.S	900593229	0	0,0	0	0,0
1	GRUPO VOLMO TECNOCEN ZONA FRANCA	900597156	0	0,0	2.735	6.735,4
1	MYRCOL S.A.S.	900607140	0	0,0	61	9.272,0
1	BOLIVAR MOTORCYCLES S.A.S	900611351	267	542,0	108	199,0
1	INVERSIONES CADICON S.A.S.	900612602	8	290,0	0	0,0
1	INVERSIONES YASSINE S.A.S	900621625	7.488	4.013,0	8.682	4.653,3
1	MILE INTERNACIONAL S.A.S Y/O MILEN INTERNACIONAL	900638491	800	1.025,0	206	367,2
1	MINIMOTOS COLOMBIA S.A.S.	900658586	2.275	3.815,0	1.374	2.221,9
1	GRUPO FORTIA S A S	900663353	0	0,0	763	2.849,1
1	MB MOTOR COLOMBIA S.A.S.	900703872	0	0,0	0	0,0
1	GIGACON TRANSPORTES SAS	900712241	5	170,0	32	7.961,2
1	HMCL COLOMBIA S.A.S	900723988	88.908	151.142,0	43.503	73.940,4
1	SRSS RESOURCE MIN S.A.S.	900730037	0	0,0	214	12.198,0
1	SWISSLUB S.A.S.	900732297	3.546	7.198,4	2.546	24.494,9
1	JL Y RB S.A.S	900738718	4.592	2.461,0	0	0,0
1	RIUM S.A.S	900748651	620	120,0	1.568	840,4
1	COMERCIALIZADORA CAR LLANTAS C & M SAS	900783863	0	0,0	262	8.164,8
1	COLOMBIA RUEDA S.A.S.	900888148	5.469	11.102,1	8.183	22.664,4
1	WEST LAKE COLOMIA S.A.S.	900919124	12.030	462.108,5	9.048	592.307,3
1	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	900969185	4.214	7.163,0	4.056	3.493,0
1	TEMPO CYCLING S.A.S.	900984929	432	88,0	0	0,0
1	TPQ GROUP S.A.S.	900986312	1.900	3.230,0	344	584,8
1	MUNDIAL DE MERCANCIAS S.A.S.	900997817	202	412,0	1.184	2.062,7
1	CENTURY BIKE S.A.S.	901069293	2.896	1.552,0	1.440	771,8
1	EDS MILAGROSA S.A.S.	901069509	158	107,4	388	22.291,0
1	RALLY PREMIUM S.A.S.	901086583	1.860	996,0	0	0,0
1	MAMUT IMPORT S.A.S.	901114403	360	101,0	0	0,0
1	GIRA TRADING S.A.S	901120486	1.230	2.496,9	0	0,0
1	TRANSPORTE DE CARGA EXTREMO S A S.	901129875	6	751,3	462	20.697,6
1	COMERCIALIZADORA VALBUENA - SANCHEZ S.A.S	901144305	0	0,0	220	7.801,1
1	DUCAMOTOCOL S.A.S	901155300	1.288	2.189,0	1.166	1.982,2
1	ALIANZA COLOMBIA SAS	901161048	0	0,0	204	416,2
1	C&G CARGO SAS	901175623	0	0,0	610	327,0
1	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	901181532	1.467	49.944,0	1.273	97.476,0

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
1	MULTILLANTAS COLOMBIA S.A.S.	901187397	96	2.807,0	210	7.070,9
1	ACCESSORIES AND LUXURIES S.A.S.	901214622			142	2.577,2
1	SHERCO COLOMBIA S.A.S.	901218022	0	0,0	419	1.046,1
1	TU JUGUETE COLOMBIA S.A.S.	901224679	740	396,0	1.864	1.429,8
1	SANYANG MOTOR COLOMBIA SAS	901233642	2.248	3.821,0	764	1.298,8
1	AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413	1.259.199	2.473.828,6	570.609	1.154.920,9
1	BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS	901259742	3.156	1.359,6	12.574	3.957,9
1	GRUPO UMA S.A.S	901261048	358	730,0	65.017	162.159,4
1	SUPER MOTOPARTES S.A.S.	901278330	3.963	8.044,9	5.564	9.150,4
1	IBS COLOMBIAN CORPORATION S.A.S	901284831	0	0,0	984	527,4
1	COMERCIALIZADORA TRELSA SAS	901286940	0	0,0	0	0,0
1	SIERRA ALLIANCE S.A.S.	901291041	1.095	824,0	574	4.550,7
1	MOOVE S.A.S.	901292781	0	0,0	640	343,0
1	ALI TRADING EXPRESS S.A.S.	901294213			1.188	2.020,0
1	EL SEÑOR DE LAS MOTOS SAS	901296370	0	0,0	0	0,0
1	IMPORTADORA BELLA FLOR SAS	901315704	0	0,0	2.852	1.528,7
1	BUFFALO BICYCLE COLOMBIA S.A.S	901334577	15.586	8.354,0	26.720	14.992,6
1	ENERGY & BIKES S.A.S.	901342649	190	323,0	192	326,4
1	ROLPARTS S.A.S.	901345675	242.061	491.383,8	196.660	496.503,8
1	FERRETERIA Y DEPOSITO G Y D SAS	901362592	0	0,0	13.097	26.668,9
1	GEES GLOBAL S.A.S.	901368337	295.673	600.216,2	211.721	531.931,9
1	IMPORTADORA INGETES SAS	901369361	3.522	6.266,0	16.033	42.047,3
1	FRECRISE S.A.S.	901375221	0	0,0	490	350,0
1	GRPO UMAZF S.A.S.	901398813	273.340	464.677,0	213.284	362.583,0
1	FRATELLI COLOMBIA SAS	901405093	6.984	11.872,0	3.686	6.266,2
1	PIAGGIO SPORT S.A.S.	901431562	175	476,0	0	0,0
1	HAKUNA MOVILIDAD S.A.S	901435851	170	47,3	250	65,3
1	GRUPO UMA VC S.A.S.	901439493	4.748	9.638,4	10.302	20.913,1
1	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA JAPAN Y RACING	901465474	0	0,0	3.853	12.044,6
1	MOTOAMERICANA S.A.S.	901495254	257	524,0	211	360,4
1	IMPORTACIONES CONY SAS	901519150	1.920	1.029,0	1.153	617,9
1	TECH INFINITIVA S.A.S.	901571242	0	0,0	1.034	1.757,8
1	VEHICENTRO COLOMBIA S.A.S.	901630566	0	0,0	164	8.200,0
1	DISTRIBUIDORA M LLANTAS CUCUTA SAS	901633958	0	0,0	123	12.245,0
1	IMPORTADORA MAFA SAS	901651631	0	0,0	0	0,0
1	KTO PARTES S.A.S.	901662337	0	0,0	30.708	79.543,4
1	MELLVAR S.A.S.	901664528	0	0,0	894	479,2
1	GOLDEN ARRIVED SAS	901667009	0	0,0	14.883	34.246,5
1	IMP CONSULTORIAS SAS	901667010	0	0,0	7.255	16.708,6
1	MOLTTA INTERNACIONAL S.A.S.	901672890	0	0,0	6.584	17.349,6
1	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BRUMEZ	901689008	0	0,0	20	544,0
1	COL-INDIA GROUP S.A.S.	901689923	0	0,0	3.273	6.677,0
1	LUJIMEX S.A.S.	901721754	0	0,0	3.396	7.344,0
1	TG ELECTRIC MOTORS S.A.S.	901723908	0	0,0	1.364	2.318,8
1	IWATA GLOBAL MOTORS S.A.S.	901751177	0	0,0	0	0,0

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
2	GUIZA URREA JOSE TRINIDAD /O TRACTO FILTROS	5766855	0	0,0	0	0,0
2	RODRIGUEZ PARDO ROMEL AUGUSTO / DISTIBUCIONES ROMEL LLANTAS Y RINES	6567471	0	0,0	1.555	62.200,0
2	RIVERA CALAMBAS EDER WILLIAM Y/O COMERCIALIZADORA RIVERA	10723001	8.141	54.503,0	0	0,0
2	CASTRO JOSE DE DIOS	13243753	0	0,0	0	0,0
2	CARLOS ALBERTO FLOREZ PELAEZ	18595635	0	0,0	117	3.182,4
2	LILIANA ACHURY TORRES Y/O COMERCIALIZADORA AUTOLLANTAS	52352907	1.076	4.390,0	640	2.611,2
2	JUAN FERNANDO SOSA Y/O JJ SERVIRINES Y LLANTAS	71373151	0	0,0	0	0,0
2	JOSE ALEXANDER CRUZ CABREJO Y/O LLANTAS Y RINES JAC	80797463	8.665	58.922,0	0	0,0
2	TANQUES DEL NORDESTE S.A.	800092024	0	0,0	0	0,0
2	MERCALLANTAS S.A.	800108983	13.598	559.272,0	19.180	766.649,3
2	TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA S.A.S.	800118776	0	0,0	0	0,0
2	REENCAFE S.A.	800128680	397.447	4.516.923,0	447.700	5.268.922,6
2	INVERSIONES Y PROMOCIONES LLANTAS LTDA (INPORLLANTAS)	800133028	5.671	38.562,8	3.199	22.317,6
2	SERVILLATAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL SAS	800141119	340	2.312,0	2.817	100.139,3
2	RAFAEL ESPINOSA G Y CIA S.A.S.	800202447	0	0,0	0	0,0
2	TERMILLANTAS S.A.	800239567	39.307	935.145,6	32.230	921.109,0
2	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	6.186	26.212,3	15	51,0
2	TIRE DEPOT S.A.S.	800252827	3.426	33.618,8	568	11.265,7
2	CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA	804012817	1.755	13.389,0	1.128	15.077,4
2	AUTOCENTRO CAPRI S.A.	805008909	284	10.380,0	800	29.239,4
2	SSANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A.	805026621	3.861	15.752,0	2.435	9.934,2
2	LLANTAS & TIRES S.A.S.	811008298	94.041	651.223,8	65.919	653.678,8
2	RENTING BANCOLOMBIA	811011779	0	0,0	0	0,0
2	AUTOFAX	811025696	143.554	2.961.378,8	137.742	4.503.486,0
2	REDLLANTAS S.A.	811041369	424.173	6.200.129,0	346.456	6.977.496,7
2	TRANSPORTES APN SAS	819001523	1.790	68.381,0	1.766	130.308,4
2	AUTOS MONGUI SAS	830006596	0	0,0	0	0,0
2	AUTOELITE SAS	830011015	535	1.819,0	510	1.734,0
2	AUTOVARDI SAS	830040343	0	0,0	0	0,0
2	COM AUTOMOTRIZ S.A.	830045752	5.682	23.182,0	4.223	17.229,4
2	INDOOR KARTING LA PISTA S.A.	830071462	0	0,0	140	168,3
2	METROKIA S.A.	830078966	84.920	288.725,0	75.480	256.632,0
2	SUPERPOLO S.A.S.	830092963	919	28.121,0	54	907,5
2	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS IMLLA S.A.S	830104409	77.667	528.135,6	66.067	656.880,0
2	TURNPIKE COLOMBIA S.A.S.	830107115	524	20.008,0	262	10.004,0
2	GAMO DISTRIBUCIONES S.A.S	830109661	1.082	26.071,0	0	0,0
2	TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S.	830126659	514	13.980,0	988	40.702,0
2	TYM IMPORTACIONES S.A.S.	830137837	0	0,0	1.994	12.757,1

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
2	COORDINADORA COMERCIAL DE CARGAS S.A.S.	830144803	0	0,0	500	13.600,0
2	REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S	830146048	0	0,0	476	19.224,1
2	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307	50.697	172.369,0	53.860	183.123,2
2	INDUSTRIAS IVOR S.A CASA INGLESA	860001778	3.970	134.980,0	1.550	52.700,0
2	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	860002304	172.646	930.561,0	98.544	531.151,6
2	CEMEX COLOMBIA S.A.	860002523	84	3.522,0	155	6.086,5
2	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	860003020	130	4.584,0	30	1.057,8
2	MOTORES Y MAQUINAS S.A MOTORYSA	860019063	12.760	52.060,0	11.070	45.164,9
2	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	1.796	48.851,0	678	18.441,5
2	PRACO DIDACOL S.A.S /INCHCAPE S.A.S.	860047657	33.650	137.292,0	21.565	87.985,2
2	INVERSIONES EBAQUE LTDA	860404616	0	0,0	317	10.267,7
2	AUTGERMANA S.A.	860509514	18.181	94.796,0	17.433	71.125,3
2	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.S.	890200951	8.278	128.254,0	6.336	228.851,8
2	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	890304891	0	0,0	1.264	47.863,6
2	SUCAMPO-SULLANTA S.A.S.	890707192	2.602	34.788,0	3.118	59.109,7
2	CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A.	890900910	0	0,0	0	0,0
2	BANCOLOMBIA S.A. ANTES LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	890903938	4.190	113.968,0	150	4.080,0
2	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A Y/O RYLSA	890923691	0	0,0	40	2.400,0
2	COL - LLANTAS S.A.S	890927011	3.520	31.266,0	6.183	63.169,1
2	ALMACEN SUS LLANTAS	890942699	0	0,0	1.019	29.371,9
2	INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	891300238	0	0,0	1.820	70.550,5
2	AYCO LTDA	891409088	4.984	152.510,0	4.115	160.844,0
2	CAR CENTER DE COLOMBIA S.A.	900009890	585	2.386,8	0	0,0
2	ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S	900080037	1.736	20.373,0	758	30.320,0
2	LLERAS BIKE Y CIA S.A.S.	900088171	60	244,0	18	251,6
2	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S A	900108579	34.200	870.867,0	4.891	21.133,6
2	MORARCI GROUP S.A.S ANTES MACRO PARTES DE COLOMBIA S.A.	900110012	5.549	37.733,2	1.570	13.984,2
2	DORIA CARRASCAL LIMITADA	900117492	0	0,0	330	8.976,0
2	SOBRELLANTAS MOSQUERA S.A.S.	900137929	0	0,0	246	9.553,3
2	RINES Y LLANTAS JD EU	900153515	376	2.556,8	1.051	14.251,1
2	COMERCIAL RINO S.A.S	900156622	0	0,0	679	11.998,0
2	IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S	900170399	0	0,0	436	21.692,7

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
2	GLOBAL ROYAL S.A.S.	900234238	614	4.175,2	0	0,0
2	SKBERGE COLOMBIA S.A.S.	900241676	16.805	139.555,0	8.610	34.272,0
2	AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S A S	900241784	9.668	32.870,0	112	380,0
2	IMPORTADORA SERVITEX S.A.S	900266262	0	0,0	0	0,0
2	INVERSIONES ESMERAL GOMEZ	900285515	1.816	69.485,0	952	41.991,2
2	GRUPO IMPEX S.A.S	900306494	0	0,0	0	0,0
2	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	900315569	0	0,0	455	12.376,0
2	DEPORTES A MOTOR S.A.S	900345497	6.684	45.451,2	6.396	5.559,7
2	SCANIA COLOMBIA S.A.S	900353873	9.595	165.747,5	4.854	23.903,9
2	CARIBBEAN TRADE S.A.S.	900375235	4.908	133.498,0	4.488	122.073,6
2	CLEIDA SAS /ANTES A&C AMERICA AUTOPARTS SAS	900410346	0	0,0	1.180	7.044,1
2	DISTRILLANTAS R.E S.A.S	900412062	4.421	30.062,8	0	0,0
2	ZONA FRANCA INDUSTRIAL COLMOTORES - ZOFICOL	900416386	67.695	230.163,0	47.036	159.922,4
2	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS S.A.S.	900422706	2.141	64.921,0	725	20.639,9
2	MILLENNIO L&A S.A.S.	900433425	1.920	7.833,6	281	1.146,5
2	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.	900454814	27.171	446.502,0	29.940	866.973,0
2	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	900458726	32.799	969.484,0	48.834	1.811.852,2
2	PORSCHE COLOMBIA S.A.S	900466209	92.475	11.403,0	43.445	159.462,6
2	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA	900486347	2.079	8.482,0	3.990	62.594,0
2	GRUPO MOTOR SAS	900493470	0	0,0	6.183	34.520,9
2	LLANTAS NARIÑO S.A.S.	900495362	91.274	643.270,6	193.000	1.769.146,0
2	TOPLLANTAS S.A.S.	900516457	207.840	1.775.318,0	233.405	3.559.838,7
2	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO S.A.S.	900542062	0	0,0	40	1.088,0
2	COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S	900582718	5.521	53.658,2	7.413	270.323,8
2	SERVICIOS CROWNS S.A.S Y/O LLANTAS Y RINES CROWNS S.A.S	900586560	2.985	108.086,0	1.270	17.001,4
2	GRUPO VOLMO TECNOCEN ZONA FRANCA	900597156	0	0,0	0	0,0
2	BYD MOTOR COLOMBIA SAS	900597369	3.912	15.961,0	94	522,2
2	INVERSIONES CADICON S.A.S.	900612602	574	19.608,0	0	0,0
2	MILE INTERNACIONAL S.A.S Y/O MILEN INTERNACIONAL	900638491	150	510,0	275	935,0
2	GOLF Y TURF S.A.S	900656938	308	1.256,0	455	1.855,5
2	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S.	900703240	85.067	289.226,0	93.860	319.120,4
2	DILUJOS S.A.S	900707602	5.233	33.484,0	12.225	67.640,0
2	SRSS RESOURCE MIN S.A.S.	900730037	0	0,0	0	0,0
2	SWISSLUB S.A.S.	900732297	14.421	508.484,0	14.217	235.345,2
2	DISTRIBUCIONES HINO DE COLOMBIA S.A.S	900759679	222	6.038,0	0	0,0
2	TECHNOELECTRIC S.A.S.	900780415	0	0,0	15	900,0
2	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	900780510	130.450	737.131,8	135.570	1.186.243,0
2	COMERCIALIZADORA CAR LLANTAS C & M SAS	900783863	0	0,0	538	22.853,2
2	JLG ASESORIAS ALQUILER EQUIPOS S.A.S	900788731	0	0,0	5	300,0

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
2	FOUR LLANTAS PLUS SAS	900829172	0	0,0	2.873	33.584,0
2	WHEEL COMPANY COLOMBIA S.A.S.	900850811	6.131	41.690,8	11.590	78.812,0
2	MACROCORP AUTOMOTRIZ S.A.S.	900888029	1.700	6.936,0	768	3.133,4
2	COLOMBIA RUEDA S.A.S.	900888148	191.229	1.108.228,0	190.920	961.708,0
2	AUTOMOTORES FRANCIA S.A.S / AUTOMOTORES ASIA S.A.S.	900896197	10.825	81.905,0	13.615	46.290,5
2	PIRELLI TYRE COLOMBIA S.A.S	900899128	189.002	1.426.923,6	167.738	2.221.818,0
2	ANALYTICS & MEDIA SAS	900909223	0	0,0	496	21.604,8
2	WEST LAKE COLOMBIA S.A.S.	900919124	83.705	1.088.501,0	60.259	830.363,7
2	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	900969185	0	0,0	1.252	5.969,0
2	SUPER LLANTAS DE COLOMBIA	900984464	0	0,0	2.464	64.777,2
2	GLOBAL TIRE S.A.S	901047918	5.445	63.239,4	7.782	183.554,6
2	COMPRAS SIN FRONTERAS S.A.S	901053628	85	289,0	0	0,0
2	LLANTAS Y RINES BOCELAUTOS S.A.S.	901063527	0	0,0	8.295	83.280,9
2	EDS MILAGROSA S.A.S.	901069509	4.475	3.043,0	5.593	167.793,4
2	INVERSIONES MURALPE SAS	901070479	0	0,0	2.412	31.069,2
2	SUNSET LLANTAS COLOMBIANAN S.A.S.	901073140	171.106	2.509.958,0	45.036	603.690,8
2	DISTRIBUIDORA MWJ & CIA S.A.S	901076646	0	0,0	0	0,0
2	AMBACAR COLOMBIA S.A.S	901126189	1.760	44.515,0	1.040	19.006,0
2	EL LLANTERO MAYOR S.A.S	901138150	3.155	136.253,0	1.448	56.108,4
2	COMERCIALIZADORA VALBUENA - SANCHEZ S.A.S	901144305	3.636	24.724,8	3.172	52.455,2
2	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	901181532	174	5.138,0	56	2.222,4
2	ACCESSORIES AND LUXURIES S.A.S.	901214622	5.467	19.708,0	15.502	144.114,6
2	FLETX COLOMBIA S.A.S	901224883	600	26.071,0	1.119	41.274,1
2	LA RUEDA CUCUTA S.A.S.	901224908	3.056	8.478,6	428	17.120,0
2	GRUPO MITRAK S.A.S	901236337	52	1.591,0	0	0,0
2	SERVITEK MTM S.A.S.	901238622	850	8.092,0	0	0,0
2	AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413	18.517	48.124,0	19.352	79.110,3
2	AXXOM SAS	901286645	1.680	45.696,0	3.183	132.960,3
2	COMERCIALIZADORA TRELSA SAS	901286940	0	0,0	1.054	6.273,8
2	ALI TRADING EXPRESS S.A.S.	901294213	3.146	16.119,0	8.080	66.029,0
2	REMERCA SAS	901325194	0	0,0	285	9.880,4
2	ROLPARTS S.A.S.	901345675	0	0,0	0	0,0
2	FERRETERIA Y DEPOSITO G Y D SAS	901362592	0	0,0	5	17,0
2	COOPERATIVA DE LOGISTICA E IMPORTADORA DE AUTOPARTES	901365840	19.609	108.291,9	10.518	80.523,4
2	IMPORTADORA MOTOLLANTAS S.A.S	901368323	4.029	26.756,0	5.146	15.359,8
2	GEES GLOBAL S.A.S.	901368337	13.807	56.332,0	4.004	16.068,4
2	INTERNATIONAL TRADER ASSOCIATION S.A.S.	901375396	18.933	181.047,0	15.422	499.904,0
2	INVERSIONES GEZPOMOTOR SAS	901396070	6.520	177.344,0	275	7.480,0
2	INVERTIRES S.A.S	901424396	2.630	17.884,0	2.836	19.284,8
2	LLANTAS Y RINES J&B S.A.S.	901446981	0	0,0	2.351	28.131,1
2	LLANTAS Y RINES CESAR CM S.A.S.	901448815	0	0,0	1.059	7.124,5

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 41 de 109

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unidades	Peso (kg)	Unidades	Peso (kg)
2	VEHIMASTER S.A.S.	901461022	476	3.236,8	1.076	7.194,4
2	HYUNDAI COLOMBIA SAS	901489734	37.630	127.941,0	32.515	110.550,3
2	BROKER'S Y TIRES	901507102	0	0,0	1.060	7.588,8
2	GRUPO AUTOLLANTAS SAS	901527138	0	0,0	1.788	30.164,8
2	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GOMEZ IDARRAGA S.A.S	901569291	486	21.120,5	238	10.514,4
2	ELITE LLANTAS S.A.S.	901585748	725	4.930,0	1.661	55.747,1
2	JJ SERVIRINES Y LLANTAS S.A.S.	901589722	12.703	93.361,0	9.789	65.721,6
2	VEHICENTRO COLOMBIA S.A.S.	901630566	0	0,0	175	4.760,0
2	DISTRIBUIDORA M LLANTAS CUCUTA SAS	901633958	0	0,0	1.990	86.080,5
2	IMPORTADORA MAFA SAS	901651631	0	0,0	744	20.396,6
2	TG ELECTRIC MOTORS S.A.S.	901723908	160	544,0	0	0,0
2	COMERCIALIZADORA AUTOLLANTAS PREMIUM SAS	901751633	0	0,0	544	21.760,0

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00

Por tanto, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de cantidades puestas en el mercado, utilizadas para la Base de Cálculo de Gestión y Recolección Ambiental (BCR) del año 2024, por tipo de llanta y/o vehículo, con su respectivo meta de recolección y gestión ambiental.

**Tabla 6. Consolidado de la cantidad de llantas puestas en el mercado informadas por el colectivo.**

Llantas puestas en el mercado / año *	Productores*					
	%	Productores vehículos tipo automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas: (162) productores		%	Productores vehículos tipo bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped, vehículos tipo vehículos fuera de carretera: (162) productores	
		Unidades	Kg total		Unidades	Kg total
2022		3.337.404	34.140.175,8		9.509.316	16.390.141,8
2023		3.023.058	40.189.211,9		6.090.015	12.944.304,6
<b>(%) y Meta de recolección 2024</b>	<b>80</b>	2.544.185	29.731.755,1	<b>45</b>	3.509.849	6.600.250,4
<b>Meta global año 2024</b>		<b>Unidades</b>				<b>Kilogramos</b>
		<b>6.054.034</b>				<b>36.332.005,5</b>

\* Una misma empresa puede ser productor de dos o más tipos de llantas y/o vehículos

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

De las cantidades puestas en el mercado, el sistema calculó la meta de recolección, de la cual obtuvo un factor del peso para cada tipo de llanta, solicitando que para efectos de la verificación de la cantidad de llantas usadas gestionadas se considerara así:

### Dimensión (1)

- Bicicletas: 0.48 kg

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 42 de 109

- Motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped: 2,07 kg
- Vehículos fuera de carretera: 48,5 Kg

### **Dimensión (2)**

- Automóviles, van, transporte de pasajeros (livianos): 5,27 kg
- Camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas: 37,58 Kg.

Adicionalmente, el sistema colectivo reportó la equivalencia en unidades de llantas por tipo de vehículo con el fin de determinar la meta en unidades de llantas, para los productores que importan diferentes tipos de vehículos reglamentados en el ámbito de aplicación de la Resolución 1326 de 2017.

**Tabla 7. Numero de llantas por tipo de vehículo importado.**

<b>Tipo</b>	<b>Subpartida</b>	<b>vehículos</b>	<b>Número de llantas según tipo de vehículo o llantas</b>
1	8711600010, 8711600090 y 8712000000	Bicicletas - ciclomotor	2
1	8711100000, 8711200000, 8711300000, 8711400000, 8711500000, 8711900000	Motocicletas	2
1	9801100000 y 9801900000		
1	8701200090	Minicargado - tractor	4
2	8702109000, 8702902090 y 8702909010	Vehículo para transporte de personas.	5
2	8703000000, 8703100000, 8703120010, 8703210090, 8703229090, 8703231090, 8703239090, 8703249090, 8703319000, 8703321000, 8703329000, 8703331000, 8703410000, 8703490900, 8703509000, 8703601000, 8703801000 y 8703809000	Van pasajeros	
2	8704000000, 8704100090, 8704222000, 8704229000, 8704329010, 8704329010, 8704511000, 8704311010, 8704901100, 8704601000, 8704609000 y 8704905900.	Camionetas, microbuses, buses y Camión transporte de mercancías	
2	8705100000, 8705909090 y 8705400000	Tractocamión	10

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

**Medios de verificación:** En el informe de actualización y avance del año 2024, remitido mediante radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, el colectivo SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., relacionó el documento denominado “*Información IEF2024.xlsx*”, en donde presenta de manera detallada el diligenciamiento de la tabla 2A del anexo III de la Resolución 1326 del 2017 para los años 2022 y 2023. Anexo

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 43 de 109

en el cual, se informaron las importaciones realizadas en los años 2022 y 2023 para cada una de las empresas adheridas al sistema colectivo en el año 2024, con las cuales, soporta la información reportada en las tablas 4, 5 y 6 del presente concepto técnico.

Ahora bien, de acuerdo con la información que reposa en el expediente SRS0122-00, lo comunicado por el sistema colectivo y teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución 1326 de 2017, esta Autoridad procedió a verificar las cantidades introducidas en el mercado (importaciones) presentadas por el usuario para los años 2022 y 2023 (Ver tabla 4), evidenciando que las mismas fueron presentadas de acuerdo con lo establecido en la tabla 2A del anexo III de la Resolución 1326 del 2017; de igual manera, se validaron las cantidades importadas para los años 2022 y 2023, de cada una de las empresas adheridas al sistema, en el Banco de Datos de Comercio Exterior (BACEX), evidenciando que estas coinciden tanto en unidades como peso bruto en kilogramos.

Finalmente, esta Autoridad procedió a verificar el cálculo de la variable “*Base de cálculo de Recolección Selectiva y gestión Ambiental (BCR)*” del indicador de metas de recolección y gestión ambiental de llantas usadas (RSGA) para el 2024, determinando que esta fue calculada acorde con la metodología establecida en el artículo 13 de la Resolución 1326 del 2017 (reportada en la tabla 6); Sin embargo, se evidenció que para el cálculo de la variable referida, el colectivo no reportó cantidades puestas en el mercado (2022 y 2023) de productores que se vincularon y notificaron durante 2024 (12 productores).

### 3.3. Descripción de la implementación del sistema de recolección

#### 3.3.1. Cubrimiento geográfico del sistema de recolección

##### - Mecanismos de recolección

Según lo reportado en el informe de actualización y avance de la gestión adelantada en el año 2024, el sistema colectivo conto con (2.179) puntos de recolección distribuidos en (436) ciudades principales y municipios, (15) centros de acopio, (2) centros de almacenamiento, (1) mecanismo equivalente correspondiente a campañas de recolección implementado en (412) ciudades y municipios a nivel nacional.

**Tabla 8. Resumen mecanismos de recolección**

<b>Mecanismos recolección</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tipo de municipio</b>	<b>Municipio</b>
Puntos de recolección	2.179	Especial, 1, 2, 3, 4, 5 y 6	436
Centro de acopio	15	Especial, 1, 2 y 3	12
Centro de almacenamiento	2	1 y 2	2
Mecanismos equivalentes	1	Especial, 1, 2, 3, 4, 5 y 6	412

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 44 de 109

**Medios de verificación:** Mediante el informe de actualización y avance 2024, el colectivo remitió el Anexo “*PlantillaMecanismoRC2024.xlsx*” en el cual se presenta el listado de los puntos de recolección, centros de acopio y centros de almacenamiento que estuvieron activos durante la vigencia 2024.

Así mismo, mediante los anexos “*PlantillaMecanismoEquivalenteIAA2024.xlsx*” y “*CAMPAÑAS SISTEMA VERDE 2024 LLANTAS USADAS*” el colectivo remite el listado de los municipios donde se implementaron las diferentes campañas de recolección y los distintos soportes de la implementación de estas, tales como formatos de recolección y registro fotográfico.

### **Cobertura geográfica**

Según el informe de actualización y avance de la gestión adelantada en el año 2024, el sistema dio cubrimiento, ya fuera con punto de recolección fijo o mecanismo equivalente, en (6) ciudades principales del país y en (524) municipios categoría (1) a (6), tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Cubrimiento geográfico del sistema colectivo**

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
ESP	Medellín	Antioquia	6
ESP	Barranquilla	Atlántico	
ESP	Cartagena	Bolívar	
ESP	Bogotá D.C.	Cundinamarca	
ESP	Bucaramanga	Santander	
ESP	Cali	Valle Del Cauca	
Categoría 1	Bello	Antioquia	5
Categoría 1	Envigado	Antioquia	
Categoría 1	Itagüí	Antioquia	
Categoría 1	Rionegro	Antioquia	
Categoría 1	Sabaneta	Antioquia	
Categoría 2	Carmen De Viboral	Antioquia	5
Categoría 2	Girardota	Antioquia	
Categoría 2	Guarne	Antioquia	
Categoría 2	La Ceja	Antioquia	
Categoría 2	La Estrella	Antioquia	
Categoría 3	Apartado	Antioquia	4
Categoría 3	Caldas	Antioquia	
Categoría 3	Copacabana	Antioquia	
Categoría 3	Marinilla	Antioquia	
Categoría 4	Barbosa	Antioquia	1
Categoría 5	Amaga	Antioquia	7
Categoría 5	Caucasia	Antioquia	
Categoría 5	San Pedro	Antioquia	
Categoría 5	Santa Fe De Antioquia	Antioquia	
Categoría 5	Santa Rosa De Osos	Antioquia	
Categoría 5	Sonsón	Antioquia	
Categoría 5	Yarumal	Antioquia	
Categoría 6	Andes	Antioquia	40

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	Arboletes	Antioquia	
Categoría 6	Armenia	Antioquia	
Categoría 6	Betulia	Antioquia	
Categoría 6	Cañasgordas	Antioquia	
Categoría 6	Caramanta	Antioquia	
Categoría 6	Carepa	Antioquia	
Categoría 6	Chigorodó	Antioquia	
Categoría 6	Dabeiba	Antioquia	
Categoría 6	Don Matías	Antioquia	
Categoría 6	Ebéjico	Antioquia	
Categoría 6	El Santuario	Antioquia	
Categoría 6	Entreríos	Antioquia	
Categoría 6	Fredonia	Antioquia	
Categoría 6	Frontino	Antioquia	
Categoría 6	Giraldo	Antioquia	
Categoría 6	Guadalupe	Antioquia	
Categoría 6	Heliconia	Antioquia	
Categoría 6	Hispania	Antioquia	
Categoría 6	Jardín	Antioquia	
Categoría 6	La Pintada	Antioquia	
Categoría 6	Maceo	Antioquia	
Categoría 6	Mutata	Antioquia	
Categoría 6	Necoclí	Antioquia	
Categoría 6	Peñol	Antioquia	
Categoría 6	Peque	Antioquia	
Categoría 6	Puerto Triunfo	Antioquia	
Categoría 6	Salgar	Antioquia	
Categoría 6	San Carlos	Antioquia	
Categoría 6	San Jerónimo	Antioquia	
Categoría 6	San Juan De Urabá	Antioquia	
Categoría 6	Santa Barbara	Antioquia	
Categoría 6	Sopetran	Antioquia	
Categoría 6	Taraza	Antioquia	
Categoría 6	Uramita	Antioquia	
Categoría 6	Valparaíso	Antioquia	
Categoría 6	Vegachi	Antioquia	
Categoría 6	Venecia	Antioquia	
Categoría 6	Yalí	Antioquia	
Categoría 6	Yolombo	Antioquia	
Categoría 4	Arauca	Arauca	1
Categoría 5	Providencia	San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	1
Categoría 2	Soledad	Atlántico	1
Categoría 3	Puerto Colombia	Atlántico	1
Categoría 4	Galapa	Atlántico	1
Categoría 6	Campo De La Cruz	Atlántico	9
Categoría 6	Luruaco	Atlántico	
Categoría 6	Palmar De Varela	Atlántico	
Categoría 6	Ponedera	Atlántico	
Categoría 6	Repelón	Atlántico	
Categoría 6	Sabanagrande	Atlántico	
Categoría 6	Santo Tomas	Atlántico	
Categoría 6	Suan	Atlántico	
Categoría 6	Usiacuri	Atlántico	

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	Arjona	Bolívar	12
Categoría 6	Cicuco	Bolívar	
Categoría 6	Cordoba	Bolívar	
Categoría 6	El Carmen De Bolivar	Bolívar	
Categoría 6	Mahates	Bolívar	
Categoría 6	Maria La Baja	Bolívar	
Categoría 6	San Jacinto Del Cauca	Bolívar	
Categoría 6	Santa Catalina	Bolívar	
Categoría 6	Santa Cruz De Mompóx	Bolívar	
Categoría 6	Santa Rosa	Bolívar	
Categoría 6	Talaigua Nuevo	Bolívar	
Categoría 6	Villanueva	Bolívar	
Categoría 1	Tunja	Boyacá	1
Categoría 2	Sogamoso	Boyacá	1
Categoría 3	Duitama	Boyacá	1
Categoría 5	Chiquinquirá	Boyacá	2
Categoría 5	Tibasosa	Boyacá	
Categoría 6	Aquitania	Boyacá	34
Categoría 6	Belen	Boyacá	
Categoría 6	Busbanza	Boyacá	
Categoría 6	Corrales	Boyacá	
Categoría 6	Firavitoba	Boyacá	
Categoría 6	Gameza	Boyacá	
Categoría 6	Garagoa	Boyacá	
Categoría 6	Guateque	Boyacá	
Categoría 6	Iza	Boyacá	
Categoría 6	La Victoria	Boyacá	
Categoría 6	Labranzagrande	Boyacá	
Categoría 6	Macanal	Boyacá	
Categoría 6	Moniquira	Boyacá	
Categoría 6	Motavita	Boyacá	
Categoría 6	Otanche	Boyacá	
Categoría 6	Pachavita	Boyacá	
Categoría 6	Pajarito	Boyacá	
Categoría 6	Pauna	Boyacá	
Categoría 6	Saboya	Boyacá	
Categoría 6	Sachica	Boyacá	
Categoría 6	Samaca	Boyacá	
Categoría 6	San Eduardo	Boyacá	
Categoría 6	San Luis De Gaceno	Boyacá	
Categoría 6	San Pablo De Borbur	Boyacá	
Categoría 6	Santa Maria	Boyacá	
Categoría 6	Santa Rosa De Viterbo	Boyacá	
Categoría 6	Sativanorte	Boyacá	
Categoría 6	Somondoco	Boyacá	
Categoría 6	Sutamarchan	Boyacá	
Categoría 6	Tinjaca	Boyacá	
Categoría 6	Tota	Boyacá	
Categoría 6	Tuta	Boyacá	
Categoría 6	Ventaquemada	Boyacá	
Categoría 6	Villa De Leiva	Boyacá	
Categoría 1	Manizales	Caldas	1
Categoría 5	Chinchina	Caldas	2

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 5	Villamaria	Caldas	
Categoría 6	Anserma De Los Caballeros	Caldas	18
Categoría 6	Aranzazu	Caldas	
Categoría 6	Belalcazar	Caldas	
Categoría 6	Filadelfia	Caldas	
Categoría 6	La Merced	Caldas	
Categoría 6	Manzanares	Caldas	
Categoría 6	Marquetalia	Caldas	
Categoría 6	Neira	Caldas	
Categoría 6	Palestina	Caldas	
Categoría 6	Pensilvania	Caldas	
Categoría 6	Riosucio	Caldas	
Categoría 6	Risaralda	Caldas	
Categoría 6	Salamina	Caldas	
Categoría 6	Samana	Caldas	
Categoría 6	San Jose	Caldas	
Categoría 6	Supia	Caldas	
Categoría 6	Victoria	Caldas	
Categoría 6	Viterbo	Caldas	
Categoría 2	Florencia	Caquetá	1
Categoría 6	Albania	Caquetá	14
Categoría 6	Belen Andaquies	Caquetá	
Categoría 6	Cartagena Del Chaira	Caquetá	
Categoría 6	Curillo	Caquetá	
Categoría 6	El Doncello	Caquetá	
Categoría 6	El Paujil	Caquetá	
Categoría 6	La Montañita	Caquetá	
Categoría 6	Milan	Caquetá	
Categoría 6	Morelia	Caquetá	
Categoría 6	Puerto Rico	Caquetá	
Categoría 6	San Jose De Fragua	Caquetá	
Categoría 6	San Vicente Del Caguan	Caquetá	
Categoría 6	Solano	Caquetá	
Categoría 6	Valparaiso	Caquetá	
Categoría 1	Yopal	Casanare	1
Categoría 4	Aguazul	Casanare	1
Categoría 5	Tauramena	Casanare	2
Categoría 5	Villanueva	Casanare	
Categoría 6	Hato Corozal	Casanare	10
Categoría 6	Mani	Casanare	
Categoría 6	Monterrey	Casanare	
Categoría 6	Nunchia	Casanare	
Categoría 6	Paz De Ariporo	Casanare	
Categoría 6	Pore	Casanare	
Categoría 6	Sabanalarga	Casanare	
Categoría 6	Sacama	Casanare	
Categoría 6	San Luis De Palenque	Casanare	
Categoría 6	Trinidad	Casanare	
Categoría 1	Popayan	Cauca	1
Categoría 5	Puerto Tejada	Cauca	1
Categoría 6	Balboa	Cauca	3
Categoría 6	Bolivar	Cauca	
Categoría 6	Toribio	Cauca	

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 1	Valledupar	Cesar	1
Categoría 4	Aguachica	Cesar	1
Categoría 6	Bosconia	Cesar	8
Categoría 6	Chiriguana	Cesar	
Categoría 6	Curumani	Cesar	
Categoría 6	El Copey	Cesar	
Categoría 6	El Paso	Cesar	
Categoría 6	Pailitas	Cesar	
Categoría 6	Pelaya	Cesar	
Categoría 6	San Alberto	Cesar	
Categoría 6	Carmen Del Darien	Choco	1
Categoría 1	Montería	Córdoba	1
Categoría 5	Cerete	Córdoba	2
Categoría 5	Montelibano	Córdoba	
Categoría 6	Buenavista	Córdoba	11
Categoría 6	Chinu *	Córdoba	
Categoría 6	Ciénaga De Oro	Córdoba	
Categoría 6	Cotorra	Córdoba	
Categoría 6	La Apartada	Córdoba	
Categoría 6	Lorica	Córdoba	
Categoría 6	Moñitos	Córdoba	
Categoría 6	Puerto Libertador	Córdoba	
Categoría 6	Sahagun	Córdoba	
Categoría 6	San Antero	Córdoba	
Categoría 6	San Bernardo Viento	Córdoba	
Categoría 1	Chía	Cundinamarca	4
Categoría 1	Funza	Cundinamarca	
Categoría 1	Mosquera	Cundinamarca	
Categoría 1	Soacha	Cundinamarca	
Categoría 2	Cajica	Cundinamarca	8
Categoría 2	Cota	Cundinamarca	
Categoría 2	Facatativa	Cundinamarca	
Categoría 2	Fusagasuga	Cundinamarca	
Categoría 2	Girardot	Cundinamarca	
Categoría 2	Madrid	Cundinamarca	
Categoría 2	Tocancipa	Cundinamarca	
Categoría 2	Zipaquirá	Cundinamarca	
Categoría 3	Tenjo	Cundinamarca	1
Categoría 4	Anapoima	Cundinamarca	2
Categoría 4	La Calera	Cundinamarca	
Categoría 5	Cogua	Cundinamarca	3
Categoría 5	La Mesa	Cundinamarca	
Categoría 5	Ubate	Cundinamarca	
Categoría 6	Alban	Cundinamarca	35
Categoría 6	Anolaima	Cundinamarca	
Categoría 6	Apulo (Rafael Reyes)	Cundinamarca	
Categoría 6	Arbelaez	Cundinamarca	
Categoría 6	Bituima	Cundinamarca	
Categoría 6	Cachipay	Cundinamarca	
Categoría 6	Carmen De Carupa	Cundinamarca	
Categoría 6	Chipaque	Cundinamarca	
Categoría 6	Choconta	Cundinamarca	
Categoría 6	Cucunuba	Cundinamarca	

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	El Rosal	Cundinamarca	
Categoría 6	Fuquene	Cundinamarca	
Categoría 6	Gachancipa	Cundinamarca	
Categoría 6	Granada	Cundinamarca	
Categoría 6	Guaduas	Cundinamarca	
Categoría 6	Guatavita	Cundinamarca	
Categoría 6	Guayabal De Siquima	Cundinamarca	
Categoría 6	La Vega	Cundinamarca	
Categoría 6	Paratebuena	Cundinamarca	
Categoría 6	San Francisco	Cundinamarca	
Categoría 6	San Juan De Rioseco	Cundinamarca	
Categoría 6	Sesquile	Cundinamarca	
Categoría 6	Silvania	Cundinamarca	
Categoría 6	Simijaca	Cundinamarca	
Categoría 6	Susa	Cundinamarca	
Categoría 6	Sutatausa	Cundinamarca	
Categoría 6	Tabio	Cundinamarca	
Categoría 6	Tausa	Cundinamarca	
Categoría 6	Tocaima	Cundinamarca	
Categoría 6	Ubala	Cundinamarca	
Categoría 6	Ubaque	Cundinamarca	
Categoría 6	Viani	Cundinamarca	
Categoría 6	Villapinzon	Cundinamarca	
Categoría 6	Villeta	Cundinamarca	
Categoría 6	Zipacon	Cundinamarca	
Categoría 3	Riohacha	Guajira	1
Categoría 4	Maicao	Guajira	1
Categoría 5	Albania	Guajira	1
Categoría 6	Barrancas	Guajira	
Categoría 6	Distraccion	Guajira	
Categoría 6	El Molino	Guajira	
Categoría 6	Fonseca	Guajira	
Categoría 6	Hatonuevo	Guajira	8
Categoría 6	San Juan Del Cesar	Guajira	
Categoría 6	Urumita	Guajira	
Categoría 6	Villanueva	Guajira	
Categoría 6	Calamar	Guaviare	
Categoría 6	El Retorno	Guaviare	3
Categoría 6	San Jose Del Guaviare	Guaviare	
Categoría 1	Neiva	Huila	1
Categoría 3	Pitalito	Huila	1
Categoría 5	Garzon	Huila	1
Categoría 6	Acevedo	Huila	
Categoría 6	Agrado	Huila	
Categoría 6	Aipe	Huila	
Categoría 6	Algeciras	Huila	
Categoría 6	Altamira	Huila	
Categoría 6	Baraya	Huila	
Categoría 6	Campoalegre	Huila	
Categoría 6	Elias	Huila	
Categoría 6	Gigante	Huila	
Categoría 6	Guadalupe	Huila	
Categoría 6	Hobo	Huila	32

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	Iquira	Huila	
Categoría 6	Isnos	Huila	
Categoría 6	La Plata	Huila	
Categoría 6	Nataga	Huila	
Categoría 6	Oporapa	Huila	
Categoría 6	Paicol	Huila	
Categoría 6	Palermo	Huila	
Categoría 6	Palestina	Huila	
Categoría 6	Pital	Huila	
Categoría 6	Rivera	Huila	
Categoría 6	Saladoblanco	Huila	
Categoría 6	San Agustin	Huila	
Categoría 6	Santa Maria	Huila	
Categoría 6	Suaza	Huila	
Categoría 6	Tarqui	Huila	
Categoría 6	Tello	Huila	
Categoría 6	Teruel	Huila	
Categoría 6	Tesalia	Huila	
Categoría 6	Timana	Huila	
Categoría 6	Villavieja	Huila	
Categoría 6	Yaguara	Huila	
Categoría 1	Santa Marta	Magdalena	1
Categoría 5	Ciénaga (Magd)	Magdalena	1
Categoría 6	Aracataca	Magdalena	
Categoría 6	El Banco	Magdalena	
Categoría 6	Fundacion	Magdalena	5
Categoría 6	Puebloviejo	Magdalena	
Categoría 6	Salamina	Magdalena	
Categoría 1	Villavicencio	Meta	1
Categoría 2	Puerto Gaitan	Meta	1
Categoría 3	Acacias	Meta	1
Categoría 5	Granada	Meta	
Categoría 5	Puerto Lopez	Meta	2
Categoría 6	Barranca De Upia	Meta	
Categoría 6	Cabuyaro	Meta	
Categoría 6	Castilla La Nueva	Meta	
Categoría 6	Cubarral	Meta	
Categoría 6	Cumaral	Meta	
Categoría 6	El Castillo	Meta	
Categoría 6	El Dorado	Meta	
Categoría 6	Fuente De Oro	Meta	
Categoría 6	Guamal	Meta	
Categoría 6	Lejanias	Meta	
Categoría 6	Mesetas	Meta	
Categoría 6	Puerto Concordia	Meta	
Categoría 6	Puerto Lleras	Meta	
Categoría 6	Puerto Rico	Meta	
Categoría 6	Restrepo	Meta	
Categoría 6	San Juan De Arama	Meta	
Categoría 6	San Martin	Meta	
Categoría 6	Vista Hermosa	Meta	
Categoría 1	Pasto	Nariño	1
Categoría 6	Alban	Nariño	41

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	Aldana	Nariño	
Categoría 6	Barbacoas	Nariño	
Categoría 6	Belen	Nariño	
Categoría 6	Buesaco	Nariño	
Categoría 6	Chachagui	Nariño	
Categoría 6	Colon(Genova)	Nariño	
Categoría 6	Contadero	Nariño	
Categoría 6	Cordoba	Nariño	
Categoría 6	Cumbal	Nariño	
Categoría 6	Cumbitara	Nariño	
Categoría 6	El Charco	Nariño	
Categoría 6	El Peñol	Nariño	
Categoría 6	El Tablon	Nariño	
Categoría 6	El Tambo	Nariño	
Categoría 6	Guaitarilla	Nariño	
Categoría 6	Gualmatan	Nariño	
Categoría 6	Iles	Nariño	
Categoría 6	Imues	Nariño	
Categoría 6	La Florida	Nariño	
Categoría 6	La Llanada	Nariño	
Categoría 6	Leiva	Nariño	
Categoría 6	Linares	Nariño	
Categoría 6	Los Andes	Nariño	
Categoría 6	Magüí (Payán)	Nariño	
Categoría 6	Mosquera	Nariño	
Categoría 6	Nariño	Nariño	
Categoría 6	Ospina	Nariño	
Categoría 6	Potosi	Nariño	
Categoría 6	Puerres	Nariño	
Categoría 6	Pupiales	Nariño	
Categoría 6	Samaniego	Nariño	
Categoría 6	San Lorenzo	Nariño	
Categoría 6	San Pablo	Nariño	
Categoría 6	San Pedro De Cartago	Nariño	
Categoría 6	Santacruz	Nariño	
Categoría 6	Sapuyes	Nariño	
Categoría 6	Taminango	Nariño	
Categoría 6	Tangua	Nariño	
Categoría 6	Tuquerres	Nariño	
Categoría 6	Yacuanquer	Nariño	
Categoría 1	Cucuta	Norte De Santander	1
Categoría 4	Los Patios	Norte De Santander	1
Categoría 6	Chinacota	Norte De Santander	10
Categoría 6	El Zulia	Norte De Santander	
Categoría 6	Mutiscua	Norte De Santander	
Categoría 6	Pamplona	Norte De Santander	
Categoría 6	Pamplonita	Norte De Santander	
Categoría 6	San Cayetano	Norte De Santander	
Categoría 6	Silos	Norte De Santander	
Categoría 6	Mocoa	Putumayo	
Categoría 6	Puerto Asis	Putumayo	
Categoría 6	Villagarzon	Putumayo	
Categoría 1	Armenia	Quindío	1

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 5	Calarca	Quindío	1
Categoría 6	Buenavista	Quindío	9
Categoría 6	Circasia	Quindío	
Categoría 6	Cordoba	Quindío	
Categoría 6	Filandia	Quindío	
Categoría 6	La Tebaida	Quindío	
Categoría 6	Montenegro	Quindío	
Categoría 6	Pijao	Quindío	
Categoría 6	Quimbaya	Quindío	
Categoría 6	Salento	Quindío	
Categoría 1	Pereira	Risaralda	1
Categoría 2	Dosquebradas	Risaralda	1
Categoría 4	Santa Rosa De Cabal	Risaralda	1
Categoría 6	Apia	Risaralda	10
Categoría 6	Balboa	Risaralda	
Categoría 6	Belen De Umbria	Risaralda	
Categoría 6	Guatica	Risaralda	
Categoría 6	La Celia	Risaralda	
Categoría 6	La Virginia	Risaralda	
Categoría 6	Mistrato	Risaralda	
Categoría 6	Pueblo Rico	Risaralda	
Categoría 6	Quinchia	Risaralda	
Categoría 6	Santuario	Risaralda	
Categoría 1	Barrancabermeja	Santander	2
Categoría 1	Floridablanca	Santander	19
Categoría 2	Piedecuesta	Santander	
Categoría 6	Albania	Santander	
Categoría 6	Barbosa	Santander	
Categoría 6	Barichara	Santander	
Categoría 6	Bolivar	Santander	
Categoría 6	Cimitarra	Santander	
Categoría 6	El Guacamayo	Santander	
Categoría 6	Gambita	Santander	
Categoría 6	Guapota	Santander	
Categoría 6	Güepsa	Santander	
Categoría 6	Hato	Santander	
Categoría 6	Mogótes	Santander	
Categoría 6	Oiba	Santander	
Categoría 6	Palmas Del Socorro	Santander	
Categoría 6	Pinchote	Santander	
Categoría 6	Sabana De Torres	Santander	
Categoría 6	Socorro	Santander	
Categoría 6	Suaita	Santander	
Categoría 6	Velez	Santander	
Categoría 6	Villanueva	Santander	
Categoría 2	Sincelejo	Sucre	1
Categoría 4	Coveñas	Sucre	1
Categoría 6	Coloso	Sucre	8
Categoría 6	Corozal	Sucre	
Categoría 6	Los Palmitos	Sucre	
Categoría 6	Sampues	Sucre	
Categoría 6	San Juan De Betulia	Sucre	
Categoría 6	San Onofre	Sucre	

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	Since	Sucre	
Categoría 6	Toluviejo	Sucre	
Categoría 1	Ibague	Tolima	1
Categoría 5	Flandes	Tolima	1
Categoría 6	Alpujarra	Tolima	
Categoría 6	Alvarado	Tolima	
Categoría 6	Ambalema	Tolima	
Categoría 6	Ataco	Tolima	
Categoría 6	Carmen Apicala	Tolima	
Categoría 6	Casabianca	Tolima	
Categoría 6	Chaparral	Tolima	
Categoría 6	Coello	Tolima	
Categoría 6	Coyaima	Tolima	
Categoría 6	Cunday	Tolima	
Categoría 6	Dolores	Tolima	
Categoría 6	Falan	Tolima	
Categoría 6	Fresno	Tolima	
Categoría 6	Guamo	Tolima	
Categoría 6	Herveo	Tolima	
Categoría 6	Honda	Tolima	
Categoría 6	Icononzo	Tolima	
Categoría 6	Lerida	Tolima	
Categoría 6	Libano	Tolima	
Categoría 6	Mariquita	Tolima	39
Categoría 6	Murillo	Tolima	
Categoría 6	Natagaima	Tolima	
Categoría 6	Ortega	Tolima	
Categoría 6	Palocabildo	Tolima	
Categoría 6	Piedras	Tolima	
Categoría 6	Planadas	Tolima	
Categoría 6	Prado	Tolima	
Categoría 6	Purificacion	Tolima	
Categoría 6	Rioblanco	Tolima	
Categoría 6	Roncesvalles	Tolima	
Categoría 6	Rovira	Tolima	
Categoría 6	Saldaña	Tolima	
Categoría 6	San Antonio	Tolima	
Categoría 6	San Luis	Tolima	
Categoría 6	Santa Isabel	Tolima	
Categoría 6	Suarez	Tolima	
Categoría 6	Valle De San Juan	Tolima	
Categoría 6	Villahermosa	Tolima	
Categoría 6	Villarrica	Tolima	
Categoría 1	Palmira	Valle Del Cauca	2
Categoría 1	Yumbo	Valle Del Cauca	
Categoría 2	Buenaventura	Valle Del Cauca	
Categoría 2	Buga	Valle Del Cauca	4
Categoría 2	Cartago	Valle Del Cauca	
Categoría 2	Tulua	Valle Del Cauca	
Categoría 5	Bugalagrande	Valle Del Cauca	2
Categoría 5	Zarzal	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Alcala	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Andalucia	Valle Del Cauca	26

Tipo de municipio	Municipio	Departamento	Cantidad de municipios
Categoría 6	Ansermanuevo	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Bolivar	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Caicedonia	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Calima Del Darien	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Dagua	Valle Del Cauca	
Categoría 6	El Dovio	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Florida	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Ginebra	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Guacari	Valle Del Cauca	
Categoría 6	La Cumbre	Valle Del Cauca	
Categoría 6	La Union	Valle Del Cauca	
Categoría 6	La Victoria	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Obando	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Pradera	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Restrepo	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Riofrio	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Roldanillo	Valle Del Cauca	
Categoría 6	San Pedro	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Sevilla	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Toro	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Trujillo	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Ulloa	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Versalles	Valle Del Cauca	
Categoría 6	Vijes	Valle Del Cauca	

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Adicionalmente, el sistema colectivo reportó dentro de sus mecanismos de recolección equivalentes de la vigencia 2024, una campaña de recolección en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, efectuada el 26 de abril de 2024, en la cual recolectó 2.150 unidades de llantas usadas que fueron destinadas a hornos cementeros, donde se aprovecharon energéticamente fuera de la isla.

### 3.3.2. Información y sensibilización a los consumidores

#### - Instrumentos de gestión y mecanismos de comunicación

En el informe de actualización y avance de la gestión adelantada en el año 2024 presentado por el sistema, se evidencia que, el colectivo estableció los siguientes instrumentos de gestión:

- Puntos de recolección en ciudades principales y otros municipios de Colombia.
- Campañas de recolección en ciudades principales y municipios categoría 1 a 6.
- Articulación con Corporaciones Autónomas Regionales, Alcaldías y otras entidades públicas, logrando un amplio cubrimiento del territorio nacional incluyendo el archipiélago de San Andrés y Providencia.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 55 de 109

- Implementación de estrategias de comunicación por canales digitales y redes sociales, como Instagram y Facebook, alcanzando los 161.282 y 1.562 seguidores respectivamente, a diciembre de 2024.
- Portal web <https://sistemaverde.com.co/servicios/posconsumo-de-llantas> donde comparte toda la información relacionada con el sistema y la manera de gestionar las llantas usadas de una manera responsable.
- Uso de publicidad impresa tal como pendones publicitarios en puntos de recolección, campañas y eventos, así como volantes y souvenirs.

### **Inversión en los mecanismos de comunicación**

El sistema colectivo informó que, durante el año 2024 desarrolló y financió mecanismos de comunicación dirigidos al público para la divulgación del sistema y los procedimientos de retorno de las llantas usadas. Los recursos que financiaron estos mecanismos provinieron del fondo de aportes que los asociados al colectivo disponen para el cumplimiento de los objetivos comunicacionales del sistema.

La anterior participación del sistema colectivo incluye el diseño, suministro y logística de todas las herramientas comunicativas utilizadas dentro de las jornadas y eventos que se proyectan y visualizan al público en general.

Conforme con lo anterior, mediante el informe de actualización y avance del año 2024, la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., presentó la relación de los recursos financieros totales invertidos anualmente en mecanismos de comunicación a los consumidores en su Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, los cuales se describen a continuación:

**Tabla 10. Relación de los recursos financieros invertidos anualmente para actividades de mecanismos de comunicación a los consumidores – IMCC en el año 2024**

<b>Actividad</b>	<b>Recursos financieros invertidos</b>
Mecanismos de comunicación	\$214.611.842
Recurso invertido en todo el sistema durante el año de evaluación	\$15.104.779.931
Recursos financieros para actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental	\$696.789.904
<b>Porcentaje de crecimiento de la inversión</b>	<b>6,03</b>

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Conforme con lo anterior, a través de los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, el sistema colectivo comunicó a través de un certificado emitido por revisor fiscal que las inversiones realizadas por la compañía en el año 2024 en mecanismos

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		Página <b>56</b> de <b>109</b>

de comunicación ascendieron a \$911.401.746, que corresponden a un valor porcentual del 6.03% de los costos y gastos totales de la organización sin incluir el gasto del impuesto de renta y complementarios, dicha cifra se toma fielmente de los libros de contabilidad y de los estados financieros de la compañía, debidamente dictaminados y aprobados por el máximo órgano social.

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, el sistema colectivo, informó que, durante el año 2024 se invirtieron en actividades diversas dirigidas a sensibilizar a los consumidores un total de \$911.401.746, lo que corresponde al 6,03% del presupuesto total del Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, el cual corresponde a \$15.104.779.931, para realizar la totalidad de las actividades técnicas, administrativas, operativas y de comunicación.

Medios de verificación: Mediante el informe de actualización y avance 2024, el usuario remitió el “*Anexo 10 COMUNICACIONES*”, el cual incluye informes de cada estrategia implementada, reportando datos, registro fotográfico, gráficas descriptivas y las piezas comunicativas utilizadas por el sistema.

Adicionalmente, a través del anexo “*Anexo 11. Certificado de revisor fiscal llantas usadas 2024.pdf*”, presentó el certificado de recursos financieros firmado por el revisor fiscal de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., donde se relacionó el valor invertido en actividades de información y sensibilización a consumidores, con los cuales se lograron establecer los recursos financieros totales invertidos para el funcionamiento del sistema, acorde con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 14 de la Resolución 1326 del 2017. De este anexo se resalta que en su folio (2) consigna valores de Mecanismos de comunicación (\$214.611.842), de Recursos invertidos en todo el sistema durante el año de evaluación (\$15.104.779.931) y Recursos financieros para actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental (\$696.789.904), sin embargo, estos no coinciden con el valor certificado en el folio (1) y el cual se tomará por parte de esta Autoridad para el presente seguimiento, toda vez que está debidamente firmado por el señor David Santiago Ramírez Echeverri, quine obra como Revisor Fiscal de SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P.

Por otra parte, mediante los Anexos “*Informe Anual 2024 Impresos informe llantas usadas.pdf*”, “*Informe Anual 2024 PAG WEB.pdf*” e “*Informe Anual 2024 RRSS - Llantas usadas.pdf*” se presenta una imagen de la portada del portal web, y su link de acceso, en donde se evidencia el contenido general del portal web, estadísticas con un análisis mediante infografía del consumo de contenido compartido a través de redes sociales, el registro fotográfico de los pendones que se instalan en puntos de recolección. Así mismo, el día 09 de julio de 2025, se ingresó a la página web y redes sociales de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., y se evidenció información y publicidad relacionada a su Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 57 de 109

### 3.3.3 Gestión de los residuos recolectados

De acuerdo con lo reportado por el sistema colectivo de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., las llantas usadas recolectadas y acopiadas mediante los mecanismos de recolección fijos y equivalentes desarrollados durante el año 2024, fueron gestionadas ambientalmente por las siguientes empresas gestoras:

**Tabla 11. Gestores externos vinculados al sistema de recolección de llantas usadas**

Razón social	NIT	Actividad	Ubicación	Autoridad Ambiental
CEMENTOS ARGOS S.A.	890100251	Aprovechamiento - Valorización energética	Vía 40 las flores Sonson, Antioquia	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA
EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.	900907364		Autopista Medellín Bogotá, Kilómetro 95 Sonson, Antioquia	
CEMEX COLOMBIA S.A.	860002523		Calle 10 No.1-89B Ibagué, Tolima	
ZONA FRANCA ARGOS S.A.S	900164755		Zona industrial Mamonal, Kilómetro 7 Cartagena, Bolívar	
REACECOL GREEN S.A.S.	900740729	Aprovechamiento - Pirolisis	Kilómetro 2, Vía Cavasa Cali, Valle Del Cauca	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
RECICLAIR S.A.S	830126819		Carrera 2 No.3-14 Mosquera, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
SOCIEDAD INTER ANDINA SAS	900206295	Aprovechamiento - Reacondicionamiento	Carrera 18 No. 10 ESQ Buga, Valle del cauca	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
ALTRA S.A.	900244872	Reencauche	Carrera 13A No.5A-20, Bodega 17, Parque Industrial Porvenir 2 Mosquera, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
BANDTEK S.A.S.	830143647		Kilómetro 2, 7 Autopista Medellín, Parque industrial los nogales, Bodega 14 Cota, Cundinamarca	
REMERCA S.A.S.	901325194		Parque Industrial San Diego, Kilometro 1, Vía Funza Siberia Funza, Cundinamarca	
RENOBOY ZONA FRANCA SAS	901641790		Kilómetro 1, Via Siberia, Funza Intexzona Cota, Cundinamarca	
BUCALLANTAS S.A.S.	804008353		Calle 4 No.17-48, Zona industrial Chimita, Kilometro 1 Girón, Santander	Área Metropolitana de Bucaramanga
INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	900458726		Calle 14 No.15-75 Bucaramanga, Santander	
SERVIREENCAUCHE CÚCUTA S.A.S.	900672473		Avenida 7 No.1-07 Cúcuta, Norte De Santander	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR
LOPEZ CARVAJAL DARWIN FELIPE/ CAUCHOS W	1020481759		Carrera 51 No.38-27, Piso 2 Bello, Antioquia	Área Metropolitana Valle de Aburrá – AMVA

Razón social	NIT	Actividad	Ubicación	Autoridad Ambiental
REENCAUCHADORA DEL ORIENTE	900891823		Calle 22 No.51-53, Bodega 3, Autopista Medellín, EDS La Ciudadela Marinilla, Antioquia	
SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S.	900564863		Carrera 57 No.62-30 Medellín; Antioquia	
REENCAUCHADORA MEJIA S.A.	890904382		Carrera 52 No.7Sur-85, LC 123B Abejorral; Antioquia	
REENCAFE S.A.S.	800128680		Calle 45 No.8B-45Pereira, Risaralda	Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER
REENCAUCHADORA CENTAUROS S.A.S.	900454567		Carrera 22 No.5-55, Avenida Puerto López, Sector la Alborada Villavicencio, Meta	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área Especial La Macarena - CORMACARENA
REENCAUCHADORA COLOMBIA REENCOL S.A.S	900063815		Carrera 29 No.29A-52Sur, Bogotá, D.C	
REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S.	830146048		Carrera 129 No.15A-86 Bogotá D. C.	
REMAX S.A.S.	800178813		Avenida Centenario No.116A-50 Bogotá D. C.	
RENOVADORA DE LLANTAS S.A. RENOBOY S.A.	800013349		Calle 17A No.69F-F6, Zona Industrial Montevideo Bogotá D. C.	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
SERVIREENCAUCHE BOGOTÁ S.A.S.	901310317		Parque Industrial San Jorge, Bodega 27, Troncal Occidente, Kilometro 19 Bogotá D. C.	
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CB&S S.A.	830061125		Avenida Boyaca 15 No.69, Interior 7 Bogotá D. C.	
REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S.	900019033		Calle 18 No.4-81, Villa Lady Mosquera, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
RETECTIRE S.A.S	900268222		Vía Puente Piedra, Kilómetro 2 Subachoque, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	890304891		Calle 70N No.2AN-620 Cali, Valle Del Cauca	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Adicionalmente, el sistema colectivo manifestó que, respecto a la recolección y gestión ambiental de llantas usadas, el sistema colectivo presenta diferentes tipos de formatos y certificados que soportan el manejo seguro de estos residuos, en razón se remitieron los certificados de aprovechamiento y valorización emitidos por cada una de las empresas que recibieron las llantas usadas recolectadas en el año 2024.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 59 de 109

Conforme con lo anterior, el sistema colectivo por medio de los soportes y anexos presentados en el informe de actualización y avance del año 2024, evidencia que las llantas usadas recuperadas en los puntos de recolección son recogidas y trasladadas por la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P, para su clasificación y tratamiento en dos (2) plantas propias, que funciona para la producción de trozos de llantas conocidos como TDF (Tire Derived Fuel, para sus siglas en inglés – Combustible derivado de llantas), y la otra cantidad de llantas usadas recolectadas fue destinada a procesos de tratamiento mecánicos para la obtención de Gránulo Reciclado de Caucho (GRC). Así mismo, cierta cantidad de estas fueron destinadas a procesos de aprovechamiento a través de valorización energética y pirólisis.

Así mismo, se manifestó que el resto de las llantas usadas fueron destinadas a reencauche con empresas que cuenta con el respectivo certificado emitido por diferentes instituciones acreditadas para validar el cumplimiento de la NTC 5384 del 2013 y la Resolución 481 del 2009 modificada por las Resoluciones 230 de 2010 y 2899 de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Por otro lado, fue posible evidenciar que cada una de las empresas encargadas de la gestión de las llantas usadas, emitió el respectivo certificado de aprovechamiento y/o valorización, los cuales indican que el tratamiento es la destrucción mecánica para obtener TDF, que se utiliza como combustible en el proceso productivo de plantas cementeras, o es aprovechado por medio del proceso de pirólisis, obteniendo subproductos como aceite fuel oil, acero y negro de humo que se entregan a empresas como materia prima de nuevos procesos productivos.

Para el tratamiento, el usuario también indicó la destrucción mecánica para obtener principalmente Gránulo de Caucho Reciclado (GCR) como materia prima de nuevos procesos productivos entre ellos el uso de caucho en mezclas asfálticas modificadas, valorización energética, elaboración de post-formados, granulado para canchas sintéticas y pistas atléticas, entre otros.

A continuación, se relacionan los certificados de gestión externa para las llantas usadas recolectadas por el colectivo durante el año 2024.

**Tabla 12. Cantidad de llantas gestionadas por el sistema**

Número o código del certificado de gestión expedida por el gestor	Gestor	Tipo de Gestión (Proceso)	Fecha	Cantidad gestionada bicicletas, motos, vehículos fuera de carretera (Tipo1)		Cantidad gestionada automóviles, camiones, camionetas buses, busetas y tractomulas (Tipo 2)	
				Unidades*	Peso (kg)	Unidades*	Peso (kg)
20243112	RECICLAIR S.A.S	Aprovechamiento-valorización energética	Enero a diciembre de 2024	0	0	1.337.443	7.048.327
SV0140	ALTRA S.A.	Reencauche		0	0	401	26.745
SV0150				0	0	387	26.640

Número o código del certificado de gestión expedida por el gestor	Gestor	Tipo de Gestión (Proceso)	Fecha	Cantidad gestionada bicicletas, motos, vehículos fuera de carretera (Tipo1)		Cantidad gestionada automóviles, camiones, camionetas buses, busetas y tractomulas (Tipo 2)				
				Unidades*	Peso (kg)	Unidades*	Peso (kg)			
SV1060			Julio a diciembre de 2024	0	0	366	24.570			
SV1061				0	0	557	36.195			
SV1077				0	0	700	42.960			
SV1084				0	0	545	35.880			
SV1091				0	0	598	38.415			
SV1094				0	0	628	41.070			
SV1104				0	0	600	40.275			
SV0143				BANDTEK S.A.S.	Reencauche	Enero a junio de 2024	0	0	1.476	18.438
SV1070	0	0	1.780				21.136			
SV0130	BUCALLANTAS S.A.S.	Reencauche	Abril y diciembre de 2024	0	0	821	57.255			
SV1064				0	0	907	33.360			
SV1093				0	0	1.089	71.295			
SV1105				0	0	136	9.480			
AF1020C-24061	CEMENTOS ARGOS S.A.	Aprovechamiento - Coprocesamiento	Enero a diciembre de 2024	0	0	21.269	112.090			
AF1020C-24065				0	0	35.679	188.030			
AF1020C-24071				0	0	8.455	44.560			
AF1020C-24090				0	0	59.578	313.980			
AF1020C-24096				0	0	41.207	217.160			
AF1020C-24102				0	0	37.321	196.680			
AF1020C-24103				0	0	27.374	144.260			
AF1020C-24107				0	0	9.118	48.050			
AF1020C-24113				0	0	25.736	135.630			
AF1020C-24116				0	0	2.258	11.900			
306-24	CEMEX COLOMBIA S.A.	Aprovechamiento - Coprocesamiento	Enero a diciembre de 2024	0	0	27.055	142.580			
314-24				0	0	12.928	68.130			
568-24				0	0	39.869	210.110			
607-24				0	0	9.114	48.030			
655-24				0	0	8.677	45.730			
738-25				0	0	14.516	76.500			
SV1085	COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CB&S S.A.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	1.027	71.670			
SV1116				0	0	351	24.795			
CCR0004/2024	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.	Aprovechamiento - Coprocesamiento	Enero a diciembre de 2024	0	0	10.714	56.461			
CCR0007/2024				0	0	23.099	121.730			
CCR0010/2024				0	0	25.336	133.520			
CCR0013/2024				0	0	9.886	52.100			
CCR0016/2024				0	0	64.537	340.110			
CCR0019/2024				0	0	38.455	202.660			
CCR0022/2024				0	0	34.791	183.350			
CCR0025/2024				0	0	38.285	201.760			
CCR0028/2024				0	0	28.904	152.326			
CCR0031/2024				0	0	40.303	212.397			
CCR0034/2024				0	0	38.568	203.255			
CCR0037/2024				0	0	13.782	72.630			
8				INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	14.600	1.012.830
0001							0	0	14.954	78.806

Número o código del certificado de gestión expedida por el gestor	Gestor	Tipo de Gestión (Proceso)	Fecha	Cantidad gestionada bicicletas, motos, vehículos fuera de carretera (Tipo1)		Cantidad gestionada automóviles, camiones, camionetas buses, busetas y tractomulas (Tipo 2)				
				Unidades*	Peso (kg)	Unidades*	Peso (kg)			
0002	LOPEZ CARVAJAL DARWIN FELIPE/ CAUCHOS W	Aprovechamiento - Reacondicionamiento	Enero a diciembre de 2024	0	0	8.391	44.220			
1000-A	REACECOL GREEN S.A.S.	Aprovechamiento- Pirolysis	Enero a diciembre de 2024	232.941	482.187	0	0			
1002-A				225.527	466.840		0			
1067-A				214.599	444.220		0			
1071-A				205.662	425.720		0			
1106-A				201.985	418.110		0			
1108-A				205.406	425.190		0			
1120-A				236.126	488.780		0			
1124-A				0	0	75.960	400.310			
1140-A				899.083	1.743.230	0	0			
964-B				44.552	126.150	0	0			
978-B				299.662	620.300	0	0			
999-A				389.731	806.743	0	0			
0010				REENCAFE S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	5.989	327.810
SV0126				REENCAUCHADORA CENTAUROS S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	502	30.765
SV0131	0	0	606				41.355			
SV0139	0	0	427				28.875			
SV0144	0	0	534				37.170			
SV0149	0	0	547				37.335			
SV0152	0	0	467				31.740			
SV0157	0	0	533				36.285			
SV1074	0	0	572				39.525			
SV1080	0	0	411				28.845			
SV1083	0	0	540				37.710			
SV1096	0	0	558				37.215			
SV1106	0	0	568				38.280			
SV-RC-2024001	REENCAUCHADORA COLOMBIA REENCOL S.A.S	Reencauche	Enero a diciembre de 2024				0	0	1.157	80.385
SV-RC-2024002							0	0	1.173	81.585
SV-RC-2024003				0	0	962	67.155			
SV-RC-2024004				0	0	1.388	95.910			
SV-RC-2024005				0	0	1.426	95.025			
SV-RC-2024006				0	0	906	59.715			
SV-RC-2024007				0	0	998	64.725			
SV-RC-2024008				0	0	986	65.985			
SV-RC-2024009				0	0	1.142	75.390			
SV-RC-2024010				0	0	1.409	95.100			
SV-RC-2024011				0	0	1.119	75.690			
SV-RC-2024012				0	0	1.228	84.360			
4				REENCAUCHADORA DEL ORIENTE	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	1.550	106.800
5							0	0	620	44.250
6	0	0	685				47.460			
7	0	0	630				43.290			
8	0	0	655				44.850			
9	0	0	760				50.700			
10	0	0	809				54.780			
11	0	0	904				59.295			

Número o código del certificado de gestión expedida por el gestor	Gestor	Tipo de Gestión (Proceso)	Fecha	Cantidad gestionada bicicletas, motos, vehículos fuera de carretera (Tipo1)		Cantidad gestionada automóviles, camiones, camionetas buses, busetas y tractomulas (Tipo 2)				
				Unidades*	Peso (kg)	Unidades*	Peso (kg)			
12				0	0	920	60.315			
13				0	0	1.032	67.725			
F-CO-CAL-031	REENCAUCHADORA MEJIA S.A.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	14.993	905.415			
F-CO-CAL-031-02				0	0	1.095	67.050			
SV0136	REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	290	19.050			
SV0137				0	0	437	26.790			
SV0138				0	0	405	24.165			
SV0145				0	0	616	40.890			
SV0151				0	0	577	37.695			
SV0156				0	0	523	34.365			
SV1073				0	0	578	39.030			
SV1076				0	0	550	37.065			
SV1082				0	0	526	35.265			
SV1088				0	0	665	45.555			
SV1097				0	0	708	51.615			
SV1100				0	0	629	44.655			
14				REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	4.145	242.205
15							0	0	4.160	243.150
16	0	0	4.140				242.055			
5	0	0	3.682				221.070			
6	0	0	4.140				242.640			
7	0	0	4.150				243.210			
8	0	0	4.152				243.135			
9	0	0	4.156				243.255			
10	0	0	4.158				243.180			
11	0	0	4.171				243.840			
12	0	0	4.145				242.250			
13	0	0	4.148				242.655			
SV0125	REMAX S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024				0	0	1.100	78.000
SV0133							0	0	1.540	109.200
SV1062				0	0	1.800	123.750			
SV1063				0	0	1.301	90.015			
SV1066				0	0	273	109.200			
SV1067				0	0	288	77.544			
SV1068				0	0	255	68.765			
SV1069				0	0	136	87.945			
SV1089				0	0	1.907	132.675			
SV1090				0	0	1.411	100.830			
SV1092				0	0	1.400	97.800			
SV1099				0	0	1.600	111.450			
SV1114				REMERCA S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	17.950	1.294.500
RNBZF-01				RENOBOY ZONA FRANCA SAS	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	617	35.580
RNBZF-02	0	0	636				36.735			
RNBZF-03	0	0	759				43.800			
RNBZF-04	0	0	755				42.885			
RNBZF-05	0	0	1.120				65.385			
RNBZF-06	0	0	938				54.240			

Número o código del certificado de gestión expedida por el gestor	Gestor	Tipo de Gestión (Proceso)	Fecha	Cantidad gestionada bicicletas, motos, vehículos fuera de carretera (Tipo1)		Cantidad gestionada automóviles, camiones, camionetas buses, busetas y tractomulas (Tipo 2)				
				Unidades*	Peso (kg)	Unidades*	Peso (kg)			
RNBZF-07				0	0	909	52.725			
28	RENOVADORA DE LLANTAS S.A. RENOBOY S.A.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	3.850	207.900			
29				0	0	3.172	180.240			
30				0	0	1.845	105.720			
31				0	0	2.213	125.460			
32				0	0	2.272	129.345			
33				0	0	1.400	82.860			
34				0	0	1.609	95.025			
35				0	0	1.725	101.460			
36				0	0	1.648	93.645			
37				0	0	1.843	104.760			
38				0	0	1.683	95.895			
39				0	0	1.750	99.570			
0011	RETECTIRE S.A.S	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	13.103	917.210			
0012				0	0	24.497	1.714.790			
0013				0	0	12.601	882.070			
SV0141	SERVIREENCAUCHE BOGOTÁ S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	2.358	156.525			
SV0142				0	0	763	44.391			
SV0148				0	0	625	34.821			
SV0153				0	0	578	31.505			
SV1059				0	0	728	40.141			
SV1072				0	0	686	39.967			
SV1081				0	0	863	49.147			
SV1086				0	0	878	49.055			
SV1098				0	0	909	51.105			
SV1102				0	0	572	31.256			
SV0127				SERVIREENCAUCHE CÚCUTA S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	388	27.030
SV0129							0	0	433	31.035
SV0132	0	0	193				11.790			
SV0135	0	0	347				22.730			
SV0146	0	0	264				18.120			
SV0154	0	0	304				22.035			
SV0158	0	0	323				23.145			
SV1075	0	0	274				18.500			
SV1078	0	0	349				22.550			
SV1087	0	0	349				23.550			
SV1095	0	0	423				28.810			
SV1101	0	0	240				16.440			
SV0128	SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S.	Reencauche	Enero a diciembre de 2024	0	0	3.729	171.143			
SV0134				0	0	2.993	137.187			
SV0147				0	0	1.607	71.412			
SV0155				0	0	1.552	70.097			
SV1065				0	0	1.867	83.228			
SV1071				0	0	1.525	69.786			
SV1079				0	0	1.747	80.417			
SV1103				0	0	3.768	170.943			
SV1107				0	0	1.233	54.671			
010/2024				SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y	Reencauche	Abril a diciembre de 2024	0	0	1.500	103.838
011/2024	0	0	1.500				103.838			
012/2024	0	0	1.500				103.838			

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 64 de 109

Número o código del certificado de gestión expedida por el gestor	Gestor	Tipo de Gestión (Proceso)	Fecha	Cantidad gestionada bicicletas, motos, vehículos fuera de carretera (Tipo1)		Cantidad gestionada automóviles, camiones, camionetas buses, busetas y tractomulas (Tipo 2)	
				Unidades*	Peso (kg)	Unidades*	Peso (kg)
013/2024	EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO			0	0	1.500	103.838
0001-2025	SOCIEDAD INTER ANDINA SAS	Aprovechamiento - Reacondicionamiento (asfalto GCR)	Enero a diciembre de 2024	402.084	193.000	0	0
AF1100C-24075	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S	Aprovechamiento - Valorización energética	Enero a diciembre de 2024	0	0	15.799	83.260
AF1100C-24078				0	0	24.685	130.090
AF1100C-24085				0	0	9.543	50.290
AF1100C-24091				0	0	18.304	96.460
AF1100C-25108				0	0	9.046	47.670
<b>Total</b>				<b>3.557.358</b>	<b>6.640.470</b>	<b>2.545.334</b>	<b>29.989.669</b>

\*Datos de unidades calculados por el sistema con el factor de peso (Kg) presentado en el numeral 3.2 del presente concepto técnico, según la cantidad de peso registrada por los gestores en los certificados de gestión.

\*\*Todos los gestores trataron las llantas en Colombia.

Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Conforme con lo anterior, los certificados de gestión externa remitidos indican el manejo de 6.102.692 unidades con un peso equivalente de 36.630.139 Kg de llantas usadas de las dos categorías establecidas, según lo reportado por el sistema.

De acuerdo con la información presentada anteriormente, el sistema colectivo SISTEMA VERDE, manifestó que para el año 2024 se tenía una meta planteada de recolección de 6.054.034 unidades equivalentes a 36.332.005,5 kg de llantas usadas, como resultado se recolectaron y gestionaron 6.102.692 unidades con un peso equivalente de 36.630.139 Kg, lo que corresponde a más del 100% del indicador de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) de la Resolución 1326 del 2017 para la vigencia 2024.

Cabe mencionar que, los certificados de valorización energética emitidos por los productores de cemento, así como por las empresas de aprovechamiento por pirólisis, no especifican en unidades la cantidad de llantas gestionadas, ya que en estas plantas el sistema entrega TDF es decir un subproducto obtenido de la trituración de las llantas, por lo cual solo se registra el peso (Kilogramos o Toneladas). Así las cosas, para el reporte de la cantidad en unidades de llantas usadas recolectadas por el sistema, este lo soportó con el diligenciamiento del Anexo II de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017 donde el valor de las unidades se calculó con el factor de peso (Kg) presentado en el numeral 3.2 del presente concepto técnico.

Adicionalmente, a través de los soportes y anexos presentados por medio del informe de actualización y avance del año 2024, se informó que, los certificados emitidos por las empresas que realizan reciclaje de llantas usadas informaron el destino de los subproductos

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 65 de 109

obtenidos, atendiendo a lo requerido en el Anexo II de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, tal como se muestra a continuación.

**Tabla 13. Destino de los subproductos obtenidos del reciclaje de llantas**

<b>Gestor</b>	<b>Tipo</b>	<b>Destino</b>	<b>NIT</b>	<b>Descripción</b>
ALTRA S.A.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
SOCIEDAD INTER ANDINA S.A.S.	Aprovechamiento - Reacondicionamiento (asfalto GCR)	Colombia Gramas SAS	901366092	Asfaltos modificados con GCR, escenarios deportivos
BUCALLANTAS S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	No reporta	Reencauche
ARGOS	Aprovechamiento - Coprocesamiento	CEMENTOS ARGOS S.A.	890100251	Combustible derivado de llantas DTF
CEMEX COLOMBIA S.A.	Aprovechamiento - Coprocesamiento	CEMEX COLOMBIA S.A.	860002523	Combustible alternativo en proceso de producción de cemento
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CB&S S.A.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	No reporta	Reencauche
EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.	Aprovechamiento - Coprocesamiento	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.	900907364	Combustible alternativo en proceso de producción de cemento
INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
LOPEZ CARVAJAL DARWIN FELIPE/ CAUCHOS W	Aprovechamiento - Reacondicionamiento (asfalto GCR)	PARQUES Y PISO 4 PLAY S.A.S	901756797	Asfaltos modificados con GCR, escenarios deportivos
REACECOL GREEN S.A.S.	Aprovechamiento - pirolisis	GRUPO ECORPI S.A.S DIACO CEMEX COLOMBIA S.A.S.	900925705 891800111 860002523	Crudo pirólítico, alambre y negro de humo
REENCAFE S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REENCAUCHADORA CENTAUROS S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REENCAUCHADORA COLOMBIA REENCOL S.A.S	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REENCAUCHADORA DEL ORIENTE	Reencauche	Propietarios de la carcasa	No reporta	Reencauche
RECICLAIR S.A.S	Aprovechamiento-valorización energética	CESPEDPAR COLOMBIA S.A.S.	901200924	Granulados Para Canchas
		EQUIVER S.A.S.	800233401	
		CROYDON COLOMBIA S.A.	800120681	Pulverizados Para calzado
		AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO	890100577	Asfaltos modificados con GCR
REENCAUCHADORA MEJIA S.A.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REMAX S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
REMERCA S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
RENOVADORA DE LLANTAS S.A. RENOBOS S.A.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	No reporta	Reencauche
RENOBOY ZONA FRANCA SAS	Reencauche	Propietarios de la carcasa	No reporta	Reencauche
RETECTIRE S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 66 de 109

Gestor	Tipo	Destino	NIT	Descripción
SERVIREENCAUCHE BOGOTÁ S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
SERVIREENCAUCHE CÚCUTA S.A.S.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
ZONA FRANCA ARGOS S.A.S	Aprovechamiento - Coprocesamiento	CEMENTOS ARGOS S.A.	890100251	Combustible derivado de llantas DTF
BANDTEK S.A.	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche
SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	Reencauche	Propietarios de la carcasa	Varios	Reencauche

Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

**Medios de verificación:** Mediante el anexo “2024.xlsx” del informe de actualización y avance 2024, el colectivo presentó la relación de los certificados de gestión de llantas usadas gestionadas en el año 2024, emitidos por cada uno de los gestores reportados por el sistema. Así mismo, mediante el Anexo “CERTIFICADOS2024.zip”, el colectivo remitió cuarenta y nueve (49) certificados de aprovechamiento de llantas usadas y ciento cuarenta y nueve (149) certificados de reencauche de llantas.

Finalmente, mediante el Anexo “PlantillaActor2024.xlsx”, el usuario remitió los datos de identificación y ubicación de las empresas gestoras.

#### 4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

##### 4.1. Integrantes del colectivo para el cumplimiento de metas del año 2024.

Una vez revisada la información presentada en los anexos denominados “Anexo 1. PlantillaProductorIAA2024” y “Anexo 3. PlantillaIEF2024”, este último relacionado con las importaciones, exportaciones y fabricación nacional de llantas y vehículos anexa al informe de actualización y avance de la gestión realizada en 2024 por SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., se evidenció una relación de (272) productores vinculados al colectivo, tal como se consignó en la Tabla 1 del presente concepto técnico.

Así mismo, de acuerdo con lo reportado en los anexos “Anexo 1. PlantillaProductorIAA2024” y “Anexo 3. PlantillaIEF2024” del informe de actualización y avance del año 2025, la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., no reportó como productor a sesenta y siete (67) empresas, ni incluyó las cantidades puestas en el mercado (importadas) por las referidas compañías, respectivamente, las cuales fueron reportadas como integrantes del colectivo a partir de la vigencia de 2024 mediante los radicados que reposan en el expediente SRS0122-00, los cuales fueron relacionados en los antecedentes del concepto técnico No. 7522 del 07 de octubre de 2024 y del presente concepto técnico, respectivamente, y a la fecha una vez revisado el expediente SRS0122-00, se determina que no se ha presentado la desvinculación de las empresas reportadas en la tabla 14.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 67 de 109

Considerando lo anterior, la Autoridad le aclara que, de acuerdo a lo mencionado en el párrafo del artículo 10 de la Resolución 1326 de 2017, se establece que los Sistemas Colectivos de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, a través de su informe de actualización y avance, deben demostrar el avance en la implementación del sistema en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la anualidad objeto de seguimiento, debiendo ser presentado durante el año posterior a dicha vigencia, avance que implica la presentación de un documento que detalle todas las condiciones bajo las cuales se ejecutó aquel sistema, y no un documento que notifique situaciones como lo son vinculaciones y/o desvinculaciones de productores dentro del sistema, consideradas como relevantes y que impactan el cumplimiento de las metas, indicadores y demás exigencias normativas a cargo del colectivo, las cuales debieron haberse informado previamente (en el año al que se le realizará el seguimiento), mediante las respectivas comunicaciones, para ser tenidas en cuenta por parte de la ANLA al momento de entrar a validar el cumplimiento de obligaciones, a través del seguimiento que realice al informe de avance y gestión que se radique.

En tal sentido, es importante señalar que, la función de seguimiento a los referidos sistemas de recolección y gestión de llantas usadas, por parte de la ANLA, requiere efectuar una validación y verificación integral de las actuaciones llevadas a cabo por parte del sistema colectivo en la vigencia correspondiente, mediante la revisión del informe de actualización y avance, donde se informe cómo este fue implementado, lo que implica contrastar, entre otra información, lo allí expuesto con lo relacionado con vinculaciones y desvinculaciones que debieron ser notificadas durante el año inmediatamente anterior al de la radicación del informe, permitiendo así realizar un debido seguimiento desde la autoridad ambiental, de la mano con el respeto por los derechos y deberes de los obligados a presentarlo.

En consecuencia, esta Autoridad considera que el informe de actualización y avance, no es el documento idóneo para efectuar modificaciones de integrantes (vinculaciones y desvinculaciones), pues, como ya se ha indicado, el informe está dirigido a exponer la manera como se implementó el sistema dentro de la correspondiente anualidad, y no a informar, notificar y/o anunciar novedades que, por así serlo, deben ponerse en conocimiento de la ANLA inmediatamente ocurran y/o durante la vigencia anterior a la de la radicación del informe anual de avance, de pretender ser incorporadas y que se validen para ese informe, durante el seguimiento que se le efectúe.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Autoridad aclara que, así como se reportan las vinculaciones de nuevos productores al sistema colectivo de manera oportuna a la ANLA, es decir en el mismo año que se efectuó internamente la adhesión al colectivo, se debe reportar de igual manera la desvinculación de productores a la Entidad, toda vez que, para efectos del seguimiento solo podrán retirarse del cumplimiento de obligaciones aquellas

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 68 de 109

empresas que fueron reportadas como desvinculadas ante la ANLA en el mismo año fiscal de la vigencia objeto de seguimiento.

Adicionalmente, se informa al sistema colectivo que, al no haberse notificado las desvinculaciones de las empresas reportadas en la tabla 14 del presente concepto técnico, antes del 31 de diciembre de 2024, estas deberán ser incluida en el cálculo del criterio de evaluación “*Metas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas (RSGA)*”, para los casos que aplique. En consecuencia, solo podrá ser excluida del cumplimiento de obligaciones a partir de la vigencia 2025, siempre que su desvinculación sea presentada oficialmente ante esta Autoridad en los tiempos establecidos.

Conforme con lo anterior, tras verificar los antecedentes del expediente SRS0122-00 se evidenció que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a l 31 de diciembre del año fiscal 2024, el sistema colectivo notifico ante la ANLA la vinculación de (79) empresas productoras adicionales a las ya vinculadas en vigencias anteriores; de las cuales (12) empresa se reportaron dentro del Informe de avance del año objeto de seguimiento (2024) y (67) empresas no se incluyeron en dicho informe y por lo tanto tampoco se contemplaron en el cálculo del criterio de evaluación “*Metas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas (RSGA)*” de 2024, las cuales son las siguientes:

**Tabla 14. Empresas reportadas como vinculadas en 2024 sin registrar en el informe de actualización y avance de 2024**

Razón social	NIT	Radicado	Fecha	Observación
ALEXANDER CALDERON Y/O IMPORREPUESTOS CAVA*	7704957	20246200849832	26/07/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
AMPARO URREGO RODRIGUEZ*	40620580	20246200153982	13/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. -BANCOLDEX*	800149923	20246201218342	22/10/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
BICICLETAS TOUR Y NATIVA S.A.S.*	900205269	20246201314522	14/11/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
CACHARRERIA JAVI S.A.S.**	901256182	20246201187322	15/10/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
CASAUTOS S.A.*	800206234	20246201127942	30/10/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
CBH TRADING S.A.S.*	901664951	20246200665092	13/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
CIMAXCOL S.A.S.**	901354071	20246200443892	22/04/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FS S.A.S.*	901808034	20246200574642	21/05/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
COMERCIALIZADORA REDWINE S.A.S BIC*	901655818	20246200638402	5/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
COMEX TRADING S.A.S.*	901478227	20246200237412	4/03/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
COMUNICACIONES DEL CARIBE S.A.S.**	823004536	20246201256432	30/10/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
CUATRIMOTOS ATV RIDER S.A.S.*	901808803	20246200686412	16/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
D&C CAPITAL S.A.S.*	802014111	20246200654522	11/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
DANALBA S.A.S.*	901154710	20246200257172	7/05/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
DISCOLPARTES S.A.S.*	900345954	20246200598932	27/05/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
DISTRIBUCIONES MAGE S.A.S.**	900370457	20246201481792	18/12/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
ECONOMIC TIRE S.A.S.*	830505930	20246200145552	9/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
EMPAQUETADURAS DARROW S.A.S.*	800020772	20246200896322	8/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
ENSAMBLADORA VAISAND S.A.S.*	901592799	20246200037232	11/01/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
EVERGREEN TECHNOLOGY S.A.S.*	901117472	20246200810652	18/07/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
EWE S.A.S.*	901758073	20246200550482	15/05/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
EXCE LENTE S.A.S.*	901794579	20246200810652	18/07/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023

Razón social	NIT	Radicado	Fecha	Observación
FP MOTO S.A.S.*	900164838	20246200031942	10/01/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
GAS COMBUSTIBLE S.A. GASCOM S.A.**	900044458	20246200274212	12/03/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
GLOBAL TECHNOLOGY S.A.S.*	900113592	20246201139032	2/10/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
GLOBBUS S.A.S.*	901273424	20246200169812	16/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
GREEN TECHNOLOGYLL S.A.S.*	901842663	20246200810652	18/07/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
GRUPO ASIA PARA TODOS S.A.S.**	901763220	20246200102652	29/01/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
GRUPO COMERCIAL JIMENEZ S.A.S.	901453018	20246200918462	14/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
GRUPO EMPRESARIAL LUBRIYA S.A.S.*	900376577	20246200324402	22/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
HVS MANTENIMIENTO S.A.S.*	901577989	20246200604882	28/05/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
I3 COMPANY S.A.S.*	901815626	20246200717472	26/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
IGNITION S.A.S.*	900557507	20246200687772	19/06/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
IMPORTACIONES FUSION BIKE S.A.S.**	901736910	20246200772302	9/07/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
IMPORTADORA DE LLANTAS Y ACCESORIOS S.A.S.*	901761868	20246200152992	12/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
IMPORTADORA HOME APPLIANCES S.A.S.*	900367097	20246200282192	13/03/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
IMPORTADORA MT RACING S.A.S.*	901548275	20246201106252	25/09/2029	Sin importaciones en 2022 y 2023
IMPORTADORA VANEGAS 18 S.A.S.*	901143802	20246201121072	27/09/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INNOVA TECH LL S.A.S.*	901842617	20246200810652	18/07/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INTEGRANDO S.A.S.*	901842617	20246200006922	3/01/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INTERNATIONAL SERVICES AND TRANSPORT S.A.S.*	901763406	20246200199742	23/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INVERSIONES ANGELES S.A.S.*	900481267	20246200471532	26/04/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INVERSIONES HERMANOS LAVERDEC S.A.S.*	901444747	20246200091522	25/01/2025	Sin importaciones en 2022 y 2023
INVERSIONES IGBB S.A.S.*	901728035	20246201377162	27/11/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INVERSIONES Y PROMOCIONES S.A.S.*	891855859	20246200172742	16/02/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
INVESAKK S.A.S.**	802014471	20246201322802	15/11/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
ISA TYRES S.A.S.*	901705600	20246200401922	11/04/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
JAIRO VEGA BERMEO// TK TECNİKART*	19350817	20246200724372	27/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
KUALIT S.A.S.**	901238212	20246200152992	12/02/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
LANDIMOTOS S.A.S.*	901506846	20246200937432	20/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
MAGMA AUTOMOTIVE S.A.S.*	901739550	20246200733702	28/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
MOVA ARQUITECTOS S.A.S.*	901757395	20246201365802	25/11/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
PACIFIC TIRES S.A.S.*	901721537	20246201234712	25/10/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
PALASMOTOS S.A.S.**	800024315	20246200237652	4/03/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
PLANET ELECTRO W.N. S.A.S.*	901672863	20246200895912	8/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
REINDUSTRIAS S.A.S.***	813007147	20246201236552	25/10/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
RETECTIRE S.A.S.*	900268222	20246200771582	9/07/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
ROMARCO S.A.S.*	890318329	20246201415142	4/12/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
SCM ANTIOQUIA S.A.S.*	901509021	20246200951402 20246200952282	22/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
SERVICESCOL.ING S.A.S.*	901068638	20246200972142	27/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
SUPORTS LOGISTICS S.A.S.*	901763197	20246200959042	23/08/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
TECNIRUEDAS COLOMBIA S.A. TECNIRUEDAS**	900054670	20246201217232	22/10/2024	Con importaciones en 2022 y 2023
TRITURADOS EL CHOCHO S.A.S.*	890302547	20246200670742	14/06/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
VENTO MOTOS COLOMBIA S.A.S.*	901680494	20246200311612	20/03/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023
YUN XIANG S.A.S.*	900891240	20246201482422	18/12/2024	No superar umbrales en 2022 y 2023
ZOOMLION HEAVY INDUSTRY COLOMBIA S.A.S.*	901733783	20246201515002	26/12/2024	Sin importaciones en 2022 y 2023

\* Empresas no consideradas productoras de llantas y/o vehículos para el año objeto de seguimiento (2024), ya que no ha superado los umbrales en los años 2022 y 2023.

\*\*Empresas que consideradas productores y que el sistema colectivo no reporta como productor integrante de colectivo, sin embargo, no ha reportado de manera oficio su desvinculación.

\*\*\*Empresa reportada como vinculada en el año 2024, pero para dar cumplimiento a la vigencia 2025, en adelante.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 70 de 109

Fuente: Equipo técnico ANLA y BACEX, consultada el 7 de julio de 2025.

Partiendo de lo anterior, esta Autoridad procedió a verificar en la plataforma del Banco de Datos de Comercio Exterior (BACEX) las importaciones de llantas y vehículos realizadas por las (67) empresas que no fueron incluidas en el informe de avance de 2024, encontrando que (13) empresas realizaron importaciones, no obstante (12) de estas empresas se encontraban en el ámbito de aplicación de la normativa objeto de seguimiento, y, por ende, debieron ser incluidas para el cumplimiento de la vigencia 2024.

A continuación, se listan las (12) empresas previamente referidas, señalando las importaciones evidenciadas por subpartida arancelaria.

**Tabla 15. Productores vinculados en 2024, que deben ser incluidos en meta 2024.**

NIT	Empresa	Dimensión*	Año	Subpartida	Unid.	Peso (kg)	Tipo	Clasificación	Umbral (Unid.) Res 1326 de 2017
900557507	IGNITION SAS	2	2022	4011101000	1.042	1.638,54	Llantas	Automóviles	150
		2	2023	4011101000	1.032	1.482,76	Llantas	Automóviles	150
901736910	IMPORTACIONES FUSION BIKE S.A.S	1	2023	4011500000	600	387,29	Llantas	Bicicletas	200
		1	2023	8712000000	8.200	7.872**	Vehículo	Bicicletas	100
900054670	TECNIRUEDAS COLOMBIA S A TECNIRUEDAS	2	2022	4011101000	98.272	1.118.559,07	Llantas	Automóviles	150
		2	2022	4011201000	2.241	94.105,3	Llantas	Camión o bus	50
		2	2023	4011101000	135.376	1.621.673,36	Llantas	Automóviles	150
		2	2023	4011201000	917	39817,4	Llantas	Camión o bus	50
823004536	COMUNICACIONES DEL CARIBE S.A.S	1	2023	8711600090	2.900	12.006**	Vehículo	Motocicletas,	100
900205269	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	1	2022	8712000000	930	892,8**	Vehículo	Bicicletas	100
802014471	INVESAKK S.A.S.	1	2023	8703100000	6	1.164**	Vehículo	Vehículos fuera de carretera	3
900370457	DISTRIBUCIONES MAGE S.A.S.	2	2023	4011101000	616	7.637	Llantas	Automóviles	150
		2	2023	4011201000	604	26.078,15	Llantas	Camión o bus	50
901354071	CIMAXCOL S.A.S	1	2023	8711600090	319	1.320,66**	Vehículo	Motocicletas,	100
900044458	GAS COMBUSTIBLE S.A. GASCOM S.A.	2	2022	8704321010	26	3.936,4**	Vehículos	Busetas, buses y camiones	10
		2	2022	8704322010	35	5.299**	Vehículos	Busetas, buses y camiones	10
901763220	GRUPO ASIA PARA TODOS S.A.S.	1	2023	4011400000	1.311	3.052,77	Llantas	Motocicletas	200
901238212	KUALIT S.A.S.	1	2023	8705400000	50	9.700**	Vehículos	Vehículos fuera de carretera	3
800024315	PALASMOTOS S.A.S.	1	2022	4011400000	300	1.560	Llantas	Motocicletas	200

\* (1) Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera; (2) Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas

\*\*Peso Determinado con factores dados por sistema (ver numeral 3.2)

Fuente: BACEX, consultada el 7 de julio de 2025.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 71 de 109

Por otro lado, al verificar las importaciones señaladas por el sistema para 2022 y 2023 en la plantilla “*Información IEF.xlsx*” del informe de avance de 2024 y las importaciones registradas en el Banco de Datos de Comercio Exterior (BACEX) se evidenció que el colectivo incluyó (32) empresas que no se encontraban en el ámbito de aplicación de la normativa objeto de seguimiento y, por ende, no debieron tenerse en cuenta para el cumplimiento de la vigencia 2024.

**Tabla 16. Productores reportados como vinculados para la vigencia 2024 que no cuentan con importaciones para los años 2022 y 2023**

Razón social	Tipo de llanta	Razón social	Tipo de llanta
AUTOS MONGUI SAS	2	INTERBIKE S.A.S	1
AUTOVARDI SAS	2	ITALGAMA S.A.S	1
CASTRO JOSE DE DIOS	1	IWATA GLOBAL MOTORS S.A.S.	1
	2	JUAN FERNANDO SOSA Y/O JJ SERVIRINES Y LLANTAS	2
CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A.	2	MAQUITECNO S.A.S	1
COMERCIALIZADORA AQUÍ TOYS S.A.S	1	MARGOTH CORREDOR ABRIL	1
COMERCIALIZADORA EL ARCA S.A.S	1	MB MOTOR COLOMBIA S.A.S	1
COMERCIALIZADORA TRELSA SAS	1	RAFAEL ESPINOSA G Y CIA S.A.S.	2
CONCRETOS ARGOS S.A.	1	RENTING BANCOLOMBIA	2
DISTRIBUIDORA MWJ & CIA S.A.S	2	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A Y/O RYLSA	1
EL SEÑOR DE LAS MOTOS SAS	1	ROLPARTS S.A.S	2
GRUPO IMPEX S.A.S	2	SRSS RESOURCE MIN SAS	2
GRUPO VOLMO TECNOCEN ZONA FRANCA	2	TANQUES DEL NORDESTE S.A.	2
GUIZA URREA JOSE TRINIDAD /O TRACTO FILTROS	2	TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA S.A.S	2
IMPORTADORA MAFA SAS	1	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.S	1
IMPORTADORA SERVITEX S.A.S	2	XTREME MACHINES S.A.S.	1
INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	1	-	-

Fuente: Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00 y BACEX, consultada el 7 de julio de 2025.

Conforme con lo anterior, se reitera a la empresa SISTEMA VERDES S.A.S. E.S.P., que debe reportar de manera oportuna (antes de la finalización del año que se decida la desvinculación) y oficial a esta Autoridad, la desvinculación de las empresas, inmediatamente el colectivo realice el retiro de un integrante, toda vez que, si no se realiza esta notificación en el año que se efectuó, se entiende que los productores de llantas aún se encuentran vinculadas al colectivo y como tal deben incluirse para el cálculo de los indicadores de gestión de la vigencia en la cual no se reporte su desvinculación de manera oportuna.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		Página 72 de 109

Finalmente, se informa al colectivo SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que teniendo en cuenta los señalamientos previos la Autoridad efectuará el ajuste correspondiente de la variable BCR del indicador de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) para la vigencia 2024.

#### **4.2. Cantidades de llantas o vehículos puestos en el mercado por los integrantes del sistema colectivo en el año 2024.**

Inicialmente, se precisa que acorde con la metodología establecida por el sistema colectivo para los vehículos tipo (1) y tipo (2), el sistema determina factores para determinar el número de llantas y el peso bruto de importación, acorde con lo señalado en el numeral 3.2 del presente concepto técnico.

Por lo tanto, es necesario indicar que la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017 establece en el párrafo 1° de su artículo 13 que las metas de recolección de llantas usadas se calculan sobre la base del promedio de las llantas puestas por el productor en el mercado en los dos (2) años anteriores al período de recolección, para lo cual es necesario remitirse al Anexo III de la norma en mención, en donde las Tablas 2 y 2A indican que la cantidad de llantas introducidas al mercado nacional corresponde al total de llantas fabricadas en Colombia, más la cantidad importada menos lo exportado.

En consecuencia, la cantidad de llantas puestas en el mercado por cada uno de los afiliados al colectivo corresponde a lo importado toda vez que no se reportó exportaciones o fabricación nacional.

Ahora bien, en cuanto a las importaciones de llantas y vehículos efectuadas en los años 2022 y 2023 por las (272) empresas indicadas por el sistema colectivo en el documento titulado “*Información IEF.xlsx*” de los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, la Autoridad corroboró que coinciden en unidades y peso bruto en kilogramos con lo registrado en el Banco de Datos de Comercio Exterior (BACEX).

Aclarado lo anterior, y acorde con lo señalado en el numeral 4.1., del presente concepto técnico, inicialmente la Autoridad efectuará el ajuste correspondiente de la variable BCR del indicador de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) para la vigencia 2024, incluyendo las (12) empresas que fueron vinculadas durante el año 2024 al sistema colectivo, toda vez que se encuentran en el ámbito de aplicación de la Resolución 1326 de 2017, y las cuales se encuentran listadas con sus correspondientes importaciones de llantas y vehículos en la tabla 14 del presente concepto técnico.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 73 de 109

Por otra parte, una vez revisadas las cantidades puestas en el mercado en 2022 y 2023 reportadas por el colectivo para los productores que hicieron parte del sistema en 2024, respecto al cálculo de la meta de recolección de dicha vigencia, se evidenció que para varias empresas se tienen en cuenta cantidades importadas bajo subpartidas que no superan el umbral de vehículo y/o llantas, establecido en la Resolución 1326 de 2017, tal como se muestra a continuación.

**Tabla 17. Importaciones de empresas reportadas para la vigencia 2024, que no superan umbral.**

Empresa	NIT	Dimensión*	Año	Subpartida	Unid.	Peso (kg)	Tipo	Clasificación	Umbral (Unid.) Res 1326 de 2017
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	900780510	2	2023	8703801000	5	17	Vehículos	Automóviles	40
BOLIVAR MOTORCYCLES S.A.S	900611351	1	2023	4011400000	108	199	Llantas	Motocicletas,	200
DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	901181532	2	2022	4011209000	30	677	Llantas	Busetas, buses y camiones	50
METROKIA S.A.	830078966	2	2023	8703321000	5	17	Vehículos	Automóviles	40
MILE INTERNACIONAL S.A.S Y/O MILEN INTERNACIONAL	900638491	1	2023	4011400000	50	102	Llantas	Motocicletas	200
		1	2023	8711200000	24	41	Vehículos	Motocicletas	100
SCANIA COLOMBIA S.A.S	900353873	2	2022	8704229000	6	163	Vehículos	Busetas, buses y camiones	10
SHERCO COLOMBIA S.A.S.	901218022	1	2023	8711200000	72	122	Vehículos	Motocicletas	100
AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413	1	2023	4011500000	114	194	Llantas	Bicicletas	200
		1	2022	8711300000	82	139	Vehículos	Motocicletas	100
AUTOELITE SAS	830011015	2	2023	8703239090	20	68	Vehículos	Automóviles	40
		2	2023	8703801000	15	51	Vehículos	Automóviles	40
		2	2023	8703809000	10	34	Vehículos	Automóviles	40
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	860003020	2	2022	4011200000	130	4.584	Llantas	Automóviles	150
DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y/O DISANDINA S.A.	800164923	1	2023	8711600010	78	133	Vehículos	Bicicletas	100
GRUPO UMA S.A.S	901261048	1	2023	8711400000	94	160	Vehículos	Motocicletas	100
GEES GLOBAL S.A.S.	901368337	2	2023	4011101000	40	449	Llantas	Automóviles	150
AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	900969185	2	2023	8703231090	8	27	Vehículos	Automóviles	40
		1	2023	8711100000	16	27	Vehículos	Motocicletas	100
		1	2023	8711600010	80	136	Vehículos	Bicicletas	100
		1	2023	8711600090	22	39	Vehículos	Motocicletas	100
IMPORTADORA INGETES S.A.S.	901369361	1	2023	8712000000	80	43	Vehículos	Bicicletas	100
MOTOAMERICANA S.A.S.	901495254	1	2023	4011400000	5	10	Llantas	Motocicletas	200

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 74 de 109

Empresa	NIT	Dimensión*	Año	Subpartida	Unid.	Peso (kg)	Tipo	Clasificación	Umbral (Unid.) Res 1326 de 2017
ACCESSORIES AND LUXURIES S.A.S.	901214622	1	2023	4011800090	4	132	Llantas	Vehículos fuera de carretera	5
BYD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	900597369	2	2023	4011101000	88	359	Llantas	Automóviles	150
		2	2023	4011201000	6	163	Llantas	Busetas, buses y camiones	50
DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S.	901181532	2	2023	4011209000	8	302	Llantas	Busetas, buses y camiones	50
		2	2023	4011201000	48	1.920	Llantas	Busetas, buses y camiones	50
DUCAMOTOCOL S.A.S.	901155300	1	2023	8711600090	40	68	Vehículos	Motocicletas	100
		1	2023	8711600010	20	34	Vehículos	Bicicletas	100
FRECRISE S.A.S.	901375221	1	2023	8712000000	90	251	Vehículos	Bicicletas	100
INDOOR KARTING LA PISTA S.A.	830071462	2	2023	4011109000	140	168	Llantas	Automóviles	150
INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S.	900458726	2	2023	4011109000	46	508	Llantas	Automóviles	150
JLG ASESORIAS ALQUILER EQUIPOS S.A.S.	900788731	2	2023	8705909000	5	300	Vehículos	Automóviles	40
LLERAS BIKE Y CIA S.A.S.	900088171	2	2023	8704511000	4	109	Vehículos	Camionetas y microbuses	20
		2	2023	8703401000	5	17	Vehículos	Automóviles	40
		2	2023	8704511000	4	109	Vehículos	Camionetas y microbuses	20
		2	2023	8703401000	5	17	Vehículos	Automóviles	40
MINIMOTOS COLOMBIA S.A.S.	900658586	1	2023	8711100000	30	51	Vehículos	Motocicletas	100
WEST LAKE COLOMBIA S.A.S.	900919124	1	2023	4011400000	52	750	Llantas	Motocicletas	200
TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO SAS	900542062	2	2023	4011201000	40	1.088	Llantas	Busetas, buses y camiones	50
HAKUNA MOVILIDAD S.A.S.	901435851	1	2022	4011500000	170	47	Llantas	Bicicletas	200

\* (1) Bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera; (2) Vehículos automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas

Radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025. Expediente: SRS0122-00.

Por lo tanto, los valores señalados en la tabla antes relacionada no se incluirán en el ajuste de la variable BCR del indicador de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) para la vigencia 2024.

Partiendo de los señalamientos previos, esta Autoridad determina las cantidades de llantas introducidas en el mercado nacional en los años 2022 y 2023, para cada uno de los (284) productores integrantes del colectivo durante la vigencia del año 2024

**Tabla 18. Cantidad de llantas puestas en el mercado por cada productor integrante del colectivo (Vigencia 2024)**

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
1	RODRIGUEZ PARDO ROMEL AUGUSTO / DISTRIBUCIONES ROMEL LLANTAS Y RINES	6567471	1.394	57.580	1.636	67.076
1	JAIRO LEON CHAVEZ Y/O HONDA MAQUINAGRO	18125225	3.548	7.202	0	0
1	YUDY ANDREA MARIN OSPINA Y/O KYOTOMOTOS J.C	30337810	27.646	56.121	0	0
1	ZAPATA GONZALAEZ MAGNOLIA Y/O SANTIMOTOS IMPORTACIONES	43634454	10.172	20.751	0	0
1	MERY CONSUELO GOMEZ CASTRO Y/O BICICLETAS NISSIMERCY	52882415	15.000	8.040	0	0
1	CARLOS ANDRES MOLINA PELAEZ	71274780	5.549	11.319	5.786	11.802
1	PAEZ PALACIOS PETERS	80089274	1.750	3.570	1.292	2.636
1	JOHN JAIRO MARTINEZ GUTIERREZ Y/O COMERCIALIZADORA SPRINT	94280640	30.531	61.978	28.167	57.179
1	PALASMOTOS S.A.S	800024315	300	1.560	0	0
1	MERCALLANTAS S.A.	800108983	524	24.465	278	24.030
1	REENCAFE S.A.	800128680	287.478	795.264	354.841	1.001.035
1	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y/O DISANDINA S.A.	800164923	168.929	72.325	78.946	39.260
1	COMERCIALIZADORA DE IMPORTADOS LOS AMIGOS S.A. Y/O CREAMIGO SA	800187910	25.635	62.480	14.470	42.782
1	TEXIM Y CIA LTDA	800219028	15.779	16.236	9.569	22.865
1	IRRAGACIÓN E INDUSTRIA DE COLOMBIA	800224148	0	0	22	2.310
1	TERMILLANTAS S.A.	800239567	184	8.566	32	4.752
1	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	2.094	1.122	0	0
1	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P ANTES EMPRESAS DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA S.A E.S.P.	800249860	220	374	0	0
1	CENTRALQUIPOS S.A.S. BIC	801001676	0	0	450	14.400
1	INVESAKK S.A.S.	802014471	0	0	6	1.164
1	A.P.M CALI S.A.S.	805015650	60.890	123.607	17.649	35.827
1	LLANTAS & TIRES S.A.S	811008298	0	0	40	394
1	IGB MOTORCYCLE PARTS S.A.S - I.G.B S.A.S.	811011909	454.608	922.854	404.445	821.023
1	AUTOFAX	811025696	64.742	693.145	47.881	664.104
1	REDLLANTAS S.A.	811041369	52.571	255.163	80.522	203.419
1	LLANTAS AGRICOLAS S.A.S	821002735	1.163	48.153	586	35.160
1	COMUNICACIONES DEL CARIBE S.A.S	823004536	0	0	2.900	12.006
1	CASA TORO S.A. B.I.C	830004993	2.500	163.121	2.448	238.162
1	AUTOS MONGUI SAS	830006596	0	0	40	282
1	PARTEQUIPOS	830080641	679	25.856	703	37.512
1	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS IMLLA S.A.S	830104409	73.052	148.296	45.308	123.457
1	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	830116807	478	16.252	0	0
1	CHOHO COLOMBIA S.A.S	830143066	18.400	8.518	0	0
1	REBUJIA S.A.S.	830500775	72.329	148.673	24.422	56.287
1	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307	1.064	44.424	265	60.377
1	E MC ALLISTER S.A.S	860004270	0	0	26	730
1	PRACO DIDACOL S.A.S /INCHCAPE S.A.S.	860047657	1.178	123.203	1.418	137.920
1	AUTOGERMANA S.A.	860509514	4.032	6.854	3.322	5.647

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
1	INTERNACIONAL DE COMERCIO LIBAR S.A.S.	860515643	2.050	1.107	0	0
1	LEN IMPORTACIONES LTDA	890201311	809.624	628.801	857.994	775.735
1	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	890304891	265	28.991	159	17.997
1	SIDA S.A.	890700031	458	25.826	716	70.884
1	SUCAMPO-SULLANTA S.A.S.	890707192	3.648	157.132	7.422	34.356
1	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S - AUTEKO S.A.S	890900317	178.660	311.632	163.543	285.264
1	HA BICICLETAS S.A.	890905360	4.126.312	4.253.501	1.737.871	2.169.306
1	INDUSTRIAS COLOMBIA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.	890916911	271.292	514.911	268.276	509.187
1	ALMACENAS Y TALLERES MOTO PRECISION S.A. - ATMOPEL	890920782	24.702	50.392	24.350	49.674
1	MINCIVIL S.A.	890930545	33	8.064	0	0
1	INCAUCA O INCAUCA S.A.S.	891300237	0	0	20	1.400
1	INGENIERÍA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA IMECOL S.A.S	891304849	626	81.682	566	35.801
1	GERMAN GAVIRIA S.A.S DISTRIMOTOS	891409006	84.336	214.507	82.424	209.644
1	TECNODIESEL S.A.S	891409156	96	1.953	725	3.798
1	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	891410137	174.337	296.389	171.458	291.493
1	CAR CENTER DE COLOMBIA S.A.	900009890	261	850	1.210	3.941
1	MOVILTRONICS S.A.S	900153962	9.092	13.572	10.878	13.988
1	YAMOTOS SAS	900161921	11.364	7.728	7.459	5.072
1	GRUPO INDUSTRIAL IDEAGRO S.A.S	900163286	862	17.897	1.109	15.591
1	IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S	900170399	662	43.853	34	3.680
1	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	900205269	930	893	0	0
1	STL COLOMBIA S.A.S	900212939	85.843	35.738	66.541	25.524
1	COMERCIALIZADORA ORIENTE AGRÍCOLA S.A.S.	900381473	1.157	16.706	102	1.473
1	GESTO AGRO SAS	900384349	0	0	680	364
1	POSADA SANIN Y CIA S.A.S Y/O MOTOWORK PARTES Y ACCESORIOS	900393737	3.597	29.666	0	0
1	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S	900429861	16.379	791.286	9.279	559.810
1	MILLENNIO L&A S A S	900433425	456	930	2.284	4.659
1	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S	900434532	34.578	19.797	19.655	11.886
1	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	900458726	630	26.948	735	41.615
1	PROBIKE	900466122	2.802	1.064	2.271	1.078
1	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA	900486347	1.903	9.840	1.150	2.001
1	LLANTAS NARIÑO S.A.S	900495362	0	0	142	13.268
1	TOPLLANTAS S.A.S	900516457	0	0	124	5.208
1	TECNOINDUSTRIAL DEL LLANO SAS	900542062	212	21.520	411	72.880
1	REKKORD SAS	900560734	0	0	1.400	1.222
1	COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S	900582718	908	42.417	280	12.048
1	JFD MOBILE PARTS S.A.S.	900584176	550	294	2.722	1.459
1	GRUPO VOLMO TECNOCEN ZONA FRANCA	900597156	0	0	2.735	6.735

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
1	MYRCOL S.A.S	900607140	0	0	61	9.272
1	BOLIVAR MOTORCYCLES S.A.S	900611351	267	542	0	0
1	INVERSIONES CADICON S.A.S.	900612602	8	290	0	0
1	INVERSIONES YASSINE S.A.S	900621625	7.488	4.013	8.682	4.653
1	MILE INTERNACIONAL S.A.S Y/O MILEN INTERNACIONAL	900638491	800	1.025	132	224
1	MINIMOTOS COLOMBIA S.A.S	900658586	2.275	3.815	1.344	2.171
1	GRUPO FORTIA S A S	900663353	0	0	763	2.849
1	GIGACON TRANSPORTES SAS	900712241	5	170	32	7.961
1	HMCL COLOMBIA S.A.S	900723988	88.908	151.142	43.503	73.940
1	SRSS RESOURCE MIN SAS	900730037	0	0	214	12.198
1	SWISSLUB S.A.S	900732297	3.546	7.198	2.546	24.495
1	JL Y RB S.A.S	900738718	4.592	2.461	0	0
1	RIUM S.A.S	900748651	620	120	1.568	840
1	COMERCIALIZADORA CAR LLANTAS C & M SAS	900783863	0	0	262	8.165
1	COLOMBIA RUEDA S.A.S	900888148	5.469	11.102	8.183	22.664
1	WEST LAKE COLOMIA S.A.S.	900919124	12.030	462.108	8.996	591.557
1	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	900969185	4.214	7.163	3.938	3.291
1	TEMPO CYCLING S.A.S.	900984929	432	88	0	0
1	TPQ GROUP S.A.S.	900986312	1.900	3.230	344	585
1	MUNDIAL DE MERCANCIAS S.A.S	900997817	202	412	1.184	2.063
1	CENTURY BIKE S.A.S.	901069293	2.896	1.552	1.440	772
1	EDS MILAGROSA S.A.S.	901069509	158	107	388	22.291
1	RALLY PREMIUM S.A.S.	901086583	1.860	996	0	0
1	MAMUT IMPORT SAS	901114403	360	101	0	0
1	GIRA TRADING S.A.S	901120486	1.230	2.497	0	0
1	TRANSPORTE DE CARGA EXTREMO S A S	901129875	6	751	462	20.698
1	COMERCIALIZADORA VALBUENA - SANCHEZ S.A.S	901144305	0	0	220	7.801
1	DUCAMOTOCOL S.A.S	901155300	1.288	2.189	1.106	1.880
1	ALIANZA COLOMBIA SAS	901161048	0	0	204	416
1	C&G CARGO SAS	901175623	0	0	610	327
1	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	901181532	1.467	49.944	1.273	97.476
1	MULTILLANTAS COLOMBIA S.A.S	901187397	96	2.807	210	7.071
1	ACCESSORIES AND LUXURIES S.A.S.	901214622	0	0	138	2.445
1	SHERCO COLOMBIA S.A.S.	901218022	0	0	347	924
1	TU JUGUETE COLOMBIA S.A.S	901224679	740	396	1.864	1.430
1	SANYANG MOTOR COLOMBIA SAS	901233642	2.248	3.821	764	1.299
1	KUALIT S.A.S.	901238212	0	0	50	9.700
1	AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413	1.259.117	2.473.690	570.495	1.154.727
1	BICICLETAS STRONGMAN BOGOTA SAS	901259742	3.156	1.360	12.574	3.958
1	GRUPO UMA S.A.S	901261048	358	730	64.923	162.000
1	SUPER MOTOPARTES S.A.S.	901278330	3.963	8.045	5.564	9.150
1	IBS COLOMBIAN CORPORATION S.A.S	901284831	0	0	984	527
1	SIERRA ALLIANCE S.A.S	901291041	1.095	824	574	4.551
1	MOOVE SAS	901292781	0	0	640	343

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
1	ALI TRADING EXPRESS S.A.S.	901294213	0	0	1.188	2.020
1	IMPORTADORA BELLA FLOR SAS	901315704	0	0	2.852	1.529
1	BUFFALO BICYCLE COLOMBIA S.A.S	901334577	15.586	8.354	26.720	14.993
1	ENERGY & BIKES S.A.S.	901342649	190	323	192	326
1	ROLPARTS S.A.S	901345675	242.061	491.384	196.660	496.504
1	CIMAXCOL S.A.S	901354071	0	0	319	1.321
1	FERRETERIA Y DEPOSITO G Y D SAS	901362592	0	0	13.097	26.669
1	GEES GLOBAL S.A.S.	901368337	295.673	600.216	211.721	531.932
1	IMPORTADORA INGOTES SAS	901369361	3.522	6.266	15.953	42.004
1	FRECRISE S.A.S.	901375221	0	0	400	99
1	GRPO UMAZF S.A.S.	901398813	273.340	464.677	213.284	362.583
1	FRATELLI COLOMBIA SAS	901405093	6.984	11.872	3.686	6.266
1	PIAGGIO SPORT S.A.S.	901431562	175	476	0	0
1	HAKUNA MOVILIDAD S.A.S	901435851	0	0	250	65
1	GRUPO UMA VC S.A.S.	901439493	4.748	9.638	10.302	20.913
1	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA JAPAN Y RACING	901465474	0	0	3.853	12.045
1	MOTOAMERICANA SAS	901495254	257	524	206	350
1	IMPORTACIONES CONY SAS	901519150	1.920	1.029	1.153	618
1	TECH INFINITIVA SAS	901571242	0	0	1.034	1.758
1	VEHICENTRO COLOMBIA SAS	901630566	0	0	164	8.200
1	DISTRIBUIDORA M LLANTAS CUCUTA SAS	901633958	0	0	123	12.245
1	KTO PARTES SAS	901662337	0	0	30.708	79.543
1	MELLVAR SAS	901664528	0	0	894	479
1	GOLDEN ARRIVED SAS	901667009	0	0	14.883	34.246
1	IMP CONSULTORIAS SAS	901667010	0	0	7.255	16.709
1	MOLTTA INTERNACIONAL SAS	901672890	0	0	6.584	17.350
1	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BRUMEZ	901689008	0	0	20	544
1	COL-INDIA GROUP S.A.S.	901689923	0	0	3.273	6.677
1	LUJIMEX SAS	901721754	0	0	3.396	7.344
1	TG ELECTRIC MOTORS SAS	901723908	0	0	1.364	2.319
1	IMPORTACIONES FUSION BIKE S.A.S.,	901736910	0	0	8.800	8.259
1	GRUPO ASIA PARA TODOS S.A.S.	901763220	0	0	1.311	3.053
2	RODRIGUEZ PARDO ROMEL AUGUSTO / DISTRIBUCIONES ROMEL LLANTAS Y RINES	6567471	0	0	1.555	62.200
2	RIVERA CALAMBAS EDER WILLIAM Y/O COMERCIALIZADORA RIVERA	10723001	8.141	54.503	0	0
2	CARLOS ALBERTO FLOREZ PELAEZ	18595635	0	0	117	3.182
2	LILIANA ACHURY TORRES Y/O COMERCIALIZADORA AUTOLLANTAS	52352907	1.076	4.390	640	2.611
2	JOSE ALEXANDER CRUZ CABREJO Y/O LLANTAS Y RINES JAC	80797463	8.665	58.922	0	0
2	MERCALLANTAS S.A.	800108983	13.598	559.272	19.180	766.649
2	REENCAFE S.A.	800128680	397.447	4.516.923	447.700	5.268.923
2	INVERSIONES Y PROMOCIONES LLANTAS LTDA (INPORLLANTAS)	800133028	5.671	38.563	3.199	22.318
2	SERVILLATAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL SAS	800141119	340	2.312	2.817	100.139

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
2	TERMILLANTAS S.A.	800239567	39.307	935.146	32.230	921.109
2	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	6.186	26.212	15	51
2	TIRE DEPOT S.A.S.	800252827	3.426	33.619	568	11.266
2	CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA	804012817	1.755	13.389	1.128	15.077
2	AUTOCENTRO CAPRI S.A.	805008909	284	10.380	800	29.239
2	SSANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A.	805026621	3.861	15.752	2.435	9.934
2	LLANTAS & TIRES S.A.S	811008298	94.041	651.224	65.919	653.679
2	AUTOFAX	811025696	143.554	2.961.379	137.742	4.503.486
2	REDLLANTAS S.A.	811041369	424.173	6.200.129	346.456	6.977.497
2	TRANSPORTES APN SAS	819001523	1.790	68.381	1.766	130.308
2	AUTOELITE SAS	830011015	535	1.819	465	1.581
2	COM AUTOMOTRIZ S.A.	830045752	5.682	23.182	4.223	17.229
2	METROKIA S.A.	830078966	84.920	288.725	75.475	256.615
2	SUPERPOLO S.A.S	830092963	919	28.121	54	907
2	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS IMLLA S.A.S	830104409	77.667	528.136	66.067	656.880
2	TURNPIKE COLOMBIA S.A.S	830107115	524	20.008	262	10.004
2	GAMO DISTRIBUCIONES S.A.S	830109661	1.082	26.071	0	0
2	TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S	830126659	514	13.980	988	40.702
2	TYM IMPORTACIONES SAS	830137837	0	0	1.994	12.757
2	COORDINADORA COMERCIAL DE CARGAS S.A.S.	830144803	0	0	500	13.600
2	REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S	830146048	0	0	476	19.224
2	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307	50.697	172.369	53.860	183.123
2	INDUSTRIAS IVOR S.A CASA INGLESA	860001778	3.970	134.980	1.550	52.700
2	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	860002304	172.646	930.561	98.544	531.152
2	CEMEX COLOMBIA S.A.	860002523	84	3.522	155	6.087
2	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	860003020	0	0	30	1.058
2	MOTORES Y MAQUINAS S.A MOTORISA	860019063	12.760	52.060	11.070	45.165
2	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	1.796	48.851	678	18.442
2	PRACO DIDACOL S.A.S /INCHCAPE S.A.S.	860047657	33.650	137.292	21.565	87.985
2	INVERSIONES EBAQUE LTDA	860404616	0	0	317	10.268
2	AUTOGERMANA S.A.	860509514	18.181	94.796	17.433	71.125
2	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.S	890200951	8.278	128.254	6.336	228.852
2	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO	890304891	0	0	1.264	47.864
2	SUCAMPO-SULLANTA S.A.S.	890707192	2.602	34.788	3.118	59.110
2	BANCOLOMBIA S.A. ANTES LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	890903938	4.190	113.968	150	4.080
2	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A Y/O RYLSA	890923691	0	0	40	2.400
2	COL - LLANTAS S.A.S	890927011	3.520	31.266	6.183	63.169
2	ALMACEN SUS LLANTAS	890942699	0	0	1.019	29.372
2	INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	891300238	0	0	1.820	70.551
2	AYCO LTDA	891409088	4.984	152.510	4.115	160.844
2	CAR CENTER DE COLOMBIA S.A.	900009890	585	2.387	0	0

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
2	GAS COMBUSTIBLE S.A. GASCOM S.A.	900044458	61	9.235	0	0
2	TECNIRUEDAS COLOMBIA S A TECNIRUEDAS	900054670	100.513	1.212.664	136.293	1.661.491
2	ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S	900080037	1.736	20.373	758	30.320
2	LLERAS BIKE Y CIA S.A.S	900088171	60	244	0	0
2	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S A	900108579	34.200	870.867	4.891	21.134
2	MORARCI GROUP S.A.S ANTES MACRO PARTES DE COLOMBIA S.A.	900110012	5.549	37.733	1.570	13.984
2	DORIA CARRASCAL LIMITADA	900117492	0	0	330	8.976
2	SOBRELLANTAS MOSQUERA S.A.S.	900137929	0	0	246	9.553
2	RINES Y LLANTAS JD EU	900153515	376	2.557	1.051	14.251
2	COMERCIAL RINO S.A.S	900156622	0	0	679	11.998
2	IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S	900170399	0	0	436	21.693
2	GLOBAL ROYAL S.A.S.	900234238	614	4.175	0	0
2	SKBERGE COLOMBIA S.A.S	900241676	16.805	139.555	8.610	34.272
2	AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S A S	900241784	9.668	32.870	112	380
2	INVERSIONES ESMERAL GOMEZ	900285515	1.816	69.485	952	41.991
2	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S	900315569	0	0	455	12.376
2	DEPORTES A MOTOR S.A.S	900345497	6.684	45.451	6.396	5.560
2	SCANIA COLOMBIA S.A.S	900353873	9.589	165.585	4.854	23.904
2	DISTRIBUCIONES MAGE S.A.S.	900370457	0	0	1.220	33.715
2	CARIBBEAN TRADE S.A.S.	900375235	4.908	133.498	4.488	122.074
2	CLEIDA SAS /ANTES A&C AMERICA AUTOPARTS SAS	900410346	0	0	1.180	7.044
2	DISTRILLANTAS R.E S.A.S	900412062	4.421	30.063	0	0
2	ZONA FRANCA INDUSTRIAL COLMOTORES - ZOFICOL	900416386	67.695	230.163	47.036	159.922
2	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS S.A.S	900422706	2.141	64.921	725	20.640
2	MILLENNIO L&A S A S	900433425	1.920	7.834	281	1.146
2	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.	900454814	27.171	446.502	29.940	866.973
2	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	900458726	32.799	969.484	48.788	1.811.344
2	PORSCHE COLOMBIA S.A.S	900466209	92.475	11.403	43.445	159.463
2	DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA	900486347	2.079	8.482	3.990	62.594
2	GRUPO MOTOR SAS	900493470	0	0	6.183	34.521
2	LLANTAS NARIÑO S.A.S	900495362	91.274	643.271	193.000	1.769.146
2	TOPLLANTAS S.A.S	900516457	207.840	1.775.318	233.405	3.559.839
2	IGNITION SAS	900557507	1.042	1.639	1.032	1.483
2	COMERCIALIZADORA MUNDO IMPORTADO S.A.S	900582718	5.521	53.658	7.413	270.324
2	SERVICIOS CROWNS S.A.S Y/O LLANTAS Y RINES CROWNS S.A.S	900586560	2.985	108.086	1.270	17.001
2	BYD MOTOR COLOMBIA SAS	900597369	3.912	15.961	0	0
2	INVERSIONES CADICON S.A.S.	900612602	574	19.608	0	0
2	MILE INTERNACIONAL S.A.S Y/O MILEN INTERNACIONAL	900638491	150	510	275	935
2	GOLF Y TURF S.A.S	900656938	308	1.256	455	1.855
2	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S	900703240	85.067	289.226	93.860	319.120

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
2	DILUJOS S.A.S	900707602	5.233	33.484	12.225	67.640
2	SWISSLUB S.A.S	900732297	14.421	508.484	14.217	235.345
2	DISTRIBUCIONES HINO DE COLOMBIA S.A.S	900759679	222	6.038	0	0
2	TECHNOELECTRIC S.A.S.	900780415	0	0	15	900
2	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	900780510	130.450	737.132	135.565	1.186.226
2	COMERCIALIZADORA CAR LLANTAS C & M SAS	900783863	0	0	538	22.853
2	FOUR LLANTAS PLUS SAS	900829172	0	0	2.873	33.584
2	WHEEL COMPANY COLOMBIA S.A.S	900850811	6.131	41.691	11.590	78.812
2	MACROCORP AUTOMOTRIZ S A S	900888029	1.700	6.936	768	3.133
2	COLOMBIA RUEDA S.A.S	900888148	191.229	1.108.228	190.920	961.708
2	AUTOMOTORES FRANCIA S.A.S / AUTOMORORES ASIA S.A.S.	900896197	10.825	81.905	13.615	46.290
2	PIRELLI TYRE COLOMBIA S.A.S	900899128	189.002	1.426.924	167.738	2.221.818
2	ANALYTICS & MEDIA SAS	900909223	0	0	496	21.605
2	WEST LAKE COLOMIA S.A.S.	900919124	83.705	1.088.501	60.259	830.364
2	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	900969185	0	0	1.244	5.942
2	SUPER LLANTAS DE COLOMBIA	900984464	0	0	2.464	64.777
2	GLOBAL TIRE S.A.S	901047918	5.445	63.239	7.782	183.555
2	COMPRAS SIN FRONTERAS S.A.S	901053628	85	289	0	0
2	LLANTAS Y RINES BOCELAUTOS SAS	901063527	0	0	8.295	83.281
2	EDS MILAGROSA S.A.S.	901069509	4.475	3.043	5.593	167.793
2	INVERSIONES MURALPE SAS	901070479	0	0	2.412	31.069
2	SUNSET LLANTAS COLOMBIANAN S.A.S	901073140	171.106	2.509.958	45.036	603.691
2	AMBACAR COLOMBIA S.A.S	901126189	1.760	44.515	1.040	19.006
2	EL LLANTERO MAYOR S.A.S	901138150	3.155	136.253	1.448	56.108
2	COMERCIALIZADORA VALBUENA - SANCHEZ S.A.S	901144305	3.636	24.725	3.172	52.455
2	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S	901181532	144	4.461	0	0
2	ACCESSORIES AND LUXURIES S.A.S.	901214622	5.467	19.708	15.502	144.115
2	FLETX COLOMBIA S.A.S	901224883	600	26.071	1.119	41.274
2	LA RUEDA CUCUTA S.A.S	901224908	3.056	8.479	428	17.120
2	GRUPO MITRAK S.A.S	901236337	52	1.591	0	0
2	SERVITEK MTM S.A.S.	901238622	850	8.092	0	0
2	AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413	18.517	48.124	19.352	79.110
2	AXXOM SAS	901286645	1.680	45.696	3.183	132.960
2	COMERCIALIZADORA TRELSA SAS	901286940	0	0	1.054	6.274
2	ALI TRADING EXPRESS S.A.S.	901294213	3.146	16.119	8.080	66.029
2	REMERCA SAS	901325194	0	0	285	9.880
2	FERRETERIA Y DEPOSITO G Y D SAS	901362592	0	0	5	17
2	COOPERATIVA DE LOGISTICA E IMPORTADORA DE AUTOPARTES	901365840	19.609	108.292	10.518	80.523
2	IMPORTADORA MOTOLLANTAS S.A.S	901368323	4.029	26.756	5.146	15.360
2	GEES GLOBAL S.A.S.	901368337	13.807	56.332	3.964	15.619
2	INTERNATIONAL TRADER ASSOCIATION S.A.S.	901375396	18.933	181.047	15.422	499.904
2	INVERSIONES GEZPOMOTOR SAS	901396070	6.520	177.344	275	7.480

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 82 de 109

Tipo de llanta	Razón social	NIT	Llantas introducidas al mercado			
			2022		2023	
			Unid.	Peso (kg)	Unid.	Peso (kg)
2	INVERTIRES S.A.S	901424396	2.630	17.884	2.836	19.285
2	LLANTAS Y RINES J&B S.A.S.	901446981	0	0	2.351	28.131
2	LLANTAS Y RINES CESAR CM SAS	901448815	0	0	1.059	7.124
2	VEHIMASTER SAS	901461022	476	3.237	1.076	7.194
2	HYUNDAI COLOMBIA SAS	901489734	37.630	127.941	32.515	110.550
2	BROKER'S Y TIRES	901507102	0	0	1.060	7.589
2	GRUPO AUTOLLANTAS SAS	901527138	0	0	1.788	30.165
2	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GOMEZ IDARRAGA S.A.S	901569291	486	21.121	238	10.514
2	ELITE LLANTAS S.A.S.	901585748	725	4.930	1.661	55.747
2	JJ SERVIRINES Y LLANTAS S.A.S.	901589722	12.703	93.361	9.789	65.722
2	VEHICENTRO COLOMBIA SAS	901630566	0	0	175	4.760
2	DISTRIBUIDORA M LLANTAS CUCUTA SAS	901633958	0	0	1.990	86.081
2	IMPORTADORA MAFA SAS	901651631	0	0	744	20.397
2	TG ELECTRIC MOTORS SAS	901723908	160	544	0	0
2	COMERCIALIZADORA AUTOLLANTAS PREMIUM SAS	901751633	0	0	544	21.760

Fuente: BACEX, consultada el 7 de julio de 2025.

Así las cosas, en la siguiente tabla se presentan las cantidades puestas en el mercado, que serán utilizadas para el ajuste en la variable la Base de Cálculo de Gestión y Recolección Ambiental (BCR) del año 2024, por tipo de llanta y/o vehículo, con su respectivo meta de recolección y gestión ambiental.

**Tabla 19. Consolidado de la cantidad de llantas puestas en el mercado en 2024.**

Llantas puestas en el mercado / año *	Productores*					
	%	Productores vehículos tipo automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas: (124) productores		%	Productores vehículos tipo bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped, vehículos tipo vehículos fuera de carretera: (118) productores	
		Unidades	Kg total		Unidades	Kg total
2022		3.438.854	35.358.290,1		9.510.294	16.392.408,3
2023		3.161.101	41.880.177,0		6.102.422	12.977.316,0
<b>(%) y Meta de recolección 2024</b>	<b>80</b>	2.639.982	30.895.386,8	<b>45</b>	3.512.861	6.608.188,0
<b>Meta global año 2024</b>		<b>Unidades</b>			<b>Kilogramos</b>	
		<b>6.152.843</b>			<b>37.503.574,8</b>	

\* Una misma empresa puede ser productor de dos o más tipos de llantas y/o vehículos

Fuente: BACEX, consultada el 7 de julio de 2025.

Por consiguiente, se establece que para el cálculo de la variable BCR (calculada como el promedio aritmético de las llantas introducidas en el mercado en los años 2022 y 2023) asociada al criterio de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) de la vigencia 2024, se utilizarán los datos reportados en la tabla 18 del presente concepto técnico.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 83 de 109

### 4.3. Metodología multicriterio de evaluación del cumplimiento de la vigencia 2024

El sistema colectivo SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P, a través de su informe de actualización y avance del año 2024, informó y describió la gestión desarrollada durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del referido año, remitiendo la información y soportes técnicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 1326 de 2017.

En consecuencia, esta Autoridad procedió a realizar el análisis de la información reportada por el sistema, con el fin de efectuar el cálculo de los indicadores establecidos en la resolución mencionada, como se muestra a continuación:

#### 4.3.1. Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas – RSGA

El indicador establecido para este criterio de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) para la vigencia 2024 se determina de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$RSGA = \frac{NLR}{BCR \times PMR} \times 100$$

Donde:

**NLR:** Número de Llantas Recolectadas y gestionadas.

**BCR:** Base de Cálculo de Recolección selectiva y gestión ambiental que corresponde al promedio aritmético de las llantas introducidas en el mercado en los dos años inmediatamente anteriores a la vigencia de la recolección.

**PMR:** Porcentaje de la Meta mínima de Recolección según las Tablas 3 y 4 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.

Para la variable BCR se toma como base el promedio de las llantas puestas en el mercado por los productores asociados al colectivo en los dos años anteriores al periodo de evaluación, en este caso 2022 y 2023; relacionadas en la tabla 18 del presente concepto técnico, correspondiente a 6.152.843 unidades.

Por otra parte, una vez esta Autoridad verificó los respectivos certificados de gestión de las llantas usadas, se procede a validar el criterio NLR (Número de Llantas Recolectadas y gestionadas), estableciendo que dichos certificados indican efectivamente el manejo de 6.102.692 llantas usadas con un peso equivalente de 36.630.139 kg, tal como se consignó en la Tabla 10 del presente concepto técnico.

Por lo tanto, una vez verificado el total de certificados de gestión remitidos en el anexo “CERTIFICADOS2024.zip”, se establecen como definitivas las cantidades relacionadas anteriormente (tabla 12 del presente concepto técnico), toda vez que, las cantidades

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 84 de 109

coinciden con las registradas en la plantilla “PlantillaInformacionGestion 2024.xlsx”, los certificados cuenta con el total de información solicitada en el anexo II de la Resolución 1326 de 2027 y los gestores dan cumplimiento a la normativa ambiental y técnica vigente (6.102.692 unidades con un peso equivalente de 36.630.139 Kg).

Aunado a lo anterior, se puede establecer que, los certificados presentados reportan la etapa de tratamiento, enfatizando en la destrucción mecánica de las llantas usadas recibidas, obteniendo subproductos que se destinan a diferentes nuevos procesos productivos o de reencauche. En estos documentos se especifican las empresas que aprovecharán y valorizarán dichos subproductos obtenidos, tal como lo exige tanto el artículo 12 como el Anexo II de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.

Por lo anterior, esta Autoridad procede a validar la cantidad de llantas usadas gestionadas por el colectivo durante la vigencia 2024 que está soportada por los respectivos certificados de aprovechamiento, los cuales se ajustan a la información establecida en el Anexo II de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.

Atendiendo a la misma metodología de equivalencia utilizada por el sistema, según se especificó en el numeral 3.2., del presente concepto técnico, a continuación, se presenta el consolidado de la cantidad de llantas gestionadas por el colectivo durante la vigencia 2024.

**Tabla 20. Cantidad de llantas usadas recolectadas y gestionadas en 2024**

Tipo de llanta usada	NLR vigencia 2024	
	Unidades	Kg
<i>Tipo 2. automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas</i>	<b>2.545.334</b>	<b>29.989.669</b>
<i>Tipo 1. bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped, vehículos tipo vehículos fuera de carretera</i>	<b>3.557.358</b>	<b>6.640.470</b>
<b>Total</b>	<b>6.102.692</b>	<b>36.630.139</b>

Fuente: Equipo Técnico ANLA

Partiendo de lo anterior, a continuación, se procede a realizar el cálculo del indicador RSGA.

$$RSGA = \frac{6.102.692}{6.152.843} \times 100$$

$$RSGA = 99\%$$

Teniendo en cuenta la asignación de puntaje del presente criterio, establecido en la tabla 5 del artículo 14 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, el cual se cita seguidamente:

*“(...) Se asignará el puntaje de este criterio como se indica a continuación:*

*i. Cumplimiento del criterio (valor mayor o igual al 100%) = 70 puntos*

*ii. Valor menor al 100%: se calculará de forma proporcional (...)*”

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 85 <b>de</b> 109

Por lo tanto, esta Autoridad asigna el valor de **sesenta y nueve (69) puntos** de los (70) posibles, para la vigencia 2024, considerando que no se contó con la información completa para realizar el cálculo del criterio de evaluación.

#### 4.3.2. Incremento en la Cobertura Geográfica – CG vigencia 2024

El indicador establecido para este criterio de cobertura geográfica (CG), se determina en función del incremento del número de municipios atendidos por el sistema, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CG = \frac{MCi * 5}{N Mi} + \frac{MCii * 5}{N Mii} + \frac{MCiii * 7}{N Miii} + \frac{MCiv * 8}{0,4 x N Miv}$$

Donde:

**MC:** Número de municipios cubiertos.

**NM:** Número total de municipios de la categoría.

**i:** Principales ciudades del país – cubrimiento con mínimo puntos de recolección.

**ii:** Municipio categoría 1 y 2 – cubrimiento con mínimo puntos de recolección.

**iii:** Municipio categoría 3, 4, 5 – cubrimiento con mínimo puntos de recolección y/o mecanismos equivalentes.

**iv:** Municipio categoría 6 – cubrimiento con mínimo puntos de recolección y/o mecanismos equivalentes.

Para evaluar el número de municipios cubiertos (MC), el sistema colectivo presentó la cobertura geográfica alcanzada y la localización de los puntos de recolección fijos, tal como se consignó en el numeral 3.3., del presente concepto técnico, relacionando los municipios donde tiene presencia el colectivo.

Por lo anterior, se precisa que el cubrimiento geográfico del sistema colectivo durante el 2024 fue implementado en las ciudades y municipios consignados en la Tabla 9 del presente concepto técnico, en donde el colectivo dio alcance con puntos de recolección fijos, así como la implementación de mecanismos equivalentes.

Continuando con el análisis del indicador, se debe tener en cuenta la asignación de puntaje del criterio MC, establecido en el artículo 14 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, el cual se cita a continuación:

*“(…) Se asignará el puntaje de este criterio como se indica a continuación:*

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 86 de 109

- i. 5 puntos para sistemas colectivos que cubran las principales ciudades del país
- ii. 5 puntos para sistemas colectivos que cubran el total de municipios categoría 1 y 2 mínimo con puntos de recolección.
- iii. 7 puntos para sistemas colectivos que tengan cobertura en el total de los municipios categoría 3, 4 y 5 mediante puntos de recolección y/o mecanismos de recolección equivalentes.
- iv. 8 puntos para sistemas colectivos que extiendan su cobertura geográfica por lo menos al 40% de los municipios categoría 6 mediante puntos de recolección y/o mecanismos de recolección equivalentes (...)"

En la siguiente tabla se presenta la totalidad de municipios atendidos por el colectivo, en relación con el total de municipios del país.

**Tabla 21. Número de municipios con cobertura por el sistema colectivo**

Tipo de municipio	Cantidad de municipios cubiertos	Total de municipios por categoría
Principales ciudades	6	6
Categoría 1*	27	27
Categoría 2*	24	29
Categoría 3	10	17
Categoría 4	11	23
Categoría 5	29**	48
Categoría 6	409	952

Fuente: Equipo Técnico ANLA / Contaduría General de la Nación - Resumen de Categorización Departamentos, Municipios y Distritos para año 2024 / Resolución 1326 del 06 de julio de 2017

\*Cantidad de municipios categoría 1 o 2 con cubrimiento por medio de punto de recolección

\*\*Incluye al archipiélago de San Andrés.

A continuación, se procede a hacer el cálculo del indicador.

$$CG = \frac{6 \times 5}{6} + \frac{51 \times 5}{56} + \frac{50 \times 7}{88} + \frac{409 \times 8}{0,4 \times 952}$$

$$CG = 22$$

En este sentido, esta Autoridad establece un valor de **(22) puntos** al indicador, sobre los (25) posibles.

#### **4.3.3. Inversiones en Mecanismos de Comunicación a los Consumidores - IMCC vigencia 2024**

Mediante los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, la empresa SISTEMA VERDE S.A.S., informó, a través del anexo "Anexo 11.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 87 de 109

Certificado de revisor fiscal llantas usadas 2024.”, que durante la vigencia 2024 realizó una inversión total de \$15.104.779.931, destinada a la ejecución de actividades técnicas, administrativas, operativas y de comunicación, orientadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa de posconsumo. De este monto, indicó que se destinaron \$911.401.746 a la implementación de mecanismos de comunicación con los consumidores, lo cual fue suscrito por el revisor fiscal de la empresa.

Conforme con lo anterior, el sistema colectivo en el folio (2) del “Anexo 11. Certificado de revisor fiscal llantas usadas 2024.pdf”, consigna valores de Mecanismos de comunicación (\$214.611.842), de Recurso invertidos en todo el sistema durante el año de evaluación (\$15.104.779.931) y Recursos financieros para actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental (\$696.789.904), sin embargo, estos no coinciden con el valor certificado en el folio (1) del referido anexo; por lo cual, esta Autoridad aclara a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que, para el cálculo del Indicador de Inversiones en Mecanismos de Comunicación a los Consumidores – IMCC, se tomará como referencia el valor certificado por el contador o revisor fiscal. No obstante, se advierte al sistema colectivo que, en futuros seguimientos, los valores reportados en los informes de avance (certificado revisor fiscal) deberán coincidir con los datos consignados en los soportes, con el fin de garantizar la coherencia y trazabilidad de la información presentada ante esta Autoridad. Así mismo, se deberá describir por rubro los recursos invertidos en el funcionamiento del sistema (Administrativos, de personal, sensibilización e información, logística de recolección y de gestión de los residuos, entre otros).

Ahora bien, el indicador establecido para este criterio (IMCC), se determina en función de los recursos financieros invertidos en mecanismos de comunicación a los consumidores respecto del costo total anual del sistema, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$IMCC = \frac{Ps}{Pt} X 100$$

Donde:

**Ps:** Recursos financieros invertidos en mecanismos de comunicación al consumidor en el año de evaluación.

**Pt:** Recursos financieros invertidos en todo el sistema en el año de evaluación.

A continuación, se procede a hacer el cálculo del indicador.

$$IMCC = \frac{\$911.401.746}{\$15.104.779.931} X 100$$

$$IMCC = 6,03\%$$

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 88 de 109

Teniendo en cuenta la asignación de puntaje del presente criterio, establecido en el artículo 14 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, el cual se cita a continuación:

*“(...) Si el porcentaje del crecimiento de la inversión de recursos financieros invertidos en comunicación es igual o superior al 5% del presupuesto total anual del sistema, se otorgarán 5 puntos.*

*En cualquier otro caso, se asignará un valor proporcional respecto al valor máximo de 5 puntos.  
(...)”*

A

Según el cálculo del indicador, esta Autoridad establece que la inversión en mecanismos de comunicación por parte del sistema fue del 6% respecto a los gastos totales para el funcionamiento de este y, por tanto, se asignan cinco (5) puntos.

#### 4.3.4. Resultado del puntaje de cumplimiento de la metodología multicriterio vigencia 2024

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 14 consignado en la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, el puntaje mínimo para lograr el cumplimiento del sistema de recolección selectiva será de (80) puntos obtenidos a partir de la sumatoria de los valores alcanzados en cada uno de los criterios de evaluación. A continuación, se consolida el puntaje obtenido en cada indicador para la vigencia 2024.

**Tabla 22. Resultados de los indicadores de gestión para la vigencia 2024**

Indicador	Cálculo del indicador	Puntaje	Observaciones
Recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (RSGA)	$RSGA = \frac{NLR}{BCR \times PMR} \times 100$ $RSGA = \frac{6.102.692}{6.152.843} \times 100 = 99\%$	69	El usuario presentó la información y soportes técnicos establecidos en las tablas 1, 2 y 2A del anexo de la Resolución 1326 de 2017.
Incremento en la Cobertura Geográfica (CG)	$CG = \frac{MCi \times 5}{NMi} + \frac{MCii \times 5}{NMii} + \frac{MCiii \times 7}{NMi} + \frac{MCiv \times 8}{0,4 \times NMiv}$ $CG = \frac{6 \times 5}{6} + \frac{51 \times 5}{56} + \frac{50 \times 7}{88} + \frac{409 \times 8}{0,4 \times 952}$ $CG = 22$	22	El usuario presentó la información y soportes técnicos establecidos en la tabla 3 del anexo de la Resolución 1326 de 2017.
Inversiones en Mecanismos de Comunicación a los Consumidores (IMCC)	$IMCC = \frac{\$911.401.746}{\$15.104.779.931} \times 100$ $IMCC = 6,03\%$	5	El usuario presentó los soportes técnicos establecidos en el párrafo 4

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 89 de 109

Indicador	Cálculo del indicador	Puntaje	Observaciones
			del artículo 14 de la Resolución 1326 de 2017.
<b>TOTAL</b>		<b>96</b>	<b>Puntaje obtenido vigencia 2024</b>

Fuente: Equipo técnico de la ANLA

Se determina que el sistema colectivo de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., para la vigencia del año 2024, obtuvo **noventa y seis (96)** puntos de los criterios de evaluación, con los cuales dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 del 2017, toda vez que logró más de los ochenta (80) puntos establecidos para el año 2024 (parágrafo 1 de la Resolución 1326 del 2017).

#### 4.4. Estado de cumplimiento de las metas de recolección.

Una vez verificados los certificados de reencauche y gestión de llantas usadas emitidos a la fecha por los gestores contratados por el usuario, en los cuales se informa que las llantas usadas hacen parte del sistema colectivo SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., y lo analizado en los numerales 4.1., 4.2., y 4.3., del presente concepto técnico, se establece que el usuario ha gestionado las cantidades relacionadas a continuación:

**Tabla 23. Estado de avance en la recolección y gestión de llantas usadas**

Año	Metas de recolección			Gestión y avance del sistema		Cantidad de empresas afiliadas
	%	Unidades	Peso (Kg)	Unidades	Peso (Kg)	
2015	35	107.525	1.008.588,25	131.888	1.226.560	55
2016	40	355.002	3.102.717,48	456.110	3.986.400	119
2017	45	601.272	5.207.011,70	728.652	6.310.130	110
2018	50	969.932	8.748.787	1.063.528	9.593.026	141
2019	55 - 20	3.364.978	16.779.925	3.442.821	16.318.973	216
2020	60 - 25	3.995.516	19.528.011	3.831.792	19.224.433	225
2021	65 - 30	4.414.917	21.415.959	5.319.149	24.838.964	223
2022	70 - 35	5.525.936	25.641.111	6.322.296	28.242.610	234
2023	75 - 40	6.506.705	31.511.324	6.500.062	31.172.850,6	298
2024	80 - 45	6.152.843	37.503.574,8	6.102.692	36.630.139	284

Fuente: Grupo técnico de la ANLA. Expediente SRS0122-00

Conforme con lo anterior, el sistema colectivo de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., ha dado cumplimiento a las metas mínimas de recolección de llantas usadas de las vigencias 2015, 2016 y 2017.

Ahora bien, en relación con el cumplimiento de la meta de recolección de las vigencias de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se informa que estas son evaluadas en función de la valoración de los indicadores de gestión establecidos en la Resolución

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 90 de 109

1326 del 2017 (metodología multicriterio), vigencias en las cuales el usuario ha alcanzado los siguientes puntajes de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución y los seguimientos efectuados anualmente para las mencionadas vigencias.

- Vigencia del año 2018: El sistema colectivo obtuvo ochenta y cuatro (84) puntos de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, dando cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, de acuerdo con lo establecido en el concepto técnico No. 5354 del 20 de septiembre de 2019.
- Vigencia del año 2019: El sistema colectivo obtuvo ochenta y cinco (85) puntos parciales, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, dando cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, de acuerdo con lo establecido en el concepto técnico No. 6788 del 05 de noviembre de 2020.
- Vigencia del año 2020: El sistema colectivo obtuvo ochenta y tres (83) puntos parciales, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, dando cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, y lo establecido en el numeral 4.4., del concepto técnico No. 2275 del 29 de abril de 2022.
- Vigencia del año 2021: El sistema colectivo obtuvo noventa y uno (91) puntos, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, dando cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3.4., del concepto técnico No. 2275 del 29 de abril de 2022.
- Vigencia del año 2022: El sistema colectivo obtuvo noventa y uno (91) puntos, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, dando cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3., del concepto técnico No. 5897 del 15 de septiembre de 2023.
- Vigencia del año 2023: El sistema colectivo obtuvo noventa y cuatro (94) puntos, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, con lo que no da cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, toda vez que, no alcanzó los (80) puntos establecidos para el año 2023; lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1, del concepto técnico No. 7522 del 07 de octubre de 2024.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 91 de 109

- Vigencia del año 2024: El sistema colectivo obtuvo noventa y seis (96) puntos, de los criterios de evaluación de la Resolución 1326 del 2017, con lo que da cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, toda vez que, alcanzó los (80) puntos establecidos para el año 2024; lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3., del presente concepto técnico.

## 5. Resumen técnico del sistema

2. Información General				
Ítem	Descripción			
Alternativa de Presentación	Colectivo			
Participantes / Tipo productor	284 importadores			
Cubrimiento Geográfico	6 ciudades principales y 385 municipios en los departamentos de Cundinamarca, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Santander, Valle del Cauca, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre y Tolima			
Cantidad de puntos de recolección	(2.179)			
Cantidad de centro de acopio	(2)			
Cantidad de centro de almacenamiento	(15)			
Mecanismo equivalente de Recolección	Campañas de recolección			
Empresas encargadas de las actividades de manejo de las llantas usadas	<b>Tratamiento</b>			
	CEMENTOS ARGOS S.A, EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S., CEMEX COLOMBIA S.A., CAUCHOS W, SOCIEDAD INTER ANDINA SAS, RECICLAIR S.A.S., REACECOL GREEN S.A.S			
Empresas encargadas de las actividades de manejo de las llantas usadas	<b>Reencauche</b>			
	ALTRA SA, BUCALLANTAS S.A.S., COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CB&S S.A., INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S., REENCAFE S.A.S., REENCAUCHADORA CENTAUROS S.A.S., REENCAUCHADORA COLOMBIA REENCOL S.A.S., REENCAUCHADORA DEL ORIENTE, REENCAUCHADORA MEJIA S.A., REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S., REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S., REMAX S.A.S., REMERCA S.A.S., RENOVADORA DE LLANTAS S.A. RENOBAY S.A., RENOBAY ZONA FRANCA SAS, RETECTIRE S.A.S., SERVIREENCAUCHE BOGOTÁ S.A.S., SERVIREENCAUCHE CÚCUTA S.A.S., BANDTEK S.A., SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO			
2. Meta de recolección (antes de metodología multicriterio)				
Año	Cantidad a recolectar		Validación	
	Unidades	Peso (Kg)	Unidades	Peso (Kg)
2016	107.525	1.008.588,25	131.888	1.226.560
2017	355.002	3.102.717,48	456.110	3.986.400

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 92 de 109

2018	601.272	5.207.011,70	728.652	6.310.130
2019	969.932	8.748.787	1.063.528	9.593.026
2020	3.364.978	16.779.925	3.442.821	16.318.973
2021	3.995.516	19.528.011	3.831.792	19.224.433
2022	5.531.177	25.774.576	5.319.149	24.838.964
2023	6.506.705	31.511.324	6.500.062	31.172.850,6
2024	6.152.843	37.503.574,8	6.102.692	36.630.139

### 3. Puntaje metodología multicriterio

Año	Puntaje de cumplimiento	Puntaje alcanzado
2018	80	84
2019	80	85
2020	80	83
2021	80	91
2022	80	91
2023	80	94
2024	80	96

## 6. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

### 6.1. Cumplimiento de la Resolución 1326 de 06 de julio del 2017 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones”.

El cumplimiento a lo establecido en la resolución en referencia se determina a través de la evaluación de la información reportada por el colectivo de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., en su informe de actualización y avance correspondiente a la gestión realizada en el 2024 presentado mediante los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, el cual se presenta a continuación:

#### 6.1.1. Artículo 10. Informe de actualización y avance del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas debe contener como mínimo.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<i>El Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas debe presentar el informe de actualización y avance a más tardar el 31 de marzo de cada año y debe contener como mínimo lo expresado en los numerales 1. hasta 10. del artículo décimo “Informe de</i>	<b>SI</b>	El sistema colectivo presentó el informe de avance de 2024 a través de los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, con lo que dio cumplimiento a

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 93 de 109

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<i>actualización y avances de los Sistemas”</i>		los tiempos establecidos en la Resolución 1326 del 2017; asimismo, el contenido corresponde a lo dispuesto en el artículo 10 de la referida norma.
<i>Parágrafo. Los informes de actualización y avance corresponderán, al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y se radicarán en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), en el formato único nacional creado para dicho efecto.</i>	<b>NO</b>	El informe de actualización y avance de la gestión realizada en 2024 fue presentado por el sistema a través de los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL); pese a lo anterior, no se utilizó del formato único en línea del debido a que según lo indicado y soportado por el colectivo se presentaron problemas con la operación y cargue de documentos en la dicha plataforma.  Pese a lo anterior, el colectivo remitió el informe de avance del año 2024, con lo cual esta Autoridad contó con la información necesaria para llevar a cabo el respectivo seguimiento.

### 6.1.2. Artículo 11. Del almacenamiento


REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<i>El productor o el gestor de llantas usadas deberá cumplir como mínimo las condiciones de almacenamiento establecidas en el anexo I de la presente Resolución.</i>	<b>NO APLICA</b>	Las obligaciones establecidas en este artículo de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, no serán objeto de seguimiento en el presente concepto técnico, toda vez que, durante el presente año no se realizaron visitas de seguimiento a
<i>Parágrafo. Sin perjuicio de lo anterior y en cumplimiento del</i>	<b>NO APLICA</b>	

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 94 de 109

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<i>artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 o aquella que la modifique o sustituya, para el almacenamiento de llantas usadas se deberá diseñar e implementar medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia</i>		centros de acopio o de almacenamiento asociados al sistema.

### 6.1.3. Artículo 12. Del aprovechamiento de llantas usadas

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<p><i>Se deberá fomentar el aprovechamiento de llantas usadas en el territorio nacional, mediante la reutilización, el reciclaje y la valorización de su componente energético.</i></p> <p><b>Parágrafo:</b> <i>El aprovechamiento de llantas usadas podrá realizarse mediante actividades tales como la utilización de llantas usadas en mobiliarios urbanos, construcción de taludes, jarillones y tuberías, canchas sintéticas, construcción de vías urbanas con asfalto modificado con GCR, la valorización del componente energético de las llantas usadas mediante el coprocesamiento, pirolisis, gasificación y demás opciones que ambiental y tecnológicamente sean viables.</i></p>	SI	<p>Sobre la gestión realizada en el periodo 2024, el sistema presentó certificados de tratamiento emitidos por REACECOL GREEN S.A.S., los cuales reportaron que las llantas recolectadas fueron sometidas a un proceso de pirólisis y separación de componentes como crudo pirolítico, aceite fuel oil, alambre de acero y negro de humo aprovechados en otros procesos productivos.</p> <p>Igualmente, el sistema remitió certificados de aprovechamiento energético emitidos por EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S., CEMENTOS ARGOS S.A., y CEMEX COLOMBIA S.A., los cuales reportaron que las llantas recolectadas fueron utilizadas como un combustible alternativo en los procesos propios de la producción de cemento.</p> <p>Por su parte, el certificado emitido por RECICLAIR S.A.S., indica el encargado de aprovechar el GRC obtenido en su proceso de tratamiento de las llantas usadas recibidas de parte del colectivo, en</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 95 de 109

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TÉCNICAS
		<p>diferentes procesos productivos entre ellos el uso de caucho en mezclas asfálticas modificadas, valorización energética, elaboración de post-formados, granulado para canchas sintéticas y pistas atléticas.</p> <p>La anterior gestión indica que el sistema fomentó durante 2024 el aprovechamiento de las llantas usadas recolectadas en sus puntos fijos y campañas.</p>

#### 6.1.4. Artículo 13. Metas

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TÉCNICAS
<p><b>13.1 Metas de Recolección selectiva y gestión ambiental para llantas usadas de rin 13" a 22.5". Los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas deben cumplir las metas previstas en la tabla 3. (...)</b></p>	<b>NO APLICA</b>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1326 del 2017, los Sistemas Colectivos de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, a partir del 2018 y en adelante, serán evaluados por los indicadores de gestión señalados en el artículo 14 de la referida resolución (párrafo 3).</p>
<p><b>13.2 Metas de Recolección selectiva y gestión ambiental para llantas de bicicletas, motocicletas, motociclos o Moped y llantas de vehículos fuera de carretera. Los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas deben cumplir las metas previstas en la tabla 4. (...)</b></p>	<b>NO APLICA</b>	<p>Por otra parte, en el numeral 4.4., del presente concepto técnico se presenta de manera detallada el estado actual de cumplimiento de las metas de recolección selectiva y gestión ambiental de los años 2015 al 2017, en donde de evidencia el cumplimiento de estas metas.</p> <p>Así mismo se relaciona el resultado de la evaluación de los indicadores de la metodología multicriterio para las vigencias 2018 (84 puntos), 2019 (85 puntos), 2020 (83 puntos),</p>

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
		<p>2021 (91 puntos), 2022 (91 puntos), 2023 (94 puntos)</p> <p>En cuanto a la vigencia del 2024, se determinó que el sistema colectivo logró (96) puntos, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, con lo que da cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3, del presente concepto técnico.</p>
<p><b>Parágrafo 4.</b> Los productores deberán continuar con la recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas de rin 13" a 22,5" de automóviles, camiones, camionetas, buses, busetas y tractomulas iniciada en el año 2013 en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p>A partir del año 2019, los productores deberán ampliar la cobertura de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas de bicicletas, motocicletas, motociclos, ciclomotores o Moped y vehículos fuera de carretera al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p>	<p>SI</p>	<p>El sistema colectivo, en su informe de actualización y avance de la gestión adelantada en 2024, reportó que el v realizó (1) campaña de recolección en San Andrés, en la cual recolectó 2.150 unidades de llantas usadas que fueron destinadas a hornos cementeros, donde se aprovecharon energéticamente fuera de la isla.</p> <p>De lo anterior, se presentó el correspondiente soporte documental y fotográfico, con lo cual se determina el cumplimiento del presente parágrafo.</p>
<p><b>Parágrafo 5.</b> En el caso del reencauche, el (los) titular (es) del Sistema deberá (n) presentar los certificados en los que conste el número de llantas reencauchadas para el Sistema, los cuales serán expedidos por las empresas reencauchadoras que cumplan la</p>	<p>SI</p>	<p>El sistema a través de las empresas contratadas en el año 2024 realizó actividades de reencauche, según (149) certificados emitidos por las (20) empresas reencauchadoras, de las cuales se pudo verificar su acreditación emitida por la entidad certificadora que valida el</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 97 de 109

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<i>NTC 5384 de 2005 y la Resolución 481 de 2009 modificada por las Resoluciones 230 de 2010 y 2899 de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</i>		cumplimiento de la NTC 5384 del 2013 y la Resolución 481 del 2009 modificada por las Resoluciones 230 de 2010 y 2899 de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para realizar esta actividad.
<b>Parágrafo 6.</b> <i>Se tendrán en cuenta para el cumplimiento de las metas las llantas recolectadas por el Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental que sean exportadas y cuyo destino final sea el aprovechamiento.</i>	<b>NO APLICA</b>	Como se puede evidenciar en los certificados de aprovechamiento presentados por el colectivo, todas las llantas recolectadas fueron sometidas a procesos de reciclaje para su posterior entrega a terceros que las utilizan dentro de sus procesos en plantas instaladas en el país, por lo cual no se realizó exportaciones del residuo
<b>Parágrafo 7.</b> <i>Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se entenderá como gestión ambiental de llantas usadas el reencauche y el aprovechamiento.</i>	<b>SI</b>	Se determinó que el colectivo durante el año 2024 gestionó con fines de aprovechamiento y/o reencauche un total de 6.102.692 unidades de llantas usadas equivalentes a 36.630.139 Kg. El cumplimiento de esta gestión se validó con los (198) certificados de gestión emitidos por las empresas gestoras, según lo establecido en los numerales 3.3.3., y 4.3., del presente concepto técnico.

*\*Las obligaciones establecidas en los párrafos 1, 2 y 3 no se consignan en la anterior tabla, toda vez que se establecen como recomendaciones a tener en cuenta por parte del usuario y su cumplimiento está condicionado a la ocurrencia de circunstancias particulares.*

#### 6.1.5. Artículo 14. Metodología multicriterio de evaluación de cumplimiento.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<b>1. Metas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (RSGA)</b>	<b>SI</b>	El sistema colectivo en su informe de actualización y avance del año 2024 presentó la información y soportes técnicos solicitados en las

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
		<p>tablas 1, 2 y 2A del anexo III de la Resolución 1326 del 2017.</p> <p>Por lo anterior, esta Autoridad logró validar el aprovechamiento y/o reencauche un total de 6.102.692 unidades de llantas usadas equivalentes a 36.630.139 Kg.</p> <p>Ahora bien, partiendo de las vinculaciones efectuadas durante 2024 y el ámbito de aplicación de la Resolución 136 de 2018 la Autoridad efectuó el ajuste en las importaciones efectuadas durante 2022 y 2023.</p> <p>Por lo tanto, se ajustó la variable BCR y con ello se efectuó el cálculo del indicador de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas (RSGA) para la vigencia 2024, determinando asignar (69) puntos, acorde con lo señalado en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 del presente concepto técnico.</p>
<p><i>2. Incremento de la cobertura geográfica (CG)</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Una vez analizada la información remitida en el informe de actualización y avance del año 2024, se determina que, la empresa presentó la información y soportes técnicos establecidos en la tabla 3 del anexo III de la Resolución 1326 del 2017, donde se evidenció que el usuario durante la vigencia del referido año logró incrementar el cubrimiento geográfico de su sistema, y en razón se otorgó un puntaje de (22) puntos para el indicador CG.</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 99 de 109

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
<p>3. <i>Inversión en Mecanismos de comunicación a los consumidores (IMCC)</i></p>	<b>SI</b>	<p>Una vez analizada la información remitida en el informe de actualización y avance del año 2024, se evidencia que el sistema colectivo presentó la totalidad de los soportes técnicos solicitados en el parágrafo 4 del artículo 14 de la Resolución 1326 del 2017, razón por la cual se otorgó un puntaje de (5) puntos para el indicador IMCC.</p>
<p><b>Parágrafo 1.</b> <i>El puntaje mínimo para lograr el cumplimiento del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas será de 80 puntos, y se obtendrá a partir de la sumatoria de los valores alcanzados en cada uno de los “criterios de evaluación”, en números enteros.</i></p>	<b>SI</b>	<p>Se determina que la empresa para la vigencia del año 2024 obtuvo (96) puntos de los indicadores de gestión, con los cuales da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 del 2017, toda vez que logró los (80) puntos establecidos para el año 2024.</p> <p>Lo anterior, acorde con lo señalado en el numeral 4.3 del presente concepto técnico.</p>
<p><b>Parágrafo 4.</b> <i>Para efectos de la verificación de la información, el productor deberá aportar todos los soportes documentales y contables que acrediten cumplimiento de cada uno de los criterios de valoración establecidos en este artículo en el informe de actualización y avance del sistema</i></p>	<b>SI</b>	<p>El Sistema colectivo a través de su informe de actualización y avance del año 2024, remitió como soportes contables de los recursos invertidos en mecanismo de comunicación con el consumidor y los invertidos en todo el sistema en el año 2024, un certificado firmado por el revisor fiscal de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P.</p>

**6.1.6. Artículo 15. Obligaciones de los Productores.** Para efectos de la formulación, presentación e implementación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Llantas Usadas, son obligaciones de los productores las siguientes:

REQUERIMIENTO	CUMPLE	CONSIDERACIONES TECNICAS
---------------	--------	--------------------------

<p>2. <i>Internalizar los costos del funcionamiento del sistema teniendo en cuenta los aspectos logísticos de toda la cadena, desde la recolección de las llantas usadas hasta su gestión ambiental, con el fin de garantizar los recursos económicos para el funcionamiento del sistema.</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>De acuerdo con la información presentada en los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, los recursos financieros son autorizados por la alta gerencia de la organización para gestionar todos los costos asociados a la ejecución del sistema.</p> <p>Lo anterior, fue evaluado en el numeral 4.3.3, del presente concepto técnico, según el análisis del indicador Inversiones en Mecanismos de Comunicación a los Consumidores – IMCC de la metodología multicriterio.</p>
<p>3. <i>Alcanzar las metas mínimas de recolección y gestión ambiental de llantas usadas de conformidad con lo establecido en la presente resolución</i></p>	<p><b>NO APLICA</b></p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1326 del 2017, los Sistemas Colectivos de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, a partir del 2018 y en adelante, serán evaluados por los indicadores de gestión señalados en el artículo 14 de la referida resolución (parágrafo 3).</p> <p>Por otra parte, en el numeral 4.4., del presente concepto técnico se presenta de manera detallada el estado actual de cumplimiento de las metas de recolección selectiva y gestión ambiental de los años 2015 al 2017, en donde de evidencia el cumplimiento de estas metas.</p> <p>Así mismo se relaciona el resultado de la evaluación de los indicadores</p>

		<p>de la metodología multicriterio para las vigencias 2018 (84 puntos), 2019 (85 puntos), 2020 (83 puntos), 2021 (91 puntos), 2022 (91 puntos) y 2023 (94 puntos).</p> <p>En cuanto a la vigencia del 2024, se determinó que el sistema colectivo logró (96) puntos, de los indicadores de gestión de la Resolución 1326 del 2017, con lo que da cumplimiento a la obligación establecida en el parágrafo 1 del artículo 14 de la referida resolución, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3, del presente concepto técnico.</p>
<p>4. <i>Poner a disposición del público de manera progresiva, puntos de recolección de llantas usadas que sean accesibles al consumidor teniendo en cuenta, entre otros aspectos el mercado y la densidad de la población.</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Según lo consignado en el numeral 3.3., de este concepto, en el cual se analizó el indicador Incremento en la Cobertura Geográfica – CG, el sistema colectivo tiene cubrimiento en (6) ciudades principales del país con puntos de recolección que también están instalados en (434) municipios de categoría 1 a 6.</p> <p>De igual manera en (409) municipios a nivel nacional de categoría 1 a 6, el colectivo implementó el mecanismo de recolección equivalente.</p>
<p>5. <i>Garantizar el transporte selectivo de las llantas usadas desde los puntos hasta las instalaciones para su posterior gestión ambiental.</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Según la información suministrada por el sistema en el informe de actualización y avance de la gestión adelantada en el año 2024, la recolección de las llantas para su traslado a las instalaciones de tratamiento se hace a traes de los vehículos de Sistema Verde.</p>

		<p>Por otra parte, el proceso para el reencauche de llantas es adelantado en las mismas instalaciones de cada empresa, por lo cual no requieren de transporte.</p>
<p>6. <i>Garantizar que todas las llantas usadas se gestionen debidamente en sus fases de reencauche, recolección, almacenamiento, aprovechamiento, contando con los permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales, cuando a ello hubiere lugar.</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Los certificados remitidos para la vigencia de 2024, indican que a medida que las llantas son recopiladas en los puntos fijos o por los mecanismos equivalentes, los gestores las recolectan y trasladan, hasta sus instalaciones para el tratamiento.</p> <p>Una vez las llantas son tratadas, el sistema remite el producto TDF (Tire Derived Fuel, para sus siglas en inglés - Combustible derivado de llantas) a los gestores externos que se encargan del aprovechamiento mediante valorización energética o recuperación de materiales, tal como se demuestra con los certificados presentados.</p> <p>Otra parte de las llantas fueron destinadas a procesos de reciclaje para la separación de sus componentes y obtener CGR.</p>
<p>7. <i>Desarrollar y financiar los mecanismos de comunicación que se requieran para lograr la divulgación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas.</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>El sistema desarrolló e implementó mecanismos de comunicación para divulgar a los consumidores finales la manera y los lugares de entrega de las llantas usadas, tal como se presentó en el numeral 3.3.2 del presente Concepto Técnico.</p>
<p>8. <i>Establecer los mecanismos de comunicación al público sobre los procedimientos de retorno de las llantas usadas objeto de la presente resolución.</i></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>El sistema cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación para mantener informado al público sobre el retorno de las llantas usadas:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web <a href="http://www.sistemaverde.com.co">www.sistemaverde.com.co</a></li> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Campañas y jornadas pedagógicas de sensibilización dirigidas al consumidor final, realizadas en conjunto con las autoridades ambientales.</li> <li>• Uso de publicidad impresa</li> </ul>
9. <i>Presentar oportunamente los informes establecidos en la presente resolución.</i>	<b>SI</b>	El sistema colectivo presentó el informe de avance de 2024 a través de los radicados No. 20256200360622 del 31 de marzo de 2025, No. 20256200361642 (VITAL No. 3500900806086825003) y No. 20256200366282 del 01 de abril de 2025, con lo que dio cumplimiento a los tiempos establecidos en la Resolución 1326 del 2017.
10. <i>Brindar información a los consumidores sobre la obligatoriedad de no disponer las llantas usadas como residuo sólido doméstico.</i>	<b>SI</b>	En los mecanismos de comunicación digitales y físicos, el sistema brinda información dirigida al público en general, sobre la manera de disponer las llantas usadas de una manera responsable.
11. <i>Informar a las Autoridades Ambientales competentes y a las entidades territoriales sobre los mecanismos equivalentes de recolección, tales como jornadas de recolección, entre otros.</i>	<b>SI</b>	El sistema presentó soportes que permitieron evidenciar que las campañas de recolección fueron apoyadas por entidades territoriales tales como las Corporaciones Autónomas Regionales, Alcaldías Locales, UAESP, entre otras, logrando un amplio cubrimiento del territorio nacional.
12. <i>Involucrar a los distribuidores y comercializadores en los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas.</i>	<b>SI</b>	Al ser un sistema colectivo se compone de varios productores de llantas y vehículos. Según se evidenció en el informe de actualización y avance de la gestión realizada durante el año 2024, los

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 104 de 109

		productores apoyan al sistema al permitir compartir información piezas publicitarias en sus establecimientos de comercio y distribución y redes sociales.
--	--	---

## 6.2. CONSIDERACIONES ADICIONALES

### 6.2.1. Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)

El día 15 de julio de 2025 ha sido consultado el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) y la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea (VITAL), donde se evidenció que los siguientes gestores no presentan ninguna infracción por el incumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental:

- ALTRA S.A., identificado con NIT.: 900244872
- BANDTEK S.A.S., identificado con NIT.: 830143647
- BUCALLANTAS S.A.S., identificado con NIT.: 804008353
- CEMENTOS ARGOS S.A., identificado con NIT.: 890100251
- CEMEX COLOMBIA S.A., identificado con NIT.: 860002523
- COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CB&S S.A., identificado con NIT.: 830061125
- EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S., identificado con NIT.: 900907364
- INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S., identificado con NIT.: 900458726
- LOPEZ CARVAJAL DARWIN FELIPE/ CAUCHOS W., identificado con NIT.: 1020481759
- REACECOL GREEN S.A.S., identificado con NIT.: 900740729
- RECICLAIR S.A.S., identificado con NIT.: 830126819
- REENCAFE S.A.S., identificado con NIT.: 800128680
- REENCAUCHADORA CENTAUROS S.A.S., identificado con NIT.: 900454567
- REENCAUCHADORA COLOMBIA REENCOL S.A., Sidentificado con NIT.: 900063815
- REENCAUCHADORA DEL ORIENTE identificado con NIT.: 900891823
- REENCAUCHADORA MEJIA S.A., identificado con NIT.: 890904382
- REENCAUCHADORA REENSUR S.A.S., identificado con NIT.: 830146048
- REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S., identificado con NIT.: 900019033
- REMAX S.A.S., identificado con NIT.: 800178813
- REMERCA S.A.S. identificado con NIT.: 901325194
- RENBOY ZONA FRANCA SAS., identificado con NIT.: 901641790
- RENOVADORA DE LLANTAS S.A. RENBOY S.A., identificado con NIT.: 800013349
- RETECTIRE S.A.S., identificado con NIT.: 900268222
- SERVIREENCAUCHE BOGOTÁ S.A.S., identificado con NIT.: 901310317

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 105 de 109

- SERVIREENCAUCHE CÚCUTA S.A.S., identificado con NIT.: 900672473
- SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S., identificado con NIT.: 900564863
- SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA SAMECO identificado con NIT.: 890304891
- SOCIEDAD INTER ANDINA SAS., identificado con NIT.: 900206295
- ZONA FRANCA ARGOS S.A.S., identificado con NIT.: 900164755

## 7. CONCEPTO

En virtud del análisis de la información aportada en el expediente SRS0122-00 y lo establecido en el marco normativo asociado aplicable, específicamente la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, se considera desde el punto de vista técnico:

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		Página <b>106</b> de <b>109</b>

- 7.1.** Para la vigencia del año 2024 el Sistema Colectivo de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., identificado con NIT.: 900.806.086 – 8, se ajusta a lo señalado en el Parágrafo 1° del artículo 14 de la citada normativa, toda vez que, ha obtenido (96) puntos de los criterios de evaluación de la metodología multicriterio para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, tal como lo indica la tabla 22 del presente concepto técnico.
- 7.2.** El informe de actualización y avance de la gestión adelantada en la vigencia 2024 del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, presentado por la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., identificada con NIT 900.806.086 – 8, se ajusta a la totalidad de las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.
- 7.3.** Advertir a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que, deberá reportar de manera oficial a esta Autoridad, la desvinculación de las empresas integrantes del colectivo, inmediatamente este proceso se presente, toda vez que, si no se realiza esta notificación de manera oportuna, se entiende que las empresas aún se encuentran vinculadas al colectivo y como tal deben incluirse para el cálculo del criterio de evaluación “*Metas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas (RSGA)*” de la vigencia en la cual no se reporte su desvinculación. Lo anterior, conforme lo señalado en el numeral 4.1., del presente concepto técnico.
- 7.4.** Advertir a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que deberá remitir anexo al informe de actualización y avance, copia de las certificaciones de conformidad emitidas por un ente certificador para las empresas gestoras que reporten gestión de llantas usadas, mediante la actividad de reencauche vigente para el año en que se reporta la gestión de las llantas, conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 13 de la Resolución 1326 de 2017, de lo contrario, no serán validados los certificados de gestión que reporten la actividad de reencauche.
- 7.5.** Advertir a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que deberá remitir anexo al informe de actualización y avance, copia del soporte de la inscripción ante la autoridad competente de las empresas gestoras que se reporten certificados de gestión de llantas usadas, conforme con lo establecido en el numeral 2 del artículo 16 de la Resolución 1326 de 2017.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	<b>Fecha:</b> 19-04-2024
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Código:</b> SP-FO-63
		<b>Página</b> 107 de 109

- 7.6.** Advertir a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que los informes de actualización y avance de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas deben ser presentados por medio del formato único creado para dicho efecto, el cual se encuentra en la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales (VITAL), de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 10 de la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017.
- 7.7.** Recordar a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que no podrá asumir obligaciones pendientes de años anteriores al año en que se reporta la vinculación de un productor, toda vez que, el sistema colectivo es evaluado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 1326 del 2017.
- 7.8.** Advertir a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. - E.S.P., que para el cálculo del indicador de Inversión en Mecanismos de comunicación a los consumidores (IMCC), es necesario remitir un certificado emitido por revisor fiscal o contador público en donde se informe de forma detallada los recursos totales invertidos en la operación del sistema, discriminado por rubro, acorde con lo establecido en el numeral 4.3.3, dl presente concepto técnico.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 108 de 109


- 7.9.** Recordar a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que debe dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del artículo 15 de la Resolución 1326 de 2017, así como garantizar que los gestores seleccionados para realizar el aprovechamiento de las llantas usadas den cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 16 de la resolución en mención.
- 7.10.** Recordar a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que en el informe de actualización y avance se deben reportar todos los puntos de recolección, centros de almacenamiento, centros de acopio y mecanismos equivalentes que operan en función del sistema colectivo través de las plantillas remitida por la ANLA para tal fin.
- 7.11.** Recordar a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que para que un productor vinculado a un sistema colectivo con el objeto de lograr el cumplimiento de las obligaciones pendientes establecidas en la Resolución 1326 de 2017 (vigencias en las cuales no era integrante del colectivo – presentación extemporánea), lo puede hacer únicamente con el cumplimiento extemporáneo de la meta mínima de recolección y gestión establecida en el artículo 13 de la referida resolución, a través de un sistema individual, toda vez que, al adherirse a un sistema colectivo, el cumplimiento de obligaciones tanto pendientes como vigentes y posteriores, se realiza a través de la metodología multicriterio, con la cual el productor bajo ninguna condición podrá alcanzar el total de puntaje requerido para cada vigencia (80 puntos) dado que no hizo parte de los integrantes del sistema colectivo.
- 7.12.** La empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., como representante del colectivo, deberá comunicar a esta Autoridad, sobre cambios en la modificación de productores (inclusión o exclusión), contratación de terceros para las actividades de manejo de llantas usadas, cambios en los mecanismos de recolección implementados y cualquier otra modificación en el sistema que considere relevante.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS</b>	Fecha: 19-04-2024
		Versión: 3
		Código: SP-FO-63
		Página 109 de 109

**7.13.** Recordar al colectivo de la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., que debe operar su Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 1326 del 06 de julio de 2017, especialmente considerando lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 14 consignado en la mencionada resolución, en cuanto el cumplimiento de las obligaciones del sistema a través de la metodología multicriterio, la cual *“se aplicará a partir del año 2018 a los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión ambiental de Llantas Usadas Colectivos”*.

**7.14.** Recordar a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S. E.S.P., como representante del sistema colectivo, que deberá dar cumplimiento a las obligaciones y fechas establecidas en la Resolución 1326 de 2017.

**Firmas:**



CRISTIAN GIOVANI PINEDA CORTES  
CONTRATISTA

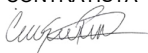


CLAUDIA MILENA ALBARRACIN LACHE  
CONTRATISTA

**Ejecutores/Revisores**



CLAUDIA MILENA ALBARRACIN LACHE  
CONTRATISTA



CRISTIAN GIOVANI PINEDA CORTES  
CONTRATISTA